LA PRENSA

EDICION DE DOCE PÁGINAS

AÑO XLV—Nº 9843

BUENOS AIRES, JUÉVES 21 DE JUNIO DE 1894

Director: ELEODORO LOBOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Propietario, Moreno 397 al 441

SUSCRICION DE LA CAPITAL

NÚMERO SUELTO DEL DIA	0.07 centavos
" ATRASADO	0.15 "
POR UN MES	1.70 $
POR UN AÑO	20.00 $

	3 MESES	SEIS MESES	UN AÑO
Provincias de Buenos Aires é Interior otras Repúblicas	—	—	24.00
Para el Exterior	9.00	18.00	36.00
Suscricion á la Revista Ilustrada	—	—	10.00

No se admitirá pedido de ninguna clase por menos que no sea hecho por el Municipio de la Capital sin que se acompañe el importe del año adelantado. Las suscriciones pueden comenzar en cualquier fecha, pero siempre terminarán el 31 de diciembre de cada año.

Los Avisos se reciben hasta las 1 p. m.—Los de los palcos, GRATIS. Los comunicados de interés público, GRATIS.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA OPERA—GRAN COMPAÑIA Italo-Italiana—Empresa: Ferrari—Maestro concertador y director de orquesta: Comm. Eduardo Sacheri—66ª funcion de abono—Juéves 21 de junio—Ballo á Giulietta.

POLITEAMA ARGENTINO—EMPRESA C. Ciacci—Gran compañía dramática italiana del célebre actor Com. Ernesto Novelli—8ª funcion de abono.

Junio 21—La aplaudida comedia en 5 actos de A. Dumas, titulada: KEAN.

TEATRO DE MAYO. RIVADAVIA ESQ. Lima—Gran compañía cómico-lírico-dramática, bajo la direccion del primer actor cómico Julio Ruiz. Junio 21—21ª matinée de Carnaval—La verbena de la paloma—Los verbenistas—De Madrid á Paris.

TEATRO ODEON—EMPRESA REBELY Y Gorus—Próximamente debut de la gran compañía francesa de ópera.

TEATRO SAN MARTIN—GRAN COMPAÑIA ecuestre dirigida por el célebre clown-inglés Frank Brown—Funcion todas las noches—Domingos y dias feriados, 2 funciones: una de dia y otra de noche.

TEATRO DE LA ZARZUELA — GRAN compañía de zarzuela española, dirigida por el primer bajo cómico don Rogelio Juarez—Junio 21—La verbena de la paloma—El dúo de la africana—La serpentina—Viva mi niño.

TEATRO DE LA COMEDIA — GRAN compañía cómico-lírica de zarzuela española—Junio 21—La verbena de la paloma—En plena luna de miel—Viento en popa.

TEATRO RIVADAVIA — EMPRESA: Garrido—Gran compañía de zarzuela española, bajo la direccion del señor Eliseo Sanjuan — Junio 21—El general Picazo—La noche de San Juan—Los latreros—La noche de San Juan.

TEATRO DORIA—SABADO 23 DE JUNIO Debut de la gran compañía de óperas bufas y operetas que dirigen los señores Zucchi y Ottonello.

PABELLON ARGENTINO — COMPAÑIA francesa de operetas—Mártes, juéves, sabados y domingos, funcion y concierto—Lúnes, miércoles y viérnes, concierto.

TEATRO CONCIERTO CASINO — MAIPU entre Cuyo y Corrientes—Compañía de baile, concierto y atracciones: grandes novedades todas las noches.

Junio 21—La ilusion de un pintor, baile.

TEATRO-CIRCO PASATIEMPO — PARAná entre Cuyo y Corrientes—Gran compañía ecuestre y de dramas criollos del señor Luis Anselmo—Juéves 21: Debut con el drama Julian Gimenez.

COLUMBIA SKATING-RINK — CHACRAS 1107 al 49—Abierto todas las tardes y noches, menos lúnes. Entrada: tarde, 0.50; noche ps. 1.00.

CIRCO ANSELMI—CALLE PARANA Y Cuyo — (Antes Pasatiempo) — Gran compañía ecuestre y de dramas criollos.

Junio 21—Debut con el drama Julian Gimenez.

CANCHA MORENO—PRECIOS DE ENtrada: desde el principio, ps. 1.50; despues del primer partido, ps 0.50. Todas las noches 2 partidos y varias carreras con Peyrando y Escurra. A las 3 p. m.

SALIDA DE VAPORES

CARRERA DEL PARAGUAY — 40 ORE de rebaja en los precios de ida y vuelta Vilcapoper 3 meses en los vapores «Cabaurez», «Las Bocedas» y «Pelicano».

Salidas del puerto de Asuncion para los Asunceños los dias 1 y 15 de cada mes.

Salidas de Buenos Aires para los Asunceños los dias 5 de cada mes.

Para pasajes, de primera clase para los Asunceños, de primera clase para Montevideo los Asunceños.

Hora de salida, de la Dársena para Asuncion el juéves á la 1 p. m.

Se recibe carga para Posadas.—Esteban D. Rivo, 287 Reconquista 289.

AVISOS NUEVOS

ALQUILASE EN 30 PS. UNA PIEZA SIN muebles para hombre solo, Corrientes 862.

APARADORA OFICIALA, MEDIA Y aprendiza se necesitan, Buen Orden 407. 1p

ALQUILASE UN LOCAL PARA DEPOSIto ó casa por mayor, ocurrir Cuyo 325. j21v22

ALQUILASE UNA LINDA PIEZA AMUEblada casa de familia francesa, Victoria 1320.

AMA DE GUANTE PARA CAMA EN SU casa sin chico, Buen Orden 240. j21v22

AHICULTORES FAMILIAS Y PEONES se ofrecen, Balcarce (antiguo, Buenos Aires 783. 1p

APRENDIZ U OFICIAL OFICIAL CORREro se precisa, Piedad 226. 1p

AVISO—PORTONES, VENTANAS Y REjas nuevas y usadas baratas, Piedad 226.

A PS 22 PIEZAS CANALETA INGLESA nueva, [illegible] A. Cabral.

A 17 Y 20 PESOS UN CUARTO, MUEBLE etc., amueblado, [illegible] Piedad 226.

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA con 1 ó 2 camas en casa de familia, Rivadavia 2220.

ATENCION SE VENDE UN BOLICHE EN almacen, [illegible] 1p

AMA DE COCINA SOLICITA COLOCACION Corrientes 1[illegible] 1p

ALQUILASE UNA CASA DE MODERNA Corrientes 1[illegible] 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible] 1p

LINEA DE 25 PS. QUE DAN RENTA DE [illegible] 1p

AL MEJOR POSTOR SE VENDE UNA [illegible] 1p

LOS MEJORES COMEDORES DE ROBLE Y [illegible] 1p

ALQUILASE UNA CASA DE MODERNA [illegible] 1p

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA [illegible] 1p

ALQUILASE UNA CASA CHICHA CON TODAS [illegible] 1p

AMA DE LECHE SE PRECISA, [illegible] 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE CON BUENA [illegible] 1p

AMA DE LECHE SE OFRECE CON LECHE

BOLÍGRAFOS PARTICULARES DE FRANQUEO a 4 mil mensuales se necesita urgente
Lector 56, 10 de 16 a 18 hs.

BOLÍGRAFOS 1/2 ARTICULACIONES TOP PRIMERA—Se necesita sobre dedicadas de la mañana.

SERVICIO DOMÉSTICO PEDIDO

AMA DE LECHE SE NECESITA UNA MUY buena, pagándose buen sueldo, Tucuman 672. j20v22

AMAS SE NECESITAN EN EL LOCAL DE la Asistencia Pública, Esmeralda 66, para colocarlas en casas particulares; horas de oficina: de 12 á 5 p. m. j30v22

COCINERA Y MUCAMA SE NECESITA, Belgrano 549, altos. j20v21

COCINERA SOLA Y CON CAMA SE NEcesita, Moreno 2053 j20v21

COCINERA SE NECESITA CON CAMA Y buena recomendacion, Suipacha 769. j20v22

COCINERA SE NECESITA, CON PREFEreneia francesa, calle Independencia 2575. j20v22

COCINERA CON CAMA SE NECESITA Chile 562. j20v22

COCINERA CON CAMA Y RECOMENDA ciones se necesita, Libertad 1216. j20v21

COCINERA Y UNA NIÑERA SE NECESIta, Anchorena 64. j21v22

COCINERA SE NECESITA, AV REPUBLIca 261. j20v21

COCINERA NECESITASE CON BUENAS recomendaciones, Pesos 744. j19v21

COCINERA CON CAMA SE NECESITA, Montevideo 1336, j19v26

COCINERA SIN CAMA SE NECESITA, Florida 325. j19v21

COCINERA CON CAMA SE PRECISA MOreno 1648. j14v29

COCINERA PARA ADROGUE SE NECEsita, mujer formal, tratar Belgrano 3674. j19v21

COCINERA PARA CORTA FAMILIA, SE precisa con recomendacion, Tacuari 1273. j20v21

COCINERA QUE SEPA BIEN SU OFICIO y recomendada, se necesita Cerrito 1220. j20v21

COCINERA PRACTICA CON RECOMENdaciones y con cama se necesita para corta familia, Venezuela 1651. j20v24

COCINERA Y PARA ALGUN QUEHACER mas de la casa para corta familia y niñera de 14 á 15 años se necesitan, Venezuela 685. j20v21

COCINERA SE NECESITA PARA COCINA liviana y algun otro servicio con buenas recomendaciones, Cangallo 1025 sin cama. j19v21

COCINERA SE PRECISA PARA CORTA familia inglesa, ocurrir Ferran, Cangallo 541, de 11 á 5, altos. j20v22

COCINERA PARA EL SERVICIO DECORta familia, se necesita A. de Mayo esq Lima, 2º piso. j20v21

EN LA CALLE INDEPENDENCIA 749, se precisa una cocinera que sepa cumplir con su obligacion. j20v22

MUCAMA SE NECESITA CON URGENcia para corta familia, Junin 49. j20v22

MUCAMA CON RECOMENDACION SE necesita, Brasil 833. j20v22

MUCHACHA DE 12 A 15 AÑOS SE NEcesita, San Juan 1141. j20v22

MUCAMA SE NECESITA. DEFENSA 493 j20v22

MUCAMA CON RECOMENDACION SE necesita, Independencia 1981, altos. j20v21

MUCHACHA DE 14 A 16 AÑOS, SE NEcesita, Salta 187. j20v21

MUCHACHO SE NECESITA, E. UNIDOS 1464. j20v21

MUCAMA CON RECOMENDACION SE necesita, Cuyo 1521. j20v21

MUCHACHO DE 14 Á 15 AÑOS SE PREcisa, Venezuela 532. j20v22

MUCAMA FORMAL PARA SERVICIO DE corta familia se necesita, Rio Bamba 1158. j20v21

MUCAMA SE NECESITA, TACUARI 796 con buenas recomendaciones. j18v22

MUCAMA SE NECESITA, CALLAO 1476. j19v21

MUCAMA BUENA SE PRECISA CUYO 995. j19v21

MUCAMA SE NECESITA. TALCAHUAno 445, j9v21

MUCHACHA SE NECESITA, SERRANO 1045, Palermo. j19v21

MUCHACHO DE 13 A 16 AÑOS SE PREcisa, Larrea 293. j19v21

MUCHACHA SE NECESITA PARA SERvicio, Artes 282, piso 2do, á la derecha, j19v21

MUCAMA SE NECESITA EN LA CALLE Rivadavia 1291. Inútil se presenten sin recomendaciones. j19v21

MUCAMO DE COMEDOR SE NECESITA, Rivadavia 1291. Inútil se presenten sin recomendaciones. j19v21

MUCHACHA DE 10 A 12 AÑOS SE NEcesita para matrimonio solo, se paga bien, Callao 1307. j20v22

MUCHACHA JOVEN DE BUENA FAMIlia puede aprender la numeracion en casa particular. Venezuela 560, fábrica de libros. j19v21

MATRIMONIO SIN HIJOS SE NECESITA la mujer para cocinera y algun otro quehacer y el hombre para la limpieza y cuidar un jardin, en Flores, Ferrocarril 61 j20v22

NIÑERA SE NECESITA, AV REPUBLICA 261. j20v21

NIÑERA SE NECESITA, CUYO 747. BUEN sueldo. j19v21

PEON DE PATIO SE NECESITA UNO INteligente, dirijirse Santa Fé 3369. j19v21

PERSONA—PARA POCO SERVICIO DE un matrimonio solo, español, necesitase 39 A 1233, pasando Mansilla. j19v21

SE NECESITA MUJER FORMAL PARA todo servicio, Corrientes 1622. j20v21

SE NECESITA CON URGENCIA, UNA SIRvienta, Corrientes 411, 2º piso, j20v21

SE NECESITA COCINERA Y MUCAMA extrangeras, Belgrano 1732. j20v25

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina se precisa, Sarandi 839. j20v22

SIRVIENTA NIÑERA SE NECESITA CON buenas recomendaciones, Artes 1263. j20v22

SIRVIENTA PREFERIBLE ITALIANA SE necesita, Larrea 1230. j19v21

SIRVIENTA DE 16 A 20 AÑOS PARA servicio de un matrimonio se precisa, Méjico 211

SE NECESITA COCINERA CON BUENAS recomendaciones, ocurrir Cangallo 621. j20v22

SIRVIENTA PARA POCO SERVICIO SE necesita una Saipacha 651. j20v21

SE PRECISA UNA LAVANDERA PARA casa de familia, Cangallo 1598. j20v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 14 á 15 años, Corrientes 1044. j20v21

SE PRECISA MUJER FORMAL PARA COcinar para 2 personas, Maipú 599. j20v22

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR PARA corta familia, se necesita, Callao 1295. j20v22

SE NECESITA UNA MUCHACHA DE 12 A 13 años para señora sola, Paraná 390. j19v21

SIRVIENTA SE PRECISA PARA MATRImonio, Tacuari 794. j19v21

SE NECESITA UN COCINERO PARA fonda, Méjico 2469. j19v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA corta familia, Paseo de Julio 126. j20v21

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, VENEzuela 936. j19v21

SIRVIENTA SE NECESITA, SARANDI 950. j19v21

SIRVIENTA SE PRECISA, MONTEVIDEO 847. j19v21

SIRVIENTA PARA TODO SERVICIO SE necesita, Paraguay 1894. j19v21

SE NECESITA UNA MUCHACHA PARA todo servicio de corta familia, Comercio 1705, j19v21

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA EL servicio de una señora sola, Europa 2091. j19v21

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA AL macen con buena recomendacion, Tucuman 501. j20v21

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA PARA corta familia, sin ó sin cama, Buen Orden 2000. j20v22

SIRVIENTA SE PRECISA, ES INUTIL SE presenten sin buenas referencias, Cuyo 1426.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA QUE ENtienda algo de cocina, Rivadavia 2027. j20v22

SE NECESITA UN MUCAMO DE COMEdor con buenas recomendaciones, Lavalle 497. j20v21

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA cuidar niños, debiendo acostarse en la misma habitacion. Florida 327. j20v21

SIRVIENTA EXTRANJERA PARA TOda servicio y que sepa un poco de cocina, se precisa en casa de familia, Cuyo 1426. j20v21

SIRVIENTA PARA SERVICIO DE MAtrimonio sin hijos se necesita, Cuyo 1426. j20v21

SE NECESITA UNA MUCAMA PARA matrimonio con buenas recomendaciones, Cuyo 1426. j20v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA PARA HAcer los quehaceres de casa, Piedras 1426. j20v21

SIRVIENTA SE NECESITA POR[illegible] con buenas recomendaciones, Rivadavia 2027. j20v22

SE NECESITA UNA SIRVIENTA EXTRANjera que sepa algo de cocina urjente, Independencia 1639. j19v21

SE NECESITA UNA NIÑA DE 11 A 14 años de edad para el servicio de una corta familia, Santa Fé 1283. j19v21

SE NECESITA SIRVIENTA PARA EL servicio de 2 personas que entienda algo de cocina, Arenales 1366. j19v21

SE NECESITA UNA SIRVIENTA JOVEN y con cama, que sepa un poco de cocina y para otro trabajo, Paraná 226, sueldo de 30 á 35 ps. j20v21

SE PRECISA UNA SIRVIENTA QUE SEA sola, de 25 á 30 años de edad para dirigir la casa de un hombre viudo, con una niña de 4 años de edad, se prefiere estranjera, buen sueldo se le pagará, dirigirse Alberti 126. j19v21

UNA BUENA COCINERA FRANCESA sino suiza ó alemana se precisa para familia de 3 personas, urgente, Entre Rios 1272. j19v21

SERVICIO DOMÉSTICO OFRECIDO

AMA ITALIANA CON LECHE DE 7 MEses se ofrece, Salta 3379, Bs al N. j19v21

AMA DE LECHE SE OFRECE ESPAÑOla para criar en su casa, Moreno 2163. j19v21

AMA ATALIANA SE OFRECE PARA criar afuera, Alsina 1947. j20v22

AMA ITALIANA SE OFRECE, LECHE DE dos meses, Cabrera 474. j20v22

AMA DE LECHE, ITALIANA, SE OFREce para criar en su casa, Alsina 1867, pieza 4. j20v21

AMA DE LECHE DE 6 MESES SE OFREce para criar en casa de la ama, Méjico 1591 j20v22

AMA DE LECHE SE OFRECE CON LEche fresca, Estados Unidos 2242, pieza 13. j19v21

AMA ITALIANA CON LECHE DE 4 MEses se ofrece para criar afuera como en su casa, Europa 2856 j20v21

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA CRIAR en su casa ó dar de mamar algunas veces á la casa del niño, ocurrir Lavalle 2163. j19v21

AMA DE LECHE FRESCA ITALIANA para criar en su casa ó afuera se ofrece, Pasco 669, pieza 33. j20v24

AMA DE LECHE SE OFRECE PARA criar en su casa, con buenas recomendaciones y leche fresca, calle Carmen nº 17. j20v22

AMA ESPAÑOLA SE OFRECE PARA criar en su casa ó en la del niño, calle 134 287, atras de Sta. Lucia. j20v21

AMA ESPAÑOLA CON LECHE DE 4 MEses muy buena se ofrece, J. B. Palaa 60, B. al Sud. j20v22

AMAS—EN EL LOCAL DE LA PSISTENcia Pública, Esmeralda 66, se ofrecen con certificado medico y analisis de la leche. Horas de oficina de 3 á 5 p. m. j20v22

COCINERO ITALIANO, FORMAL SABE su obligacion se ofrece, Laprida 341. j19v21

COCINERA FRANCESA SOLA SABE SU obligacion, se ofrece, Artes 1174, sueldo 50 pesos j19v21

COCINERA FORMAL, FRANCESA SE ofrece con un niño de 4 años, Victoria 1124. j19v21

MATHIEU 1386, SE NECESITA CRIATUra para media leche j19v21

MATRIMONIO SIN HIJOS ITALIANO SE ofrece ella cocinera ó mucama, él para todo trabajo, Laprida 341. j19v21

MATRIMONIO ESPAÑOL SE OFRECE para el campo, cocinera y quintero, con dos hijos de 3 á 5 años, Comercio 868, pieza 10. j20v21

MATRIMONIO FORMAL SIN HIJOS Y con buenos informes se ofrece para hotel, restaurant ó café, la señora para mucama y el marido para mozo, Maipú 733. j20v21

SIRVIENTA SE OFRECE PARA CORTA familia, San Juan 1038. j20v21

SE OFRECE PARA COCINERA UNA MUjer italiana sin cama, Libertad 1615. j20v21

SE OFRECE UNA MUCAMA Ó NIÑERA, Montevideo 696. j20v21

SE OFRECE SIRVIENTA ESPAÑOLA, Europa 1152, p 6. j20v21

SE OFRECE MUCAMA Ó COCINERA ESpañola, soltera, Zeballos 2189. j20v24

SE OFRECE UNA BUENA AMA DE LECHE fresca y abundante, Juncal 1116, pieza 36 v25

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PAra criar en su casa Viamonte 1784. j19v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRImeriza, Paseo 669, pieza 19. j19v21

SE OFRECE AMA DE LECHE ITALIANA de 5 meses para criar en su casa, Pozos 891. j19v21

SE OFRECE UN HOMBRE PARA EL SERvicio, sabe planchar ropa blanca, Junin 1769. j20v21

SE OFRECE UNA MUCAMA JOVEN DE 23 años, sabe planchar y entiende algo de cocina, argentina, Santa Adelaida 350, B. al Norte. j20v22

SE OFRECE COCINERA DE PROFESION y todo servicio domestico, para familia decente, sueldo 45 ps, Lavalle 1638. j20v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO EL MARido quintero y la mujer cocinera, Defensa 949, restaurant de la marina. j20v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE ITAliana, leche fresca de 20 dias, Libertad 1033, para criar en su casa. j20v22

SE OFRECE AMA DE LECHE JOVEN DE 4 meses, abundante para criar en su casa, Constitucion 686. j20v21

SIRVIENTA ITALIANA QUE SABE COcinar se ofrece para matrimonio solo, pide pieza para el marido, Esmeralda 988. j20v21

SE OFRECE UN JOVEN ASPANOL CON buenas recomendaciones, para cualquier trabajo, dirigirse Estados Unidos 1462, pieza 8 j20v21

SE OFRECE, AMA DE LECHE FRESCA de un mes y abundante, para criar en casa del niño, ocurrir Cochabamba 2514. j19v21

SE OFRECE UNA SEÑORA VIUDA ESTranjera, para gobierno de casa de uno ó dos caballeros ó señores con hijos, Laprida 406. j19v21

SE OFRECE COCINERA Y MUCAMA SON personas formales, tienen buenos informes, Pozos 2444. j19v21

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE PRImeriza para criar en casa, Comercio 792. pieza 8. j19v21

SE OFRECE UNA SEÑORA FORMAL VAca española, para mucama ó una cocina liviana, de corta familia, sin cama, Alsina 2536, pieza 75 j20v22

SE OFRECE MUJER FORMAL PARA cuidar un enfermo, tiene buenas recomendaciones, S. Lorenzo 114, ó para cuidar una casa. j20v21

SE OFRECE SEÑORA ESPANOLA FORmal para mucama de adentro ó para atender niños con buena recomendacion, Rodrigues Peña 367. j20v21

SE OFRECE UNA MUJER FORMAL PARA acompañar á una familia á Europa, buenas recomendaciones, por carta ó en persona iniciales F. F., Estados Unidos 1332. j19v21

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITALIAno sin hijos recien venido de Europa, la mujer para cocinera y el marido para todo servicio de casa ó para rancamo, Montevideo 852. j19v21

UNA COCINERA SE OFRECE CON DOS hijos uno para mandados y otro para comedor con buena recomendacion, Independencia 1072 j20v21

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

PARADORA — SE NECESITA UNA aprendiza, Estados Unidos 1672. j19v21

AVISO—SE NECESITAN MEDIAS OFIciales planchadoras, Balcarce 643. j20v22

PRENDIZA PLANCHADORA SE PRECIsa, Zeballos 457. j20v22

PARADORA OFICIALA MEDIA OFICIala y aprendiza se precisan, Sgo del Estero 1361. j19v21

AVISO AL CONSTRUCTOR DE CLOACAS que quisiera hacer una á cuenta del aquiler de la misma casa, que puede dar de 80 á 100 nacionales, se trataria con el, Rioja 419. j16v25

BOILDADORA SE NECESITA MEDIA OFIcíala y aprendiza, Ayacucho 68 altos. j20v22

CORREDORES PARA AVISOS SE BUSCA, Gaia Kraft, Cuyo 1194. j20v22

CONTADOR SE PRECISA EN LA FABRIca de calzado, Moreno 1085. j20v22

CORREDORES CON CAPITAL DE 15 PS sin riesgo de perder, ocurrir á Vapopella, San Martin 394. j20v26

DENTISTA MECANICO SE PRECISA UNO práctico, Victoria 694. j20v21

ENCUADERNADORES DOBLADORES SE precisa Saipacha 780. j20v22

HOJALATERO, GASISTA SE PRECISA al mes Bueno se le pagará hasta 4 ps diario, inútil presentarse sino es capaz. Cuyo 95. j19v21

HAY OCUPACION LUCRATIVA Y AGEnciada para señora activa, disponiendo de un capital de 5000 ps, por detalles dirigirse casilla 941, correo. j19v21

INSTITUTRIZ SE NECESITA QUE CONOZca bien los idiomas aleman y frances, Avda. Al vear 155. j19v21

LA SOCIEDAD ANONIMA MINAS ROMAY Necesita un ingeniero práctico para la redacción del material de libros que pasa en la provincia de Catamarca. Para informes dirigirse al local de la Sociedad, Victoria 462 de 9 á 12 a. m.—La comision j19v24

MUCHACHO PARA ALMACEN SE PREcisa con recomendaciones, Tucuman 1402. j20v21

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR CON recomendaciones se precisa para matrimonio, Lucas 2026. j20v21

SERVICIOS PROFESIONALES PEDIDOS

MAESTRO ARMERO SE NECESITA en el batallon 5º, Santa Catalina, Lomas de Zamora. Se le pagará buen sueldo. j19v21

MUCHACHO ESPAÑOL DE 12 A 15 años para dependiente se necesita, ocurrir Victoria 1040. j14v28

OFICIAL SASTRE—MEDIO OFICIAL SE precisa, Independencia 1700. j20v21

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL SASTRE SE necesita, Zeballos 1040. j20v22

OFICIALES MUEBLEROS SE NECESItan dos, Jujuy 1546. j19v21

OFICIAL MUEBLERO Y MEDIO OFICIAL se necesita, Ayacucho 782. j19v21

OFICIAL CALDERERO EN COBRE QUE sepa un poco de plomeria se necesita, Chile 318 j20v22

OFICIALAS MODISTAS EN VESTIDOS se necesitan muy buenas, Cangallo 1127. j20v22

OFICIAL ZAPATERO QUE SEPA UN POco de todo se precisa, Rivadavia 6472, Caballito j20v22

OFICIALES MUEBLEROS SE NECESITAN 4 en la fábrica de muebles, Gral. Mitre 142, B al Sud. j20v22

OFICIAL BARBERO SE PRECISA POR mes, se le dara sueldo limpio, Australia 1151, B. al Norte. j19v21

OFICIAL SOMBRERERO SE NECESITA uno para dependiente de sombrereria, Victoria 895 al 99. j19v21

OFICIAL ZAPATERO SE PRECISA A LO Luis XV fino, se le dá por media docena y se precisa un muchacho para mandados, Alsina 2039. j20v22

PLANCHADORA SE NECESITA UNA buena oficiala, Independencia 540. j20v22

PELUQUEROS, SE NECESITA UN BUEN oficial salonero para las provincias. Dirigirse Piedad 729. j20v21

PLANCHADORA DE PROFESION Y QUE sepa coser á la maquina, con cama se necesita, Viamont 536, se le pagara buen sueldo j19v21

SE NECESITAN OFICIALES CARPINTEros, Constitucion 1265 j19v21

SANTA FE 3690 SE NECESITA UN OFIcial sastre. j19v21

SE NECESITA UNA APRENDIZA MOdista para vestidos, Talcahuano 461 j20v22

SE PRECISA OFICIALA PLANCHADORA Libertad 443. j20v21

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL SASTre y un aprendiz, Cuenca 1632. j20v21

SE NECESITA MEDIA OFICIALA MODIS ta, pieza 10, Independencia 1521 j20v21

SE PRECISA UNA APRENDIZA MODISTA en vestido, Montevideo 372. j20v21

SE NECESITA UN CORTADOR SASTRE para un pueblo de campaña, Alsina 825.

SE NECESITA UN JOVEN DE 12 A 14 años que sea práctico en el ramo de almacen se desea italiano, Europa 1899 j19v21

SE PRECISA PERSONA QUE PLANCHE ropa de señora, de 12 á 6 para casa particular, Azcuenaga 366. j19v21

SE NECESITA UNA MUJER PARA COser y ayudar á los quehaceres de casa de una señora sola, Alsina 1214 j20v21

SE PRECISA UN BUEN OFICIAL ZAPAtero que entienda de todo, se paga buen sueldo se da casa y comida, Belgrano 2941 j20v21

SE PRECISA UNA STA PARA AYUDAR en la venta de articulos de fantasia en pajas y seda y quehacer en el negocio, además aprenderia el oficio de corsetera, Marpu 412 de 8 á 12 y de 1 á 5 daran razon

ZAPATERO SE PRECISA UN OFICIAL de cosido se le da pieza, Mejico 1949 al fondo. j20v22

SERVICIOS PROFESIONALES OFRECIDOS

A LOS ESTANCIEROS. UN ESPAÑOL persona séria, recien llegado y con buenas referencias, desea entenderse con un estanciero para implantar la agricultura en su establecimiento, dirigirse á Victoria 1650, dep 10 j20v21

AGRICULTOR—UN ESPANOL AGRICULtor recien llegado, desearia encontrar una colocacion como primero ó segundo encargado en un establecimiento de campo, dirigirse Victoria 1650, dep 10 j20v21

A LOS COMERCIANTES OFRECE SUS servicios un contador muy acreditado facilidades especiales para todo arreglo ventajoso para los acreedores, liquidaciones, balances, contratos de sociedad, etc. Se garante un resultado satisfactorio Dirigirse á H. Greutzmann, 1312 Defensa, ó a W. B casilla correo 1282 j13v24

COSTURERA DE BLANCO Y DE COLOR se ofrece para casa particular, Suipacha 2095 j20v21

COCHERO JOVEN ESPANOL CON BUEnos informes se ofrece, ocurrir á las iniciales M. F, Charcas 1451. j20v21

CORREDOR SE OFRECE PERSONA SEria que habla 4 idiomas, carta á A. C., 25 Mayo 657. j19v21

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE OFREce para la ciudad ó campaña, tiene buenas recomendaciones, R. P., Venezuela 1916. j20v21

DEPENDIENTE DE CIGARRERIA Ó cualquier trabajo se ofrece, Defensa 1968, á A. K. j20v21

DOCTOR CONSTANTINO REY, HA TRAsladado su estudio a la calle Belgrano 749, haciéndose cargo del consultorio del doctor Alsonso. j5v30

DEPENDIENTE DE FARMACIA IDONEO recibido en La Plata, sabe hablar frances, se ofrece para la provincia, San Juan 2142, E. P j17v24

DEPENDIENTE JOVEN SE OFRECE á práctico en cereales, teneduria de libros y despachos de aduana, garantias á satisfaccion, J. S. L. Bolivar 527. j19v21

DEPENDIENTE JOVEN SE OFRECE PAra pueblo de campaña, práctico en el ramo de mercería y tienda, con recomendacion, Arzenaga 320. j20v21

DEPENDIENTE SE OFRECE PARA UNA casa de comercio ó para cobrador: posee dos idiomas. Garantias á satisfaccion, dirigirse á J. P. 2º Cangallo 236. j20v21

DEPENDIENTE JOVEN INSTRUIDO CON buena letra se ofrece, conoce 4 idiomas, recomendaciones especiales, dirigirse á W. Linnig, Córdoba 883 j20v22

EMPLEADO—SE OFRECE UNA PERSOna formal como dependiente de una casa mayorista, informes á satisfaccion, L. F. P., Colombres 729. j19v21

JUAN PIROVANO, INGENIERO CIVIL— Ofrece sus servicios profesionales. Estudio calle Chacabuco 403. m28v28p

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS SE DESEA COlocar en una casa introductora, está bien recomendado, por carta Puebla, Lorea 1976, j19v23

JOVEN SE OFRECE PARA EMPLEADO en casa mayorista ó escritorio, práctico en teneduria de libros y despachos de aduana, garantias, á satisfaccion, J. L. Bolivar 527. j19v21

JOVEN INSTRUIDO Y CON BUENA LEtra se ofrece sin pretensiones para dependiente de escritorio, casa de comercio ó cualquiera otra repartician, Florida 811. j20v22

JARDINERO FRANCES DESEA TRABAjar al mes, referencias de 1er orden, certificados franceses y alemanes. Dirigirse al depósito de semillas «La Pomona» Cangallo 1361. j20v22

LA ECONOMIA ES LA BASE DE LA FORtuna, vestidos y matinées para señoras y señoritas, capitas de paño y tapadillos para niñas, muy elegantes se confeccionan de medida á precios reducidisimos, taller de modas, Corrientes 969, dep. 6, frente a La Opera. j20v29

MODISTA SE OFRECE PARA CASA DE familia, Méjico 1354, departamento núm. 5. j19v21

MODAS MODAS SE HACE Y CORTA toda clase de vestidos y tapados mas baratos que en cualquier otra parte, Santa Fé 1124 j20v22

MATRIMONIO SE OFRECE EL PARA CObrador, corredor ó capatas de almacen por mayor ó casa introductora, vinos y licores y ella para trabajo de la casa, con buenas recomendaciones; mandar cartas Anselmi, Zeballos 7. j20v22

NO MAS CANAS, DESAPARECE COMpletamente en pocas aplicaciones, con el restaurador del cabello, preparado por J. Robion, Tacuari 236 y 238. d30-perm

OFICIALA MODISTA, CORTA MUY BIEN se ofrece, Juju 443. j20v21

PLANCHADORA PARISIENSE PLANCHA camisas á 20 cts., Piedad 2152. j19v21

REGENTE DE FARMACIA SE ENCUENtra disponible, Reconquista 154 de 8 á 2 p. m. j20v22

REGENTE DE FARMACIA SE OFRECE para esta capital ó cualquier pueblo ó provincia, Venezuela 2207, altos, darán razon. j19v21

SE OFRECE MEDIO CARPINTERO PARA componer y lustrar muebles para casa particular ó casas de compra-venta, Rincon 545. j19v21

SE OFRECE UN CAPATAZ TRASQUILAdor con toda la cuadrilla, Calle 31 A núm. 242, Teodoro Soto. j19v21

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL, PAra encargado de una casa de inquilinato, ocurrir Lores 448. j19v23

SEÑORAS SEÑORITAS, PROFESORA DE bordados en blanco, seda y en oro, se dan lecciones en casa y á domicilio, á precio sumamente barato, Zeballos 1089 j18v27

SE OFRECE CORREDOR, COBRADOR O Capatas para casa introductora ó mayoristas, conociendo muy bien la plaza en el ramo de vinos, licores y comestibles, tiene buenas recomendaciones, mandar cartas Anselmi, Zeballos 7. j20v22

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE CON recomendaciones á satisfaccion, dirigirse por carta á C. C. Pueca, Independencia 1338. j18v23

TENEDOR DE LIBROS PERSONA FORmal y practica, se encarga de llevar cualquier clase de contabilidad, arreglo de libros atrasados, balances etc. á J. A. Cuyo 947, pieza 31. j20v22

TENEDOR DE LIBROS QUE TIENE ALgunas horas en la noche desocupadas, desea llevar los libros de cualquier ramo que sea, dirigirse por carta Maza 155. j19v21

TENEDURIA DE LIBROS—TENIENDO algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de casas de comercio. Para tratar J. Benavidez, San José 151, de 10 á 11 y de 4 á 5. j19v21

UN BUEN COMPOSITOR DE CABALLOS de carrera, con mucha práctica ofrece sus servicios á los interesados, Arenales 1283, de 9 á 12 ajm j17v21

UN ANGLO-PORTENO, PRACTICO DE campo, desea encontrar un puesto de mayordomo, es casado, corta familia, dirijanse á J. S. correo Quilmes F. C. B. y E j20v24

UN JOVEN PRACTICO EN LA TENEDUria de libros, correspondencia y cálculo mercantil, se ofrece para alguna oficina ó casa de comercio, buenas recomendaciones, dirigirse á C. 41 Rivadavia 923. j20v23

UN SENOR FRANCES, 34 AÑOS, CON excelentes recomendaciones y que habla un poco español, desea entrar en una casa de comercio en cualquiera capacidad y sin pretensiones en el sueldo, conoce el comercio la teneduria de libros y el proceso, ocurrir á L. P., Casilla correo 1608 j20v22

UN CABALLERO CON MUCHOS AÑOS DE experiencia en Australia y 19 años en este pais busca un empleo como administrador de una estancia ó colonia por sueldo ó interes, prefiriendo el último, sabiendo el despañol y otros idiomas. Es experimentado en agricultura y en la cria de ganado fino. Dirijirse á H. Hale Ravenscroft y Mills, Piedad 559. j20v22

ALQUILER DE CASAS Y HABITACIONES

ALQUILASE UN DEPARTAMENTO DE dos hermosas piezas, Comercio 1283. j19v21

ALQUILASE LINDA SALA CON BALCON a la calle se da cocina, Charcas 1337. j20v21

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA con ó sin pension, Santa Fé 1124. j20v22

ALQUILASE UNA PIEZA AMUEBLADA para hombre solo, Libertad 926 j20v21

ALQUILASE UNA BUENA PIEZA AMUEblada, con pension, Piedad 1294 j18v21

ALQUILASE SALA Y ANTESALA Y DORmitorio, Cochabamba 89 j19v21

ALQUILASE DEPARTAMENTOS PARA familia, Tacuari 95. j19v24

ALQUILANSE PIEZAS AMUEBLADAS, precio modico, Talcahuano 50 j19v21

ALQUILASE CASA Y ALMACEN EN EL centro de los negocios, Maipu 272/76, con todas comodidades, tratar Avda. Alvear 126 j19v21

ALQUILASE LINDA CASA NUEVA DE altos con 9 piezas y demas comodidades. Julio 570, tratar Artes 321 j14v21

ALQUILASE EN PALERMO LINDA CAsa 9 piezas, paraje inmejorable, Beruti 850 Ha Bar Florida 78 j19v21

ALQUILASE UNA PIEZA CON MUEBLES y pension para matrimonio ó caballeros, Cabildo 1311. j19v

ALQUILASE UNA SALA SIN MUEBLES en 30 pesos para hombres solos, Montevideo 158 j18v21

ALQUILASE UNA SALA Y PIEZA CONtiguas á todas comodidades, Cochabamba 1992 tercio izquierdo j19v21

ALQUILASE 2 Ó 3 PIEZAS EN CASA de familia para hombre solo ó matrimonio sin familia, tercio izquierdo, Piedras 836. j20v22

ALQUILASE UNA LINDA SALA CON balcon a la calle, en casa de familia, Bolivar 10 4, no hay papel j20v22

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA UNA pieza para matrimonio ó hombres solos, tercio izquierdo Junca 1459 j20v22

ALQUILASE UNA CASA COMODA A DOS cuadras de santa Fe, calle Medrano 1074, precio modico j20v22

ALQUILANSE DOS GRANDES PIEZAS Y cocina, con balcon á la calle Rivadavia, altos, tratar Rivadavia 1703, almacen j20v22

ALQUILASE PIEZA CON COCINA PARA matrimonio sin hijos ó hombre solo Suipacha 946, dep 2º j20v22

ALQUILASE LA CASA CALLE RIOJA N 542, con bastante fondo, en 90 ps, tratar Corrientes 1573, de 8 á 11 ajm y de 5 á 7 pjm. j19v21

ALQUILASE EN CASA DE FAMILIA respetable 2 ó 3 hermosas piezas con ó sin muebles á 1 cuadra y media de santa Fe, Mansilla 774, entre Laprida y Gallo, precio modico j17v14

ALQUILASE UN TERRENO DE 7000 VAras cuadradas Pue 40 pesos de alquiler mensual esquina Coronel y Peña, para tratar ocurrir Cangallo 448. j20v22

ALQUILASE EL GRAN LOCAL CATAmarca 37 al 95 y 1/2 cuadra de la plaza del 11, propio para gran deposito ó industria y casa para familia, tratar en la misma. j20v22

ALQUILANSE 2 CASAS COMO PARA negocio, compuestas de sala y 2 piezas cada una, Lavalle 2021 y 3023 entre Junin y Ayacucho, tratar Lavalle 2007 j20v22

ALQUILASE UNA HERMOSA CASA PAra negocio y familia, aparente para un taller, San Jose 1298 á 1300 para verla y tratar en la misma de 8 á 11 ajm j20v21

ALQUILASE SE DESEA PARA UN MATRImonio sin hijos, una casita de 3 ó 4 piezas en Belgrano, en el radio de 4 ó 6 cuadras de una estacion. Dirigirse por carta á J. P., Cuyo 730. j19v21

ALQUILASE SE DESEA UNA SALA AMUEblada con piano para poder dar en ella un pequeño baile, de preferencia en casa de familia, dirijir condiciones al señor X, Reconquista 199, escritorio 3 j20v24

ALQUILASE SE DESEA UNA CASA MOderna de 4 á 7 piezas, debe ser independiente y de altos ó bajos sin altos, posicion central, Barrio norte preferido, por cartas á S. Wickham Suipacha 161. j20v22

ALQUILANSE JUNTOS Ó SEPARADOS 2 centralisimos locales para negocios con entrepisos para familia, pueden comunicarse por el patio ó quedar independientes por tener todas las comodidades separadamente, B. Orden 78|82, tratar Victoria 1057. j20v22

ALQUILASE UNA CASITA CHICHE EN la calle Rivadavia 6366 entre el Caballito y Flores la casa tiene 5 piezas y demas comodidades, jardin y galeria al frente y bastante fondo para quinta, se hace contrata, ocurrir Piedad 897. Abaniqueria la Porteña. j20v24

ALQUILAR, EN CASA DE FAMILIA sola y decente se desea alquilar una pieza grande amueblada para matrimonio solo sin hijos, se tomará pension ó se usará de la cocina, se necesita una piecita para dormir una sirvienta, dirijirse con indicacion de precio á Iniciales, C. A. calle Jujuy 1114. j20v21

CASA AMUEBLADA—SE ALQUILA UNA casa baja con grandes patios y todas comodidades, Viamonte 1833, tratar de 12 á 6. j20v22

CASITA ALTA SE ALQUILA, CALLE SAAvedra 865, tiene 4 piezas y todas comodidades, precio 70 ps, tratar Salta 308. j20v21

CASA ENTRE 2 TRAMWAYS, SE ALQUIla, 60 ps, 4 piezas y cocina, 2º Serrano 1022, Palermo. j19v21

CASA SE ALQUILA EN 75 PESOS PARA negocio ó familia, esquina Bustamante y 60 A, ocurrir Cangallo 446. j19v21

CAFE Ó CONFITERIA SE ALQUILA UN local de material en el Puerto Madero, Belgrano 226. j19v21

CASA SE ALQUILA POR 50 PS MENSUAles con 5 piezas, cuarto de baño y demás oficinas, Caridad 2137, las llaves en los altos y para tratar Pavon 2033. j20v21

CASITA SE ALQUILA UNA DE ALTO con 4 piezas cielo raso de yeso y piso de tabla, precio ps. 70, darán razon Arenales 1636 de 8 á 9 a. m, j20v22

CASAS NUEVAS DE TODO LUJO, REUniendo las mayores comodidades, con agua y gas, se alquilan en el soberbio edificio construido frente á la estacion del ferrocarril al Pacifico en Maldonado. Para tratar dirijirse á La Inmobiliaria Cangallo 463, precios módicos. j16v25

CASAS ECONOMICAS, MODERNAS, DE 3 y 4 piezas, reuniendo todas las comodidades, con gas y agua, se alquilan en Maldonado á 1 cuadra de la estacion del ferrocarril al Pacifico, precio ps 30, 35 y 40, para tratar á La Inmobiliaria. Cangallo 463. j16v25

EN EL PUNTO MAS COMERCIAL DE LA ciudad, Cuyo entre Florida y San Martin, se alquila espléndido local para negocio, dirigirse Florida 274. j19v21

GRAN LOCAL SE ALQUILA PARA DEPOsito ó negocio, San Martin 86. j12v21

HOMBRE FRANCES DESEA ALQUILAR una gran casa ó se ofrece como cobrador, tiene buenas garantias, General Brown 1478, Boca. j20v22

SE ALQUILA UNA SALA CON UNA PIEza y balcon á la calle, Ayacucho 66. j20v22

SE ALQUILA SALA Y DOS PIEZAS CORridas, Méjico 1832. j20v22

SE ALQUILAN 2 GRANDES SOTANOS, cabida 10000 pipas, Ayacucho 1065. j20v22

SE ALQUILA CASA CON 7 PIEZAS, JUnin 535. j20v22

SE ALQUILA UNA PIEZA CON UN FONDO para depósito, Artes 715. j20v22

SE ALQUILA UNA PIEZA PARA HOMBRE solo, no hay papel; Artes 715. j20v22

SE ALQUILA SALA Y ANTESALA CON cocina independiente, Pasco 932. j19v21

SE ALQ

dado de ajustar su cohesion, de robustecerlos, de comunicar mayor nérvio á su existencia.

El Gobierno tiene la prueba plena y luminosa de la profunda verdad de esas observaciones; le consta á él, como á todo el mundo, que su política coercitiva, le ha dado resultados contraproducentes, porque no ha debilitado en lo mínimo al radicalismo, habiendo mas bien facilitado eficazmente la reposicion de los fuertes quebrantos que sufrió con el fracaso del movimiento insurreccional del año pasado.

¿Cómo juzgó y cómo juzga el pueblo la política dura y ruda, de sangre y fuego, á que venimos sufriéndonos?

Los hechos responderán con su elocuencia inesperable.

La oposicion se empadronó en el registro cívico bajo el estado de sitio, espontáneamente, estando sus caudillos en los pontones, en las cárceles, en el destierro ó ocultos; y en seguida asistió á cuatro jornadas electorales porfiadas y reñidas—una en esta Capital y tres en la Provincia de Buenos Aires, y en las cuatro prevaleció sobre sus contendientes.

De una de ellas resultó la eleccion del doctor Alem, mientras estaba preso en el Rosario.

Luego, la política oficial aludida no destruyó, sino que vigorizó mas, lo mismo que la propuesta reducir á cenizas.

El caudillo radical presentóse de improviso en esta Capital una tarde, en virtud de habérsele devuelto inesperadamente su libertad, y muchos miles de ciudadanos acudieron á recibirlo en populosa ovacion, abriéndole los brazos, entre entusiastas expansiones.

Luego, el plan político del Gobierno fracasaba, porque reconstruia al adversario en su empeño de borrarlo de la lista de los vivos.

Esos son los hechos, en presencia de los cuales nadie se explicará, políticamente considerado el punto, el propósito gubernativo de amañar el voto de la mayoría electoral del pueblo de esta capital, condenado en el diploma legítimo del senador Alem.

¿Hasta cuando deberemos vivir alimentados por los ódios, que inmolan con violencia irritantes la autoridad de la Constitucion y de las leyes de la República?

A los hombres de pensamiento sereno y trascendental que haya en el Senado se les presenta una oportunidad preciosa para producir los grandes discursos políticos que elevan á los Parlamentos y abren rumbos nuevos á la actividad nacional.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

El censo—Temores y peligros—Ventajas é inconvenientes—Sancion de la ley.

A las 2.30 de la tarde continuó la sesion bajo la presidencia del Dr. Alcobendas.

Se dió cuenta por secretaría de los siguientes asuntos entrados:

El señor Angel Menchaca solicita autorizacion para publicar en el *Boletin Oficial* el diario de sesiones.

—Los representantes de las compañías de tramways piden la reduccion de los impuestos que pagan actualmente.

Se pasa á la órden del dia y continúa la discusion del proyecto mandando al archivo varias solicitudes particulares, aprobado en general en la sesion anterior.

Sin oposicion fué aprobado en particular.

En discusion el proyecto ordenando la formacion del censo de la República pide la palabra el

Sr. Bermejo—Informa á nombre de la comision y hace resaltar la conveniencia de levantar el censo de la República, porque desde el año 1869 no se ha hecho.

Ha trascurrido un cuarto de siglo desde que se levantó aquel censo y solamente este hecho prueba la necesidad de no retardarlo mas.

La dificultad que podria temerse al levantar el censo, seria lo referente al aumento de la representacion nacional.

En los Estados-Unidos se presentó este inconveniente tambien; pero reformó la Constitucion, y en vez de mandar las provincias un diputado por cada 20.000 habitantes, mandaron uno por cada 30.000. Lo mismo ocurrió en Chile, que á medida que se aumentaba la poblacion aumentaban el monto de habitantes por cuya fraccion se mandaba un diputado, hasta que se fijó la cantidad de 30.000 habitantes por cada representante nacional.

Si se levantara ahora el censo de la República, la Cámara de Diputados tendria de 190 á 200 miembros y bajo el punto de vista económico esto seria inaceptable.

¿Cómo se salvaria la dificultad?

En primer lugar tendriamos la reforma de la Constitucion, que no es tan irrealizable como se cree. En los Estados-Unidos ha del 84 han recibido hasta ahora 15 enmiendas; y eso que el procedimiento es allí mucho mas dificultoso, porque toda reforma que se sancione ha de ser consultada á los Estados.

Aquí el año 66 terminaban los derechos de exportacion y sin embargo era indispensable mantenerlos. Pues para dar al poder público esos recursos, bastaron tres horas: el 9 de Junio del 66 se sancionó la ley convocando la Convencion, cuatro dias despues se reglamentaba y á los tres meses estaba hecha la reforma, realizándose, á pesar de su trascendencia, con toda facilidad.

Además, es sabido que una operacion censal para que produzca sus efectos debe ser aprobado por el Congreso. El censo de 69 no lo fué hasta el 9 de Octubre del 72 y á fines de ese mes se dictó otra ley elevando la representacion nacional para 1873.

El censo no será totalmente demográfico, sino que es preciso conocer todos aquellos factores que contribuyen al desarrollo de la riqueza pública y á la cultura del país.

En el 1869 aquel censo reveló que de 560.000 guardias nacionales con que se podia contar, escasamente 50.000 tenian alguna instruccion.

Este censo deberá comprender datos relativos al comercio, la industria, la agricultura, el trabajo en todas sus faces, etc.

Llevado á la práctica de la operacion, tendremos la experiencia de los ocho ó nueve censos levantados en esta última época. En 9 de Octubre del 81, levantó la provincia de Buenos Aires uno, comprendiendo todos los recursos de que podia disponer, así 1877 se hizo otro completo en que se hizo constar, entre otros datos acerca de la poblacion estranjera desde el 50 al 70 %; el mismo año se llevaba á cabo otro en la capital de la República; el 69 hizo el de los títulos nacionales que se emitian, en varias categorías y que daba el importe de esas bases 700 y pico de millones.

Aplicada á la teoría del censo, se podria hacer esto codificado.

Todo esto demanda de buena voluntad política, pero una ley que los intereses públicos lo exigen.

Se opondrá á este censo? Parece tan sencillo como es una operacion que no ofrece dificultades políticas y de importancia problemas constitucionales.

Pasa en seguida al proyecto en sí, sinó que se presenta, sino la comision, de actas pregunta

Hace censo deberá comprender datos relativos al comercio, la industria, la agricultura, el trabajo en todas sus faces, etc.

Proyecto

buena conducta en el ejercicio de sus funciones.

Art. 2° Queda derogada toda disposicion que se oponga á la presente.

Art. 3° Comuníquese, etc.»

Fundado por su autor, pasó á estudio de la comision 2ª de legislacion.

—Los señores Rivarola, Argüas y Castellanos presentan el siguiente proyecto:

«Considerando: la resolucion adoptada por la Honorable Cámara de Diputados en la sesion última, por la que se determinó las elecciones que deberán elegir en 1896, 1898 y 1897, la Cámara de Diputados, resuelve: Al determinar los diputados salientes, se procederá al sorteo en la Cámara indicada, de los diputados que deben cesar en su mandato para dejar las vacantes necesarias en las épocas de eleccion.»

Sr. Rivarola—Funda este proyecto, sosteniendo que es complemento del anterior y hace mocion para que sea tratado sobre tablas.

Sr. Saenz—Opónese á esta mocion y pide que el asunto pase á comision, por considerarlo grave y delicado.

Sr. Olivares—Adhiere á esta indicacion y pide que sea la misma comision especial que dictaminó sobre el proyecto de renovacion de la Cámara, la que se expida sobre esto.

Se vota la mocion de tratarlo sobre tablas y resulta negativa.

Se vota si pasa el proyecto á la comision especial, y resulta afirmativa.

Los señores Rivarola, Gainza y Laferrére presentan sus renuncias de miembros de dicha comision; pero no les son aceptadas por una votacion de la Cámara.

—El señor Olivares presenta el siguiente proyecto de minuta de comunicacion al P. E.:

«Art. 1° La Cámara de Diputados declara que vería con satisfaccion que el P. E. suspendiera la eleccion para la formacion de corporaciones municipales y consejos escolares en la Provincia, hasta tanto se sancionen los proyectos de ley pendientes sobre el modo de reorganizar las autoridades que han de entender en los actos preparatorios de la eleccion.

Art. 2° Comuníquese, etc.»

Su autor lo funda en breves consideraciones y pidió que fuera tratado sobre tablas; pero retiró esta mocion debido á algunas observaciones del señor Castellanos. El proyecto pasó á la comision 2ª de legislacion.

—Dióse cuenta además de varios despachos de la comision de reglamento que pasaron á la órden del dia, y de varias solicitudes de particulares que pasaron á las comisiones respectivas.

En seguida se pasó á la órden del dia con la consideracion en general del proyecto del doctor Korn, sobre nombramientos de comisiones investigadoras para los bancos de la Provincia é Hipotecario, que fué suspendida en la sesion anterior por pedido de algunos diputados que deseaban oir al respecto las opiniones del señor Ministro de Hacienda.

Dióse lectura del proyecto y el presidente, Dr. García, informó al Ministro de Hacienda, Dr. Balbin, sobre el objeto para que había sido llamado.

Sr. Ministro de Hacienda—Informa que el P. E., preocupándose del asunto, había acordado con los directores de los Bancos el nombramiento de comisiones investigadoras, las cuales se encontraban ya en ejercicio de sus funciones.

Leyó la nómina de los directores que componen ambas comisiones investigadoras é hizo algunas consideraciones sobre el trabajo que realizaban.

Agregó que el P. E., creyendo satisfacer así á la opinion pública, no buscaba víctimas, aunque, estaba dispuesto á entregar á la justicia á los delincuentes que encontrase.

Sr. Korn—Pronuncia un discurso sosteniendo la conveniencia de sancionar su proyecto, pues era concurrente á la accion del P. E. en nuestros establecimientos de crédito.

Sr. Pueyrredon—Se manifiesta conforme con el proyecto, pero pide que se amplíe la investigacion hasta el año 1880, época en que—dijo—habían empezado esos bancos á ser entregados á los panilagudos de los gobiernos.

Sr. Korn—Dice que esta modificacion, que ya le había sido insinuada por otros colegas, podía dejarse para la discusion en particular del proyecto.

Sr Saenz—Declara que votará por el proyecto, aunque piensa que en momentos en que se hace un fuerza para devolver su antiguo impulso al Banco de la Provincia, debía preferirse la union en ese fin patriótico, á arrojar sombras sobre la institucion.

Sr. Rivarola—Lo que se va á arrojar no son sombras, sino luz.

Sr. Curutchet—Funda su voto en favor del proyecto.

Sr. Agote—Pide se agregue al proyecto el nombramiento de una comision que investigue la inversion dada al producido de la venta de ferrocarriles.

A mocion del Sr. Rivarola se hizo la votacion nominal, la que dió por resultado 46 votos por la aprobacion del proyecto y 7 por su rechazo, entre estos los de seis diputados cívico-nacionales, que entendían que es bastante la investigacion que se practica por los directorios de los bancos.

Al discutirse en particular, los señores Pueyrredon y Agote insisten en los agregados que habían propuesto.

Sr. Saenz—Propone que se nombre otra comision de investigacion sobre el uso que se hizo durante la pasada revolucion de Julio de los fondos de las sucursales del Banco de la Provincia y oficinas de rentas.

Sr. Agote—Como veo que estamos de prestigacion, propongo á mi vez que se nombre una para que nos diga el empleo que se dió en esos mismos dias al fondo permanente de la educacion comun.

A mocion del doctor Korn la Cámara pasa á cuarto intermedio, mientras los secretarios redactan el proyecto con los agregados propuestos, los cuales son aceptados sin discusion por su autor.

Vueltos á sesion los señores diputados, se aprueba en particular el proyecto en la siguiente forma:

«La Cámara de Diputados, en uso de las atribuciones que le confiere el art. 86 de la Constitucion, resuelve nombrar las siguientes comisiones de investigacion, compuestas de tres miembros cada una:

1° Para investigar la marcha del Banco de la Provincia desde el año 1880 hasta la fecha.

2° Para investigar la marcha del Banco Hipotecario en el mismo período de tiempo.

3° Para informar sobre el destino dado al producido de la venta de los ferrocarriles del Estado.

4° Para informar sobre las sucursales del Banco de la Provincia y los fondos que estaban en poder de los valuadores durante la pasada revolucion.

5° Para informar igualmente sobre los dineros extraídos del fondo escolar para empleos ajenos á su objeto.»

Habiéndose resuelto anteriormente, de acuerdo con el pensamiento del autor del proyecto, de que estas comisiones investigadoras estuviesen representadas las diversas tendencias políticas en que está dividida la opinion de la Cámara, el señor Olivares hizo mocion para que fuese esta misma la que los nombrase, por votacion nominal.

Así se resolvió por 32 votos.

El resultado de la votacion nominal fué el siguiente:

Comision investigadora del Banco de la Provincia: señores diputados Joaquin Castellanos, Dr. Pedro P. Balderrain, Mariano A. Pinedo.

Banco Hipotecario: señores diputados Dr. Celerino Araujo, Dr. Adolfo Olivares, Dr. Alejandro Korn.

Producido de la venta de los ferrocarriles: señores diputados Carlos M. Reyna, Alejandro Madero, Salvador M. Curutchet.

Sucursales del Banco de la Provincia: Sres. diputados Dr. Pedro O. Luro, Carlos Feijo, Dr. Enrique E. Rivarola.

Junta de pesquisas: señores diputados Adolfo Pueyrredon, Luis Monteverde, Francisco Uriburu.

Por indicacion del Sr. Saenz, se resolvió que estas comisiones no serán remuneradas.

A mocion del señor Araujo, la Cámara dispuso tratar en la sesion del viernes próximo el proyecto sobre nombramientos de las autoridades de la campaña, venido en revision del Senado, así como el de defraudacion presentado por el señor Olivares, debiendo para ese efecto presentar las comisiones respectivas su dictámen.

A esta altura de la sesion, el Sr. Senillosa presentó é hizo indicacion para que, tratándose de un cambio de fondos, se resolvió que pasasen al despacho de la comision de presupuesto.

—La Cámara de Diputados vería complacida que los señores jueces del crimen á quienes han sido pasados los antecedentes sobre disolucion de un cuerpo en que se creyó ver indicios de dolo ó fraude, los prosiguiesen activamente.»

Fundado en la órden del dia, fué aprobado [illegible] señor Mackinlay [illegible] de la comision de peticiones [illegible] proyecto de ley [illegible] de Mercedes.

25 de Mayo y Bahía Blanca, sobre el cual se dictará resolucion en la sesion próxima.

Siendo las 7 p. m. se levantó la sesion á mocion del señor Saenz.

—

En el tren de las tres y media partirá hoy el Gobernador de la Provincia para la capital, acompañado del Ministro de Hacienda, Dr. Balbin, con el objeto de celebrar la conferencia que hemos anunciado con el Ministro de Hacienda de la Nacion, doctor Terry, con respecto á la organizacion del Banco de la Provincia.

—

El Presidente del Banco Sr. Eduardo Lanús, y el Ministro de Hacienda nacional, celebraron ayer una importante conferencia. En ella se trató extensamente las materias que en la actualidad constituyen el asunto de primordial interés para la administracion del establecimiento.

—

Próximamente tendrá lugar una reunion general del directorio y consejo de Buenos Aires, bajo la presidencia del Sr. Lanús, en la que se dará cuenta de los trabajos practicados por la comision especial encargada de este asunto.

—

Han sido nombrados procuradores por el Banco de la Provincia en esta, los señores Monasterio, Estuar y Paulsen, los que estarán encargados de las letras de tierras públicas, sin otra remuneracion que los honorarios.

Ha sido nombrado abogado del Banco en Mercedes, el Dr. Lódola.

—

Con respecto á la deuda externa de la Provincia, le ha sido dirigida al Gobernador por el gerente y accionistas del Banco amtsor de los empréstitos «Deutsche Bank», la siguiente carta.

«Deutsche Bank, Berlin, 23 de Mayo de 1894—Excmo. señor Gobernador. Al saber que V. E. había sido elegido Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, nos habíamos permitido ofrecerle nuestras felicitaciones, expresando al mismo tiempo la esperanza de que bajo la enérgica é ilustrada administracion de V. E. la Provincia volvería á ocuparse del asunto mas importante y urgente de cuantos afectan la prosperidad de sus habitantes y el desarrollo de sus riquezas naturales las obligaciones contraídas para con sus acreedores europeos.

Por la respuesta que se ha servido V. E. dirigirnos, vemos con sumo gusto, que el arreglo de la deuda externa de la Provincia merecerá una especial atencion.

Confiamos en que las negociaciones que para tal fin recuerde V. E. con los representantes de los empréstitos externos de la Provincia, terminarán pronto por una solucion satisfactoria. El señor Maschwitz, nuestro representante para con esa Provincia, está encargado de ponerse á la disposicion de V. E. para emprender las gestiones que le confíe V. E. con el objeto de facilitar las negociaciones.

Aprovechamos la ocasion para ofrecer á V. E las seguridades de nuestra completa consideracion.—*Deutsche Bank*—Al Excmo señor Guillermo Eduardo, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.—La Plata.»

—

Habiéndose negado á oblar la multa de doscientos pesos impuesta por la Municipalidad de esta ciudad al ocupante de los bañados de la Ensenada, Emilio Suarez, por obstruir la via pública con un cerco, se dispuso que en caso de no dar cumplimiento se le aplicara en su defecto un mes de prision.

Constituido en arresto el señor Suarez, interpuso recurso de *habeas corpus* ante el juez del crimen Dr. Alcorta, quien después de llenar todos los requisitos legales ordenó la libertad del detenido, fundando se para ello que la Intendencia municipal no tiene atribuciones para dictar órdenes de prision.

—

De acuerdo con lo solicitado por la municipalidad de Mercedes, el Gobierno ha dado á la empresa de ferrocarril del Oeste de Buenos Aires, el término de dos meses para construir una alcantarilla de un metro de luz en el kilómetro 102 de la línea férrea á esa ciudad y á fin de que proceda á la rectificacion de la zanja á los costados de la vía para evitar que se inunden los terrenos linderos al paraje indicado.

—

Estando en abierta oposicion la resolucion de fecha 9 de Mayo de 1893, con lo que determina la ley de 8 de Julio de 1891, el P. E. ha dejado sin efecto en todas sus partes la resolucion dictada, por la cual se acordaba el trasporte por el ferrocarril del Sud, de 11.000 toneladas de piedra con destino á la pavimentacion de calles en el municipio de Barracas al Sud.

El importe de las 11.000 toneladas de piedra, reportaba al erario unos 8.000 pesos aproximadamente, esto es, excluyendo la rebaja que acuerdan las empresas ferroviarias al Estado por el trasporte de piedra.

—

La comision directiva del Centro Industrial ha resuelto dar una velada literario-musical en su local el sábado 23 del corriente.

Dicha velada es la primera de una série que le sucederá, y con las que el consejo de administracion de este centro trata por todos los medios de despertar en esta ciudad el espíritu de sociabilidad.

Tomarán parte en la conferencia los señores Celso Latorre y doctor Juan Angel Martinez, y en el concierto los señores Caselli, Scavia, Delgado, Coustaus, Chidiva, Maccerovi y la niña Aida Oliviero.

—

Ha sido nombrado ad-hoc el Dr. Adolfo E. Lascano para que represente á la Provincia en el juicio que le sigue don Adolfo Cano sobre escrituracion de tierras fiscales.

—

Se ha dispuesto por el Ministerio de Obras Públicas, que la Biblioteca Pública de esta ciudad, abra al servicio público las salas de lectura desde las 7 hasta las 10 de la noche, á contar desde el 1° de Julio próximo.

—

Se ha mandado entregar al presidente de la Escuela de Artes y Oficios, en calidad de anticipo, la suma de diez mil pesos moneda nacional con destino á los vestuarios y otros objetos para los alumnos de ese establecimiento.

—

La inspeccion general de la Municipalidad, por resolucion de la Intendencia, ha dictado una disposicion restrictiva del apacentamiento de cerdos en los terrenos conocidos por bañados de la Ensenada, que dice así:

«Pase este expediente al inspector seccional de la Ensenada, á sus efectos, quien deberá fijar un plazo de diez dias á quienes corresponda, para que retiren los cerdos de la referencia, que en gran cantidad pacen en los terrenos públicos y municipales del «Bañado de la Ensenada», causando perjuicios, destruyendo las zanjas é interceptando las corrientes necesarias para los desagües, y recuérdasele nuevamente á ese empleado que al vencimiento de ese término, deberá ajustar su procedimiento á las siguientes disposiciones:

1° Los dueños de cerdos que tengan mas de uno (sean grandes ó chicos) sin guardador, en terreno no cercado, aunque sea propio, incurrirán en una multa de 20 pesos la primera vez, y de 40 por cada reincidencia.

2° El dueño de cerdos hallados en terreno ajeno, aunque estos no hubiesen causado daños abonarán de multa, por cada animal, grande ó chico, la primera vez 2 $, la segunda 4 y la tercera 6. El hubiese causado daño, su importe se fijará de comun acuerdo entre el dueño de los cerdos y el damnificado, ó por el Juez de Paz, conforme al art. 186 del Código Rural.—La Plata, Junio 20 de 1894.—*Ferrando*, inspector general.»

EL PARÁSITO DE LAS FIEBRES PALÚSTRES

PROFILAXIA Ó NUEVO MÉTODO

PARA CURAR EL CHUCHO

POR EL DOCTOR ELISEO CANTON

PROFESOR DE ZOOLOGIA MÉDICA

EN LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

(200 páginas—Buenos Aires, 1894—Imprenta de M. Biedma, calle Bolívar 326.)

El libro que hoy anunciamos, hijo de la incansable actividad del doctor Canton, profesor de zoología médica en la Facultad de Buenos Aires, es una valiosa contribucion al estudio de una de las mas importantes cuestiones de higiene pública que puede interesar á nuestros estadistas y hombres de ciencia.

Las fiebres palustres hacen estragos en la region Norte de la República Argentina; sus víctimas son numerosas; y la degeneracion orgánica que produce la infeccion malárica, conduce á un fin bien triste, que conviene sobre todo evitar antes remediar, evitando así causas generales de empobrecimiento y desmoralizacion.

A investigar estos fenómenos y á buscar los medios de limitar sus alcances, ha contraido su laboriosidad el doctor Canton, y como frutos de esta laboriosidad nos presentó en 1891 una erudita obra sobre «El paludismo y su geografía médica en la República Argentina», laureada con medalla de oro por el Círculo Médico Argentino en el concurso de dicho año; y ahora, á la luz de las nuevas conquistas referentes á la etiología, profilaxia y terapéutica de la malaria, nos ofrece otro volúmen de 329 páginas, en que condensa y resume sus investigaciones y experiencias verificadas en los últimos tres años.

Este libro es el hermoso producto de prolijas observaciones clínicas, aplicaciones terapéuticas, y hasta de ensayos personales abnegadamente hechos y facilitados por un distinguido colega.

Es mas aún: es la obra de un argentino amante de su país, que busca alejar por sus estudios las múltiples causas de decadencia para los habitantes de ricas zonas, y devolver á la industria y al progreso numerosas actividades hoy abatidas por la endemia; y este grito del patriotismo sincero merece ser atendido y estimulado como advertencia bien intencionada, si no se quiere ver aumentar males evitables.

Ya el año anterior el doctor Canton ocupó la tribuna del Círculo Médico Argentino llamando la atencion del Gobierno sobre la profilaxia del paludismo y la necesidad de dotar de agua convenientemente distribuida á las Provincias del Norte, é indicó las medidas que á su juicio debían adoptarse á este objeto.

Contribuyó así á ilustrar un punto importantísimo que se discutía á la sazon en el Congreso argentino, y demostró que si se quería combatir con eficacia el mal temido del *chucho*, era necesario, urgente, suministrar á aquellas poblaciones agua en buenas condiciones de potabilidad.

El nuevo estudio que acaba de publicar, y en el cual hace el merecido elogio de los trabajos de Laveran, contiene entre mucho material que se lee con gran aprovechamiento, las vistas del autor sobre la prevision de aguas corrientes á Tucuman, Salta y Jujuy, con indicacion de las fuentes mas apropiadas para ello.

La parte del libro dedicada al tratamiento del paludismo es muy interesante, y se contrae especialmente al empleo del bichlorure de quinina.

La adquisicion tan importante realizada por la terapéutica con sales como el bichlorhidrato de quinina susceptible de disolverse en partes iguales de agua, dice Canton que le ha permitido poner en práctica un método de curacion á dosis altas, sin inconveniente de ningun género.

Principia el tratamiento con la dósis de *dos gramos* de bichlorhidrato de quinina, para disminuirse á la mitad en los tres dias consecutivos, de tal manera que la primera parte de tratamiento dura cuatro dias y se emplean en él *cinco gramos* de medicamento.

La fórmula que usa en la práctica civil es la siguiente

R.

Bichlorhidrato de quinina 5 gramos.

Cocaina, 25 miligramos

Agua destilada c. s. para disolver, y hervir la solucion hasta quedar reducida á 10 c. c. Colóquese en frasco esmerilado y bien lavado con agua hirviendo.

De esta solucion se esterilizada por la ebullicion se practica á las 7 ó 8 de la mañana una inyeccion de dos c. c. y por lo tanto de *un gramo* de bichlorhidrato de quinina, y á las 7 ó 8 de la noche ó antes si fuera necesario, otra de igual cantidad con las precauciones de antisepsia que se recomiendan.

El objeto buscado con esta alta dósis de la sal mas activa es poner á toda la sangre en un estado de verdadera saturacion química de manera á transformarla en un medio absolutamente inhabitable para los hematozoarios palustres.

Los casos ilevados por el doctor Canton le permiten hacer esta afirmacion con ocho gramos de bichlorhidrato de quinina administrados por la vía hipodérmica en la forma antedicha, aseguramos que en la inmensa mayoría de los casos se obtiene la curacion radical del *chucho* mas rebelde, siempre que no se expanga el paciente á una nueva infeccion, porque si este tratamiento garante contra las recaidas, no pue de como cualquier otro, impedir las recidivas.

El doctor Canton, empeñado en una tarea patriótica y científica á la vez, viene inchando con ahinco en favor de los altos intereses públicos de una vasta region argentina, que si hoy encierra el gérmen de endemias, se transformará en grandes centros industriales cuando el tiempo y la predica constante de los hombres bien intencionados hayan logrado inculcar en los gobiernos la verdad de estas palabras, *salus populi, suprema lex est.*

Su obra no será perdida jamás, y cuando corriendo los años se contemplen los resultados obtenidos, y sobre los terrenos malsáricos de Salta y Tucuman se lleve la accion regeneradora de la higiene, entonces podrá decirse con toda justicia que los esfuerzos del doctor Canton marcaron el primer paso en el sentido de la transformacion de aquellas comarcas.

SAMUEL GACHE

Buenos Aires, Junio de 1894.

POR LOS INVÁLIDOS MILITARES

EL ASILO NOCTURNO

El Concejo Deliberante Municipal se ocupará en su primera sesion de un proyecto de la comision de Beneficencia y moralidad, autorizando la construccion de un edificio para asilo de inválidos militares, en un terreno municipal de la calle Paseo de Julio, compuesto de 14.000 metros.

Mientras se construye este edificio, se destina el asilo nocturno para alojar á los inválidos.

En la exposicion de motivos del proyecto de la comision, se reconoce expresamente el derecho de los inválidos al local del Hospital Rawson, y las obligaciones de la Municipalidad á devolverles su propio local,—con lo cual queda triunfante una vez mas la propaganda justísima y patriótica del coronel Massot en favor de esa pretension legítima del cuerpo de inválidos.

La comision, despues de reconocer ese derecho claro de los inválidos y de recordar los antecedentes administrativos de del asunto, termina así:

«Y en dónde deben ser instalados?

A este respecto, y despues de someternos al probable juicio de sacrilegio que se nos formulará por la opinion precedente, y que á no dudarlo será tan solo por quien no esté en la imprescindible necesidad de pronunciarse, dado el estado actual de las cosas, manifestamos á V. H., que despues de prolijas investigaciones, no hemos encontrado otro local apropiado para residencia provisoria de los inválidos, que el hoy destinado para Asilo Nocturno, abierto al servicio público en la calle Entre-Rios 1492, el dia 9 de Noviembre de 1892, y en donde pensó hacerse la estacion Sud de desinfeccion, instalada hoy en la calle Comercio entre Lorea y Zeballos, el cual se compone de 20.13 metros de frente por 83 metros de fondo, en la ámplia calle de Entre-Rios entre Cochabamba y Garay.

Dicho local, tiene al frente un hermoso edificio de cuatro piezas, que puede ser utilizado por la mayoría del cuerpo, con nueve piezas ó compartimentos y ámplios pátios.

Al señor Ministro de la Guerra, á quien le hablamos de este local, le pareció adecuado por su ubicacion, si bien no lo conocia interiormente, pero sí ofreciendo que en caso de instalarse allí, tenia un próximo cuartel de donde haria desprender una guardia cotidiana, lo que es, H. Concejo, de todo punto imprescindible, para el órden y régimen militar á que deben sin duda estar sujetos.

A pesar de estas instalaciones, y teniendo tambien en cuenta que los inválidos alojados hoy en el Hospital Rawson son de 70 á 80, es forzoso proceder á algunas nuevas construcciones, y en tal virtud fijaremos al efecto una suma prudencial.

Pero á este respecto, debemos manifestar aún lo siguiente: El Asilo Nocturno no es tal Asilo, pues lo único que se hace es dar entrada de noche tan solo á una hora determinada á 50 hombres, aunque no hay mas que 40 camas, y, que si bien es cierto, acuden á tomar asilo personas de todas las esferas sociales, segun los libros, es muy cierto que si entran sucios, sucios salen, y entonces es inútil darle el fastuoso nombre de Asilo Nocturno, previniendo además que la Municipalidad solo provee al sostenimiento de dos ordenanzas, y 20 pesos para el gasto de oficina; pues el que lleva los libros, con datos sin duda tan exactos (como para un censo), es un buen señor á quien se le da para él y su familia, gratuitamente, el edificio con frente á la calle.

La órden que el H. Concejo ha sancionado para este Asilo la ordenanza de Mayo 9 de 1894; pero debidamente informados, manifestamos á V. H. que no se ha hecho casi nada al respecto.

Y en concluslon, manifestamos que nada debe primar ante los inválidos del ejército, ante la suscricion popular, y ante lo convenido por el inolvidable Intendente Alvear.»

CENSO GENERAL DE LA REPÚBLICA

El proyecto sancionado ayer definitivamente por la Cámara de Diputados ordenando la formacion del segundo censo general de la República y al que solo falta para ser ley el requisito de la promulgacion, dice así:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El Poder Ejecutivo ordenará inmediatamente la formacion del segundo censo general de la República, de conformidad con lo prescripto en el artículo 32 de la Constitucion Nacional.

Art. 2° Declárase cargas públicas todas las referentes á la formacion del censo, y no podrán ser renunciadas sinó por justa causa.

Art. 3° Toda persona que para las operaciones censales diese datos que importen aumento, disminucion, tergiversacion ó falseamiento de los hechos, será penada con multa de cincuenta á cien pesos moneda nacional ó prision de treinta á sesenta dias, segun la gravedad de la falta.

Art. 4° Los empleados en el censo que incurriesen en las faltas á que se refiere el artículo anterior, sufrirán la pena de cien á cuatrocientos pesos moneda nacional de multa ó prision de dos á seis meses.

Art. 5° Las penas expresadas en los artículos anteriores se aplicarán por los jueces federales respectivos, procediendo breve y sumariamente, y corresponderá la mitad de la multa al denunciante, si lo hubiere

Art. 6° Terminado el censo, el Poder Ejecutivo propondrá al Honorable Congreso la organizacion de las oficinas de Estadística para todo el territorio de la Nacion

Art. 7° El Poder Ejecutivo queda autorizado para hacer de rentas generales los gastos necesarios para el cumplimiento de la presente ley.

Art. 8° Comuníquese al P. E

GUARDIA NACIONAL DE LA CAPITAL

PENALIDAD PARA LOS AUSENTES

NOTA DEL MINISTRO DE LA GUERRA AL DEL INTERIOR

LA FORMACION MILITAR DEL 9 DE JULIO

OTRAS NOTICIAS

Segun lo teníamos anunciado, el Ministro de la Guerra dirigió ayer al del Interior la siguiente nota, relativa á la efectividad de los castigos á los ciudadanos sorteados de 17 á 30 años que no concurrieron á las reuniones próximas de la Guardia Nacional activa de la capital:

«A S. E. el Sr. Ministro del Interior. En ejecucion de la ley 3318 la Guardia Nacional de la Capital ha empezado á recibir su instruccion en ejercicios desde el domingo 10 del corriente.

Segun los partes recibidos por este Ministerio, el número de concurrentes ha ascendido proximamente á 9.000, lo que comparado con los registros de enrolamiento, cuya ausencia de ciudadanos que por su edad y estado debían haberse presentado al llamado de sus jefes.

«La parte penal de la ley, impone á los inasistentes el castigo de 24 horas de arresto por la primera falta, doble la pena á la segunda; á dias á la tercera, y 15 á los reincidentes por cuarta vez, si las faltas fueren continuadas.

«En los avisos convocando á la Guardia Nacional se establecia que estos arrestos serian cumplidos en la comisaría del distrito á que los infractores pertenecieran pero, siendo la pena impuesta á los inasistentes, ella no puede ser aplicada sino por órdenes ó relaciones enviadas á las comisarías por los jefes de los cuerpos de Guardia Nacional, lo que pudiera dar lugar á dudas sobre autoridad á competencia para su trasmision á cumplimiento.

«No estando en asamblea la Guardia Nacional, sino al exclusivo objeto de hacer ejercicios, este Ministerio no cuenta con otro elemento para hacer efectivas las disposiciones de la ley que el ejército de línea que considera inadecuado para proceder á aprehender y constituir en arresto á los ciudadanos que se hayan hecho acreedores á castigo por inasistencia á los ejercicios.

«Se ha dispuesto que los jefes de regimiento publiquen por los periódicos la lista de los inasistentes, ordenando se constituyan en arresto en las comisarías que á sus distritos correspondan, y es por esta circunstancia que tengo el honor de dirigirme á V. E. solicitando se sirva impartir órden á la policía al efecto de que las comisarías respectivas retengan, en calidad de arrestados, á los ciudadanos que en tal condicion se presenten en cumplimiento de las órdenes publicadas ó procedan á su captura pasadas 24 horas de la publicacion de los avisos.

Esperando quiera V. E. proceder de conformidad, me es grato reiterarle las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Luis María Campos.*»

—

Por citacion del general Garmendia, jefe de la 2ª brigada, se reunieron ayer en la casa de este general los coroneles jefes de los regimientos sometidos á su jurisdiccion con el objeto de cambiar ideas relativas al propósito de hacer que dicha brigada tome parte en la parada del 9 Julio próximo.

Los coroneles encontraron muy plausible la idea, ofreciendo todo su concurso para llevarla á la práctica.

El éxito de las reuniones del domingo próximo y subsiguiente decidirá sobre la realizacion ó no del propósito expresado.

En caso de que la Guardia Nacional formase el 9 de Julio, los uniformes para la tropa serán provistos por la Comisaría de Guerra, y el armamento por el Arsenal.

La oficialidad deberá costearse el uniforme, encargándose el Gobierno de la provision de espadas.

La mayor parte de los coroneles jefes de los regimientos elevarán hoy las propuestas de oficiales á la aprobacion de la superioridad.

El Ministerio de la Guerra, una vez que las tenga todas en su poder, y despues de la relativa aprobacion, dispondrá la expedicion de los despachos correspondientes.

—

En el local de costumbre, celebraron anoche academia los oficiales del regimiento 13° de infantería.

—

La instruccion se dictó por el jefe del regimiento, coronel Casares, y segundo jefe del mismo, comandante Meson, asistiendo á ella á mas de todos los oficiales, los comandantes Lima y Fernandez, jefes de los dos batallones organizados.

Regimiento 7° de Guardias Nacionales—Se cita á los oficiales del 1° y 2° batallon del 7° Regimiento de Guardias Nacionales á la reunion que tendrá lugar hoy juéves 21 á las 8 y 1/2 p. m. en la Avenida Montes de Oca núm. 863, á efecto de hacerles una comunicacion.—*Lisandro Olmos*, coronel.

—

Sr. Director de LA PRENSA: fiel á su tradicion noticiosa, nos ha informado constantemente de los progresos de algunos regimientos y hasta de las felicitaciones que determinados cuerpos de la Guardia Nacional han recibido de jefes superiores del ejército por su pronta y buena organizacion.

Como guardia nacional me felicito de ello, aunque no pertenezca á los que han merecido la distincion de hacer público hecho tan honroso, pero contando con la buena voluntad del Sr. Director, le envio estos ligeros apuntes para que los utilice haciendo conocer lo que por mi regimiento se hace con órden y buen espíritu.

El 1° batallon ha quedado completamente organizado, con su cuadro de oficiales y sus clases elegidas por los soldados de sus respectivas compañías y empezado á organizarse el 2° con muy buen éxito.

El 1°, que manda el comandante D. Hilario Orlandini, compuesto de 486 plazas, lo instruye personalmente acompañándolo en esta tarea el 2° jefe del regimiento comandante Aberastain Oro.

Las compañías fraccionadas en pelotones son instruidas en la posicion militar, en el saludo, giros, flancos, media vuelta y marcha, convencidos de que, de la instruccion individual del soldado, depende el de la compañía y por consiguiente la del batallon.

En el regimiento se ha establecido tambien la academia de oficiales en la mayoría del regimiento, que tiene cuatro hermosos salones muy confortables y bastante bien arreglados, debido, y justo es hacer mencion, á la buena disposicion del comandante Aberastain Oro, 2° jefe del regimiento.

La academia la preside siempre, por no haber faltado una sola noche, el jefe del regimiento coronel Miñones, y es á esta contraccion y al buen espíritu que reina en la oficialidad que en los ejercicios los jóvenes oficiales han podido desempeñar sus funciones con bastante correccion.

El señor coronel Olascoaga, jefe de Estado Mayor de la division, que en las dos convocatorias ha presenciado los ejercicios, ha felicitado á los guardias nacionales del regimiento en la persona de los jefes, por su buen espíritu y rápidos progresos.

En Belgrano no ha habido aún necesidad de arrestar á nadie, todo se hace en el mayor órden, y no solo los enrolados son puntuales á la cita, sino que en el vecindario se siente verdadero entusiasmo.

Un detalle de este, entre otros varios, como la idea que se agita de regalar una bandera, bordado su sol por distinguidas señoritas, referiré el siguiente que instruye estas dos misivas:

«Señor Hilario Orlandini, comandante del 1° batallon del 12° regimiento de guardias nacionales—Estimado colega:—En mi carácter de último soldado del 12° regimiento, pido á V. quiera aceptar para el batallon de su mando el tambor que le envio.

Son mis deseos, que á los sones marciales de esa caja, los jóvenes y bizarros soldados de su batallon marquen el paso de la disciplina mas estricta, sin la cual de nada sirve el valor y arrojo de los argentinos.

Le estrecha la mano su compañero y amigo—*Carlos Varangot.*»

«Amigo Varangot.—«En nombre de los señores oficiales, en el mio y soldados del «batallon 1°, acepto el simpático y oportuno regalo que me envia.

«Esta caja de guerra la destino á mi tambor de órden y de conformidad con sus «patrióticos deseos, ella marcará el paso «marcial del batallon y el de ataque si «graves complicaciones internacionales nos «obligase á defender la integridad nacional «—prometiendole romper su parche si después de una accion de guerra no pudiera tocar diana.—Lo saluda su amigo—*Hilario Orlandini.*»

Los oficiales del regimiento al ver la caja lanchonera la Mayoría y conocer los términos de las misivas cambiadas en el seno de la confianza y la amistad, pidieron al comandante Orlandini permiso para hacer uso de ellas en esta ligera crónica del Regimiento 12 que me han pedido escriba.

Como V. ve, señor Director, en el regimiento no se pierde el tiempo, agradeciéndole la publicacion de estas líneas, lo saluda atentamente—*El guardia nacional del Regimiento 12.*

Nota de agradecimiento—Buenos Aires Junio 20 de 1894—Señor Director. Los que suscriben, arrestados en la comisaría de la seccion 14, por no concurrir el domingo pppdo. á la convocatoria, para ejercicio de la guardia nacional, profundamente reconocidos á los procederes notablemente caballerescos del comisario señor Lee, subcomisario señor Pita y demás personas de esa seccion sin excluir, que fuera nimio, un solo empleado ni agente, solicitan de V. quiera hacer público, el tratamiento cortes perfectamente conciliable con los fines de esa reclusion, allí recibidos y que atestiguan la cultura de los encargados del servicio policial rantas veces en otras épocas antipático á los ciudadanos, que no pueden ya abrigar temores de los tratamientos depresivos.

Hemos creido que la mejor forma de manifestar este nuevo motivo de respeto á esos funcionarios, era esta, que tiene la ventaja de tender á la armonía que debe existir en las relaciones del pueblo con la autoridad.

Agradeciendo de antemano la fineza del señor Director le saludan muy atte. Vicente Elosa, José Casares, Adolfo Gimenez, Luis Paz Baldomero Sendras, A. Rodriguez de la Torre, R. Rodriguez de la Torre, Miguel Uriburi, Antonio Lozano, José Alfolo, Juan Castelgts, Nicanor Valenzuela, Maximo Etcheparborda, Manuel M. Valenzuela, Eugenio Corradi.

SANIDAD MARÍTIMA

La Inspeccion de Sanidad explica la demora que sufrieron anteayer los pasajeros del «Vénus», al desembarcar, en estos términos

«Lo ocurrido es lo siguiente. El vapor «Vénus» fondeo en la dársena á las 7 a. m. é inmediatamente se presentó el doctor Diego Lima, médico de esta Inspeccion, á pasar la visita de sanidad. El «Vénus» con doscientos treinta y nueve pasajeros de trasbordo del vapor «Potosí», que había hecho escalas en los puertos de Santos y Rio Janeiro, y como careciera del certificado de la Junta de Sanidad de la República Oriental en el que constara que el «Potosí» había hecho su debida cuarentena en la isla de Flores, se le demoró en libre plática hasta tanto la autoridad sanitaria, poniendo la mejor buena voluntad de su parte, pudo concretar el cumplimiento de las disposiciones que rigen en el caso con los interesados de los pasajeros y aun de la empresa misma á que pertenece el «Vénus»

Fué esta la causa de la demora»

FLOTILLA FRANCESA

EN EL RIO DE LA PLATA

En los primeros dias del mes entrante llegará á Buenos Aires la escuadrilla de esa nacionalidad, que se halla de estacion en la bahía de Rio Janeiro.

Con ese motivo, la colectividad francesa se prepara á recibir dignamente al contralmirante Fournier, jefe de la flota, estado mayor y demás jefes y oficiales que le acompañan.

He aquí una breve reseña de la hoja de servicios del contralmirante

Francisco Ernesto Fournier, nació en el año 1842. Entró al servicio en 1859, aspirante en 1861, fué ascendido á capitan de fragata en 1879, capitan de navío en 1884 y contralmirante en 1891. Tomó parte activa durante la guerra franco alemana, distinguiéndose en la batalla de Bourget.

Es igualmente conocido por la parte que tomó en los preliminares de la paz, firmada entre la Francia y la China, en Tientsin el 11 de Mayo de 1884. Gracias á la energía que desplegó, obligó á Li Hongtchoung á abandonar sus pretendidos derechos sobre el Tonking, y propuso el tratado definitivo firmado entre Francia y la China, por M. Paternotre, el 9 de Junio 1885.

Los preliminares que el comandante Fournier había firmado con China, determinaron una polémica muy violenta en la prensa, polémica que terminó con un duelo entre el recien llegado á Francia y E. Rochefort, jefe del Estado Mayor de la escuadra del Mediterráneo.

Ultimamente fué designado para mandar la escuadra de estacion en Sud-América, puesto que ocupa actualmente.

JUAN TREMBLIÉ

SU LLEGADA Á DUNKERQUE

TODOS LOS DETALLES

La primera columna editorial de *Le Matin* de Paris, de fecha 29 de Mayo, llegado ayer, está dedicada por completo á la crónica de la llegada de Juan Tremblié, presunto asesino del hombre descuartizado, á Dunkerque por el vapor «Paraguay».

Aún cuando la curiosidad pública quedó satisfecha por completo el mismo dia con el extenso telegrama de LA PRENSA publicado

De 4.10 á 4.20 Id Americano.
De 4.20 á 4.30 Id Griego.
De 4.40 á 5 Casa de Huérfanas de la Merced.

A las 4 p.m. se rezará el Santo Rosario y la novena de San Luis y en seguida tendrá lugar la reserva.

Nuestro Santísimo Padre Clemente XIII concedió indulgencia plenaria á los que confesados y comulgados visitaren el altar en que está expuesta la imágen de San Luis Gonzaga, en la Santa Iglesia Metropolitana, en el dia de su fiesta. El Sr. Arzobispo Dr. Federico Aneiros, concede ochenta dias de indulgencia á los que asistan á cualquiera de los actos de la fiesta de San Luis Gonzaga en la Metropolitana.

Iglesia del Salvador—La fiesta organizada en este templo en honor de San Luis Gonzaga, se celebrará en el órden siguiente:

A las 9 a. m. solemne misa cantada á gran orquesta bajo la direccion del maestro Ortiz de San Pelayo, que ejecutará la misa de Trueba con coros á cargo de los alumnos del colegio del Salvador que dirigen los P. P. Jesuitas.

El Panegírico del Santo lo hará el R. P. Luis Mosegur, de la C. de Jesús, y por la tarde los alumnos pertenecientes á las congregaciones de Santa María y San Luis Gonzaga velarán el Santísimo en la Metropolitana con arreglo á la hora señalada por el señor Arzobispo.

Capilla de Nuestra Señora del Huerto—En la capilla que dirigen las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto sita en las calles de Rincon é Independencia se celebrará hoy á las 8 a. m. una solemne misa en honor de San Luis Gonzaga, terminada la cual harán su primera comunion las niñas que se educan bajo la direccion de las mencionadas hermanas.

El presbítero D. Domingo Trucano, capellan del colegio, predicará una plática alusiva al acto

Colegio Buenos Aires—Los alumnos del Colegio Buenos Aires, recibirán la primera comunion en la solemne misa cantada que costea ese establecimiento de enseñanza en la iglesia de la Concepcion el 29 del actual á las 9 a. m., festividad de San Pedro.

Ocupará la cátedra sagrada el eminente orador Fray Modesto Becco, y el cura del colegio dirigido por su inteligente profesor D. Juan Barrera, á la terminacion del divino oficio cantará una Ave María en accion de gracias á la Virgen, patrona del colegio.

GUERRA Y MARINA

ESTADO MAYOR DE MARINA—DOS PEDIDOS DE BAJA—DEFINITIVA SITUACION DE UN FARO—ESCUELA DE CABOS DE CAÑON—BUZOS—RECIBOS DE ARTÍCULOS NAVALES—OTRAS VARIAS NOTICIAS.

En órden general se hizo saber á la armada, que no habiéndose efectuado las maniobras y evoluciones de la escuadra en la fecha prefijada, de la que tomo el mando en general, el jefe del Estado Mayor General de Marina contralmirante Daniel Solier, este volvió á hacerse cargo del puesto referido, que hasta ayer lo desempeñaba interinamente el capitan de navío Antonio E. Perez, ayudante general.

—Definitivamente, como se verá, ha quedado situado el faro Punta Piedras.

Se avisa á los navegantes que el dia 1º de Agosto del corriente año, será iluminado el faro flotante de Punta Piedras (Rio de la Plata), situado á 24 millas al S. 34º E. verdadero del faro flotante de Punta del Indio y á 14 1/2 millas al S. 81º E. verdadero de Punta Piedras, ó sea en la latitud Sud 35º, 28', 09" y longitud Oeste de Greenwich 56º, 49', 33" estando fondeado en 26 piés de agua, fondo fango y lama.

Al N. 70º O. verdadero y á distancia de una milla de dicho faro flotante se ha fondeado una boya de hierro, de forma cónica, que servirá como punto de marcacion toda vez que el ponton-faro tuviese movimientos de garreo, la cual está fondeada en 24 piés de agua.

El ponton-faro es gemelo del de Punta del Indio, y como este, arbola dos palos y tiene en su centro la torre-fanal de 13 metros de elevacion sobre sus líneas de flotacion.

El casco está pintado en franjas horizontales coloradas y negras con la inscripcion en letras blancas en ambos costados «Punta Piedras».

La luz es giratoria, blanca y produce en 20 segundos de intervalo, 3 destellos y 3 eclipses.

Su altura sobre el nivel de flotacion es de 18 metros y su radio máximo de iluminacion es de 15 millas.

—El jefe de la escuela de cabos de cañon de la marina, instalada en el crucero «Patagonia», pidió al superior se dieran los pases respectivos, á fin de recibir el exámen correspondiente á diez alumnos de artillería que han quedado en condiciones de prestar servicio á bordo de los buques de la armada.

La escuela referida tiene recien cinco meses de fundacion.

—El Estado Mayor de Marina, en nota elevada al Ministerio de la Guerra, solicita se nombre administrativamente los sumarios formados al teniente de fragata Miguel Tedin, ex-comandante del vapor «Rio Cuarto» y también el levantado al alférez de fragata Pedro S. Gaviez, fundándose en varios motivos.

Para unos oficiales, el Estado Mayor pide la separacion absoluta del cuerpo general de la marina.

El personal del primero, se sabe, que se halla en condiciones de ser visto y fallado en consejo de guerra y que estos trámites están concluidos definitivamente.

—En la partida de guerra se carece de personal de buzos, cuyos servicios son en estos momentos completamente indispensables.

Esto ha dado lugar á que el Estado Mayor general se prepare para gestionar el nombramiento de un número de ellos, que el equipo del Estado Mayor general de marina, divisiones navales y buques de primera clase, diversas funciones técnicas especiales.

La superioridad ha dispuesto que los consejos de administracion de los buques de la armada, que en todos los casos deben ser presididos por el 1º y 2º comandantes y el contador del buque, reciban y contesten todos los artículos navales, especificando la calidad de ellos, y dando inmediatamente de cualquier falta que en estos se llegase á advertir.

Ha pasado á estudio del auditor de guerra el sumario seguido por el juez fiscal, teniente coronel Luis B. Loredo, al comandante Recalde y mayor Aguirre, ex-Globemudor y vice, respectivamente, del presidio militar de Santa Cruz.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado la confeccion de colchonetas de zosteras marinas para uso de las tropas del ejército nacional.

—Por el Ministerio de la Guerra se anuncia para dentro de breves dias la adopcion de medidas tendentes á mejorar la organizacion de la fábrica nacional de pólvora de Santa Catalina, en Rio IV (Córdoba).

Las investigaciones del Ministerio y del Estado Mayor del Ejército, por un lado, y el informe de la comision nombrada para el estudio de las pólvoras, por otro, han convencido al Gobierno de la necesidad de normalizar el estado de aquel establecimiento.

INSTRUCCION PÚBLICA

Los premios al celo y la competencia—El reglamento de las escuelas públicas dice en la parte correspondiente:

«Art. 70 Los maestros que se distingan por su competencia y en bien de la enseñanza y por los resultados obtenidos en ella, serán acreedores segun la importancia de sus servicios á los ascensos, distinciones y recompensas que el Consejo Nacional acuerde, previas las formalidades que al efecto establezcan.

Art. 71 Las distinciones consistirán en diplomas honoríficos que se otorgarán anualmente, tomando en cuenta los méritos y servicios prestados por los maestros y los datos que al respecto expidan los consejeros y la inspeccion.»

En cumplimiento de esta disposicion, los consejeros escolares se dirigieron á su tiempo al Consejo Nacional, proponiendo las personas que á su juicio eran acreedoras á la distincion. Este nombró la comision encargada de estudiar sobre estos datos [illegible] importante.

Dicha comision ha despachado ya [illegible] y ha designado [illegible] para que [illegible] sean entregados á su destino.

—Por el Ministerio de Instruccion pública se ha dispuesto que los consejos de administracion de los buques de la armada, que en todos los casos deben ser presididos por el 1º y 2º comandantes y el contador del buque, reciban y contesten todos los artículos navales, especificando la calidad de ellos, y dando inmediatamente de cualquier falta que en estos se llegase á advertir.

Ha pasado á estudio del auditor de guerra el sumario seguido por el juez fiscal, teniente coronel Luis B. Loredo, al comandante Recalde y mayor Aguirre, ex-Globemudor y vice, respectivamente, del presidio militar de Santa Cruz.

—Por el Ministerio de la Guerra se ha ordenado la confeccion de colchonetas de zosteras marinas para uso de las tropas del ejército nacional.

—Por el Ministerio de la Guerra se anuncia para dentro de breves dias la adopcion de medidas tendentes á mejorar la organizacion de la fábrica nacional de pólvora de Santa Catalina, en Rio IV (Córdoba).

Las investigaciones del Ministerio y del Estado Mayor del Ejército, por un lado, y el informe de la comision nombrada para el estudio de las pólvoras, por otro, han convencido al Gobierno de la necesidad de normalizar el estado de aquel establecimiento.

INSTRUCCION PÚBLICA

Los premios al celo y la competencia—El reglamento de las escuelas públicas dice en la parte correspondiente:

«Art. 70 Los maestros que se distingan por su competencia y en bien de la enseñanza y por los resultados obtenidos en ella, serán acreedores segun la importancia de sus servicios á los ascensos, distinciones y recompensas que el Consejo Nacional acuerde, previas las formalidades que al efecto establezcan.

Art. 71 Las distinciones consistirán en diplomas honoríficos que se otorgarán anualmente, tomando en cuenta los méritos y servicios prestados por los maestros y los datos que al respecto expidan los consejeros escolares y la inspeccion.»

En cumplimiento de esta disposicion, los consejeros escolares se dirigieron á su tiempo al Consejo Nacional, proponiendo las personas que á su juicio eran acreedoras á la distincion. Este nombró la comision encargada de estudiar sobre estos datos [illegible] importante.

Dicha comision ha despachado ya [illegible] y ha designado [illegible] para que [illegible] sean entregados á su destino.

definitivo si ella se ha expedido, cumplimos con el grato deber de recordarles en nombre de los interesados de la educacion, que es altamente conveniente á los intereses de ella, se lleve á cabo este año, como otros, el acto de que hablamos.

Análisis y traduccion—La casa editora de Igon y Cª., ha publicado un tratado de análisis y traducciones de latin arreglado al programa oficial del tercer año de estudios preparatorios. Su autor es el señor Tirelli.

Exámenes escritos—De conformidad con el pedido del rector del colegio nacional, el Ministerio ha resuelto que los exámenes escritos duren dos horas al máximum.

Escuela Normal de Mercedes—Ha sido aceptada la renuncia presentada por la señorita Adela Horney del puesto de directora de este establecimiento, para que fué nombrada últimamente.

El Ministerio ha autorizado á la inspeccion de instruccion secundaria para organizar el personal docente de la escuela. Con este motivo parte hoy para Mercedes el inspector señor Fregeiro.

TEATROS

Opera — La bella produccion lírica de Gounod se cantará esta noche en este teatro, con el siguiente reparto

Julieta, señora Petri, Estéban (paje), señorita Zawner, Gertrudis, Gazull, Romeo, señor Cremonini, Capuleto, Caruson.

Politeama—La comedia en cinco actos de Dumas, padre: «Kean, ó génio y desórden», en que se pinta con admirable colorido la agitada vida del gran trágico Ingiés, se representará esta noche en el Politeama, desempeñando el papel de protagonista el señor Novelli, quien recitará en el 4º acto la escena «Ser ó no ser» de la tragedia «Hamlet».

Mañana viérnes, segunda funcion de moda con la comedia en un acto «Un manicho di camicia» del monólogo por Novelli «Diavagando» y la celebrada comedia en tres actos que tan aplaudida fué en la noche de su estreno «La famiglia Pont-Biquet», en que sobresale notablemente el señor Novelli.

DIRECCION DE RENTAS

FIANZA DE LOS EMPLEADOS

El artículo 92 de la ley de contabilidad prescribe que todos los que tengan que administrar caudales públicos deben prestar una fianza personal.

Esta disposicion, rara vez cumplida, piensa la Direccion de Rentas, á iniciativa de su presidente, aplicarla estrictamente en las reparticiones de su dependencia.

Como la citada ley prescribe que el monto de la fianza debe ser fijado por el P. E., la Direccion proyectará y someterá á la aprobacion de aquel un cuadro, donde con arreglo á la importancia del cargo que el empleado administre, se fijan las sumas por las que se ha de prestar la fianza personal.

—Se ha resuelto autorizar al administrador de la aduana de Santa Fé para que en vez de dos marineros, que le son innecesarios, se pague con sus sueldos un guarda costa, y pedir al Gobierno la aprobacion de esta medida.

—Un nuevo impuesto proyecta la Direccion de rentas. Se trata de que los que usen de la traccion hecha por locomotoras oficiales que conducen wagones paguen una cierta cantidad

De la redaccion del proyecto fué encargado el Dr. Achaval, quien lo ha concluido y elevado al Ministerio.

—Se ha dirigido nota al receptor del Riachuelo ordenándole que proceda al inmediato cobro del impuesto de permanencia á las embarcaciones menores destinadas al servicio del puerto, y que hasta ahora no lo ha hecho.

—Se ha fijado en 5.000 pesos la fianza que debe afianzar el encargado de la sucursal de sellos de la aduana, y en 2.000 para los demás expendedores.

FERROCARRILES

La direccion de ferrocarriles, en su sesion de ayer, ha ordenado á la administracion del ramal de propiedad nacional de Dean Funes á Chilecito, ceda á la del Central Norte 25 wagones para ganados y ha autorizado á la misma administracion para alquilar 120 wagones de carga á la compañía francesa de Santa Fé, que los ha solicitado por ser insuficiente su material rodante en proporcion de las grandes cantidades de cereales acumulados en sus estaciones.

—La direccion ha elevado ayer al Ministerio del Interior, el siguiente informe.

«Buenos Aires, Junio 19 de 1894—Exmo. señor—Según consta de los documentos que antecede, el Superior Gobierno, adeudaba al ferrocarril Gran Oeste Argentino, por razon de garantías la suma de 1.464.407.08 pesos oro y este á su vez debe depositar en tesorería la suma de pesos 12.217.020.27 como importe del 50 % del producto bruto de la línea durante el período de explotacion hasta la referida fecha y de acuerdo con el art. 8º de la ley de su concesion.

Resulta, pues, que este ferrocarril no se halla en las mismas condiciones que el de Buenos Aires al Pacífico y Nord-Este Argentino, respecto á atraso en el pago de garantías, porque si se efectuara la liquidacion resultaria saldo á favor del Gobierno, como fácilmente puede notarse por las cifras mencionadas. — *Miguel Tedin—B. Saravia.*

Por los empleados de ferrocarril—Importante asociacion—Señor Director de LA PRENSA—Presente—Distinguido señor—El 24 del corriente debe tener lugar una reunion compuesta de personas directrices de las empresas de ferrocarriles, en los salones de la Union Industrial Argentina, Lorea 80, á fin de instalar la «Confederacion Filantrópica ferroviaria», que tiene por objeto el socorro mútuo entre empleados de ferrocarril.

En el deseo de que este acto tenga la mayor publicidad posible y conociendo que las columnas de su diario están siempre á disposicion de todo lo noble, me permito pedirle una pequeña publicacion recordando el acto que tendrá lugar en ese dia.

Altamente agradecido, saluda al señor Director su atento S. S.—Por la comision, *José Lijo Lopez.*

SPORT

Para la reunion del domingo han declarado *forfait* los siguientes:

Premio «Haras Curumalan»—Artillero y Valeroso.

Premio «Haras Las Ortigas»—Alejandria, Day Star, Sucre y Clarette.

Premio «Haras Casey»—Wagram, Sud-América, Tristan y Santa-Fé.

El que haya leido los *handicaps* en que se han producido estos *forfaits*, los encontrará justificados.

El caballo Sud-América, que tuvo la desgracia de ganar una carrera el año anterior, no habiendo figurado para nada en todo lo que va del presente año, no sale de sus pesos altos. Habia sido handicapeado con 58, kilos, es decir, dando 1 á Maraton en 1.600 metros, 4 á Huri, 7 á Marioni, 9 á Rosemary, 7 á Bogey, 4 á Danseuse y recibiendo solo un kilo de Wagram, *habiendo* este tambien declarado *forfait*.

En el premio «Haras las Ortigas», se han producido, como se vé, cuatro *forfaits*: Alejandria 60 kilos, Day Star 57, Sucre 56 y Clarette 53; al lado de India Muerta con 57 kilos, de Ravachol con 51, de Cantinière con 49, de Nubifer con 48 y de Infernal con 58, solo puede ocurrirsele á la comision de *handicaps* que hizo esta distribucion de pesos.

Igual cosa podria decirse del premio «Curumalan», en que Artillero y Valeroso han tenido que retirarse, pero esto nos llevaria muy lejos y no disponemos del tiempo ni del espacio necesario.

Conste solo por lo pronto, que han sido diez las declaraciones obligadas de *forfait*.

—Para la reunion del domingo 1º de Julio, el Jockey-Club ha confeccionado el siguiente programa de entradas:

Premio «Delicias»—Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de 5.000 pesos en premios hasta el dia de la carrera. Distancia 1.500 metros. Premio-ps. 1.600 al 1º y 160 al 2º. Entrada-ps. 80.

Premio «Rude»—Para potrillos de dos años que habiendo corrido no hayan ganado hasta el dia de la carrera. Peso 54 kilos. Distancia 1.400 metros. Premio [illegible] 1.200 al 2º. Entrada-ps. 60.

Premio «Handicap Nacional»—Para potrillos nacidos en el [illegible] Peso 58 kilos. [illegible] 1.500 al 1º y 150 al 2º. Entrada-ps. 75.

Premio «Handicap Argentino»—Para todo caballo. Distancia 1.600 metros. Premio ps. 2.500 al 1º y 250 al 2º. Entrada ps. 125.

Premio «Handicap Sud-Americano»—Para todo caballo. Distancia 1.800 metros. Premio ps. 3.000 al 1º y 300 al 2º. Entrada ps. 150.

Premio «Handicap Internacional»—Para todo caballo. Distancia 2.000 metros. Premio ps. 2.500 al 1º y 200 al 2º. Entrada ps. 40.

Premio «Edelweiss»—Handicap para todo caballo. Distancia 1.200 metros. Premio ps. 1.600 al 1º y 160 al 2º. Entrada ps. 25.

Premio «Etoile»—Handicap para todo caballo que no haya ganado mas de ps. 12.000 hasta el dia de la carrera. Distancia 1.750 metros. Premio ps. 1.800 al 1º y 180 al 2º. Entrada ps. 25.

EN LOS TRIBUNALES

El juez de comercio Dr. Viale, ha declarado en estado de quiebra á los siguientes comerciantes:

Pantaleon Laria, nombrando síndico provisorio al señor Pedro Barnetche; Juan Zamit, síndico Antonio Larrechea; Diomede Pallone, síndico José A. Garcia. Salvador Vianda, síndico Nazario Santisteban. Pastorini Viono y Trivino, síndico Domingo S. Davila, A. Bobillier, síndico Luis A. Vincent.

—Ante el juez de lo civil Dr. Mendez Paz, ha sido iniciada la testamentaria del señor Juan Bautista Burnichon, fallecido en Paris.

Los bienes denunciados consisten en la tienda el Progreso, situada en la calle de Victoria y Perú, una finca en esta capital y varias leguas de campo en el Rio Colorado.

—El juez del crimen Dr. French, ha impuesto la pena de un año de prision á Pedro Delfori, acusado de adulteracion de documentos.

—El juez de comercio Dr. Peyret, ha fallado los siguientes asuntos: Ferrocarril del Oeste con Perez y Cueto; Scott con Guillermo Mac Remini; Guet y Cª con R. Bollini, el mismo con E. Saenz, el mismo con M. Estrada, el mismo con M. Bonorino, el mismo con M. Diaz.

—La Cámara de lo comercial, criminal y correccional, ha fallado en definitiva las causas siguientes:

De Cano Luis contra Ana Celli por adulterio. Esta causa sobreseyose provisionalmente por el juez Dr. Bustamante por deficiencia de prueba, y el acusado como complice pedio se le fijara un término al querellante para que presentase todas las pruebas que tuviese contra él á fin de obtener el sobreseimiento definitivo. El juez no hizo lugar por no estar autorizada esa medida por la ley, y la Cámara confirma ese auto.

Policella Angel P. de, por adulterio. Se revoca el auto del Dr. Gallegos en que admite su excarcelacion bajo fianza por tratarse de un delito cuya pena excede de dos años de prision.

Vargas Juan por lesiones con arma de fuego á Eusebio Quiroga. Se confirma la resolucion del Dr. French que lo condena á dos años de prision.

Cuello Epifanio por homicidio. Se confirma la sentencia del juez Dr. French que lo condena á tres años de presidio por existir á su favor la atenuante de alevosía incompleta, comprobada por los testigos. Este homicidio tuvo lugar en la noche del 3 de Junio del año pasado en la seccion 14ª de policía, comandante en ella Cuello con su víctima Santiago Estorla, armados ambos de cuchillo.

Garay Celestino por lesiones corporales. Se confirma la resolucion del juez correccional Dr. Delgadillo, que lo condena á un mes de arresto.

—

Buenos Aires, Junio 19 de 1894—Sr. Director de LA PRENSA—Con motivo de haber leido en su apreciable diario fecha 18 del presente, que se estan haciendo proyectos de reforma en la administracion de justicia, me tomo la libertad de dirigirle la presente, á fin de que influya con su popular periódico, á que se lleve á efecto esa reforma en el mismo ramo. Esta reforma las esta pidiendo á gritos la moral pública, los intereses de los litigantes y el progreso de un pueblo civilizado como el nuestro. Se hace necesario que se ponga término á tanto abuso que cometen los procuradores, unas veces por ignorancia, y otras por perfidia, y todas, con detrimento de los intereses de los mas menesterosos.

En todas partes donde las leyes están bien reglamentadas, la profesion de procurador es una carrera honorable y diplomada solamente aquí, está expuesta á epitetos nada honrosos para los pocos procuradores que con dignidad desempeñan esta profesion.

La falta de una ley severa que exija competencia en la materia y honorabilidad en el proceder, hace que todos los dias sean víctimas infinidad de personas, que entregan sus pleitos en manos de hombres de mal vivir, ó en manos de ignorantes que no saben leer ni escribir.

Hoy Buenos Aires está plagado de una turba de procuradores, en los que se pueden encontrar muchos que han salido de la Penitenciaria por diversos delitos penados por nuestras leyes, y otros, que pueden llamarse vagos, pues que han abandonado sus oficios de zapateros, carpinteros, carreros, cocineros, mozos de café, lancheros, peones de albañileria, changadores y otros que seria largo de enumerar.

No es extraño ver á muchos de estos procuradores hacer en los almacenes transacciones de pleitos, empapados en caña, y luego engañar al pobre litigante con mitos de embrollas, hasta aburrirlo y hacerle renegar, por verse estafado de una manera infame.

No hace mucho que con motivo de una denuncia hecha en una comisaria por estafa de un procurador, ó decir al comisario, «que hay más pillos rateros en los Juzgados de Paz, que ladrones en la Penitenciaria.»

Seguir argumentando la necesidad de reglamentar este gremio, seria no concluir, señor Director, y ya que el diario LA PRENSA es centinela moralizador, y vela por el progreso de este país, creo que comprenderá el valor que encierra mi peticion, y no dudo que su prédica siempre atendida, ha de tener éco en las esferas oficiales que son las que están llamadas á regenerar esta procuracion, hoy envilecida por el mal uso que se hace de ella.

Agradezco á V. anticipadamente la publicacion de estas líneas, ó bien dándole la forma que V. crea conveniente, para bien de todos los hombres honrados.—*Un suscritor.*

—El doctor Alejo de Nevares ha sido nombrado fiscal *ad-hoc* para gestionar judicialmente el cobro de pesos 28.059.20 m|n, que adeuda al fisco don Pedro A. Castro, por impuestos internos.

El doctor Agustin Ordinarrain ha sido tambien nombrado fiscal *ad-hoc* para cobrar á los señores Meara hnos. la suma de 69.000 pesos que adeudan por impuestos á los fósforos.

IMPUESTOS INTERNOS

Se ha presentado el gerente de la Compañía general de fósforos, solicitando se le conceda tienar las cajas, durante el mes de Junio, con el número de fósforos que se determinan en los contratos que tienen celebrados, pues el número que determina la nueva reglamentacion les ocasionaria graves perjuicios.

—El señor Cervellon se ha dirigido al Ministro de Hacienda, solicitando formar parte de la administracion de impuestos internos, como empleado *ad-honorem*. La peticion pasó á informe del administrador, quien, le ha evacuado en la siguiente forma:

«Esta administracion estima que puede accederse á lo que gestiona el recurrente toda vez que se otorgue bajo las siguientes condiciones:

a) Que el desempeño de las funciones inspectoras *ad honorem* se limite á la materia de los vinos exclusivamente.

b) Que el otorgamiento se empieza por el término de (6) seis meses, á fin de poder apreciar las conveniencias que el Estado reporta con esta medida.

c) Que el favorecido con el discernimiento del delicado cargo, preste juramento de desempeñarlo con arreglo á las leyes y reglamento, quedando sometido á la disciplina y subordinacion de la administracion general como todos y cada uno de los demás empleados.

Bajo de tales recaudos, creo concebible la peticion del recurrente, siendo lícito esperar que la consagracion y celo que preste al desempeño de estas funciones impelan al poder administrador hácia la renovacion de la funcion pública que se le habia confiado por término ilimitado.—*Osvaldo M. Pilero—C. Elizalde*, secretario.»

EL CRÍMEN DE BARBIZON

Los diarios de Paris de última fecha, dan cuenta del proceso que se seguia en Melun (Francia) el 26 de Mayo, con motivo de un crímen cometido en Barbizon, cuyos detalles ofrecen algun interés por haber residido la acusada en Buenos Aires.

Un anciano de 79 años, señor Landerer, pintor suizo, fué á establecerse hace 17 años en Barbizon. Rico y servicial, era apreciado por todos.

En 1892, vivia maritalmente con la señora Mathurgia-Binder, viuda de un americano del Sud (un tal Landivar), y regularizó su situacion casándose con ella.

La señora Landerer, de 31 años de edad, no tardó en tomar un amante. Su eleccion recayó en un tabernero de Fontainebleau, casado tambien, un tal Lacampagne, que frecuentaba familiarmente la casa.

Los dos amantes resolvieron romper, por una y otra parte, los lazos que impedian su libertad y la señora Landerer, pretextando razones de salud fué á establecerse en casa de Lacampagne en Fontainebleau.

Su marido no tardó en saber la verdad é intimó la órden á su mujer de volver al domicilio conyugal.

Al dia siguiente de la vuelta de la esposa, fué encontrado en su lecho, muerto, con el cráneo atravesado por tres balas de revólver.

En el interrogatorio á que se sujetó á la mujer, acusada del asesinato, contestó que cuando tenia 19 años se embarcó para Buenos Aires.

Presidente—Allí contrajo V. relacion con el señor Landivar, quien la conoció en una casa de tolerancia?

Acusada—Es falso.

P. [illegible] Vino V. con Landivar á Paris, y allí se casó con él el 2 de Octubre de 1890? Murió poco despues dejando á V. su fortuna.

Continuó el presidente del tribunal relatando los incidentes que promovieron su entrada como ama de gobierno en casa del señor Landerer, con quien contrajo segundas nupcias.

El procurador de la República pidió la pena de muerte contra la acusada, pero despues el jurado la condenó á trabajos forzados.

NOTICIAS MUNICIPALES

PAVIMENTO DE MADERA—RESCISION DEL CONTRATO ANDRIEUX—NIVEL DE LA AVENIDA DE MAYO—UNA FABRICA DE EMBUTIDOS COMO DEBERIA HABER POCAS.

En la sesion que celebre el viérnes próximo el Concejo Deliberante, será tratado al debate el bien conocido y discutido asunto relativo á la rescision del contrato existente entre la Municipalidad y la empresa Franco Argentina de pavimentacion de madera.

Las comisiones de hacienda é interpretacion reunidas, estudiando nuevamente este asunto, han formulado un despacho, presentando el estado de las cuentas pendientes entre la Municipalidad y la empresa y aconsejando por lo demas la aprobacion del que en 30 de Noviembre del año anterior presentó la comision de interpretacion, suscrito por los señores Zapiola y Spurr.

Por este dictámen se reconoce á favor de la sociedad Franco-Argentina de pavimento de madera, el importe de las cuentas liquidadas por la Contaduria provenientes de la construccion y conservacion de los afirmados y cuyo monto se abonará en títulos de la deuda consolidada, al 80 % de su valor nominal.

Además, la Municipalidad compra á la sociedad mencionada por la suma de 30.000 pesos oro sellado, las instalaciones, materiales, útiles y herramientas segun inventario.

Por la rescision del contrato y consiguiente desmantelamiento, la empresa recibirá la suma de 100.000 pesos oro sellado. Esta suma como lo anterior será abonada en títulos de la deuda consolidada al tipo establecido del 80 % de su valor escrito.

La Municipalidad queda asimismo en propiedad de la patente de invencion que le será transferida por la empresa.

Segun el último dictámen de las comisiones de interpretacion y hacienda reunidas, se reconoce que la Municipalidad adeuda á la Sociedad Franco argentina de pavimentacion de madera la cantidad de 248.500.17 pesos oro sellado y 52.252.34 pesos moneda nacional, por cuenta de cuyas sumas le ha entregado la Municipalidad la cantidad de pesos 23.528.40 oro sellado en varias cuentas á cobrar y pesos 116.874.85 %, quedando á favor de la empresa un saldo de 49.771.77 pesos oro sellado y en su contra pesos 2.500.01 %.

Entre las cuentas á cobrar entregadas á la empresa de afirmados, figuran las correspondientes al Cabildo, Congreso, Casa de Gobierno, aduana, propietarios de la avenida de Mayo (exonerados del pago de afirmado), Banco Nacional, etc. que suman juntas la cantidad de pesos 76.588.91 oro, que deben ser devueltas á la Intendencia y deducido su importe del cargo de cuentas á cobrar por el señor Andrieux y unida esta cantidad á los 49.771.77 oro, forma un total de 126.440.68 pesos oro á que es acreedora la referida empresa, siendo, por otra parte, deudora á la Municipalidad de la suma de pesos 29.004.01 %.

Con la sancion definitiva de este asunto, la Municipalidad y el vecindario se verán libres del oneroso contrato de pavimentacion y libres de los perjuicios que su demora haya podido ocasionar.

—Reunióse ayer en el despacho de Intendente la comision de ingenieros encargada de aconsejar el procedimiento á seguirse para salvar la dificultad que ofrece el error de nivel de la Avenida de Mayo entre las calles San José y Santiago del Estero.

Cambiadas algunas ideas al respecto y en vista de la casi imposibilidad de corregir el defecto sin perjuicio para el desagüe de las calles adyacentes, se acordó unánimemente dejar las cosas en su estado actual.

El defecto será apenas sensible y por el contrario la estética no será perjudicada con una pequeña ondulacion.

Para elevar hasta el justo nivel de la avenida la cuadra en que se ha producido el error hubiera sido necesario la remocion de casi todas las calles que la atraviesa para corregir sus desagües,—y el costo de esta obra no compensaria seguramente el beneficio que se obtendria.

—Denunciada á la administracion sanitaria la existencia de una fábrica de embutidos, donde en la elaboracion de estos se emplean carne de cerdos inutilizados, fué comisionado el inspector veterinario señor Simon Pietri, para efectuar las averiguaciones del caso.

Despues de diversas diligencias, el señor Pietri pudo constatar que en efecto, en la fábrica calle Caseros 3281, se practicaba un procedimiento especialísimo en la elaboracion de los embutidos, en abierta oposicion contra las ordenanzas vigentes.

Un dia el inspector de abasto señor Marri decomiso un cerdo en completo estado de descomposicion, en circunstancias en que era descargado en la dicha fábrica de propiedad del señor Giraldo.

Puesto el hecho en conocimiento del inspector señor Pietri, se trasladó á dicho establecimiento, sabiendo allí que el cerdo habia sido traido de Barracas.

Continuando la inspeccion de la fábrica, procedió al decomiso de una vaca, que en estado completo de putrefaccion iba á ser sencillamente utilizada en la fabricacion de suculentos chorizos, etc.

Una visita posterior del inspector referido ha motivado un informe del que extractamos los siguientes párrafos:

«Apenas se penetra á la fábrica, la vista choca con montones de huesos provistos aún de carne en estado de descomposicion y canastas de residuos putrefactos, que constituyen un verdadero foco de infeccion.

El tocino salado es tenido allí al aire libre, en pleno patio, cubierto de tierra y de todo lo que el viento es capaz de trasportar.

El local donde se corta la carne es de madera, abierto á todos los vientos, sin mas piso que el natural; las mesas en completo estado de suciedad (no ya desaseo), debajo de las cuales se encuentran en inmundo desórden tarros llenos de desperdicios.

Al lado de estas mesas existen dos tachos sucios en extremo, sobre un fogon de material y que se utilizan en la coccion de la carne; junto á ellos, en otra mesa de mampostería es colocado el tocino á medida que se vá salando y que es otro foco de inmundicias.

En el mismo local y al lado de la máquina que sirve para picar la carne, cuyas cuchillas parece que nunca han sufrido una limpieza, ni siquiera mediana, se procede á la cremacion de los huesos, los que se hallan amontonados en barricas cuyo contenido ha sido imposible constatar!

Todo esto en directa comunicacion con las emanaciones de las letrinas y caballeriza que, como todo lo de esta casa, se hallan completamente sucias.»

La gerencia del Banco Británico hasta el P. E. para que declare si hubo ó no, como se dijo anónimamente, que dicho establecimiento hacia sobre oro operaciones de agio.

La determinado á la Intendencia á ordenar la clausura de este establecimiento sin mas trámite.

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Ha quedado por el momento contenida la baja en el precio del oro, á pesar de los esfuerzos que se han hecho para producirla. En la primera rueda el precio cerró á 857, con alza de 3 puntos, y en la segunda rueda se [illegible] 335, quedando reducida el alza del dia mercantil á solo 1 punto. La cotizacion mas alta fue la de 336, y la mas baja la de 334.50. Las ventas fueron poco importantes, especialmente en la segunda rueda, alcanzando el total al contado y á plazos, á la suma de 1.314.650 pesos.

El estado general del mercado es de expectativa, observándose que la mas ligera demanda hace subir el precio, indicando esto la limitada oferta de oro al contado. Además se sabe que, para el sábado próximo y para fin de mes, hay un fuerte descubierto, temiéndose sea la causa de un repunte en el precio, cuyo límite es difícil señalar.

En la primera rueda se vendieron al contado 318.450 pesos, abriendo los precios á 385, bajando á 384.50, subiendo á 387.50, y cerrando á 387. Para hoy se vendieron 12.000 pesos, de 385 á 387.50; 175.000 para el 23, de 385 á 387.50, 328.000 para fin de mes, de 386 á 387, y 100.000 para fin de Julio, cerrando á 388.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 91.200 pesos, abriendo los precios á 388 y cerrando á 385. Para el 23 se vendieron 125.000 pesos, de 389 á 385 50; 95.000 para fin de mes, de 390 á 386, 5000 para el 15 de Julio á 388, y 85.000 para el 31 del mismo, de 390 á 386.

—

En los títulos los negocios mas importantes han sido los de cédulas provinciales, ocupando el segundo lugar los de empréstito de 1892, del cual continúan haciéndose compras para Europa. En otros valores se hicieron operaciones limitadas.

Los precios de lo cotizado cerraron en el dia con estas diferencias: En las cédulas provinciales la F bajó 5 puntos, la G 2 1/2 puntos, la L 50 centavos, la O 30 centavos, subiendo 10 centavos las de 8 %. El empréstito de 1891 subió 1 punto. El de 1892 tres 50 centavos. La deuda municipal de 1887 subió 1 1/2 puntos. Los títulos de depósito del Banco Nacional subieron 1 punto. Las acciones de Catalinas subieron 10 centavos.

En la primera rueda se vendieron al contado 106.600 pesos de cédulas provinciales, cerrando la F á 15, la G á 16 50, la L á 12 80, y las de 8 % á 19 10. 7.000 pesos de deuda interna consolidada á 73. 11.000 pesos de empréstito de 1891, de 71.50 á 72. 51.500 pesos de empréstito de 1892, de 67 50 á 67. 11.950 pesos de títulos de depósito del Banco Nacional á 83.50 y 500 acciones de Catalinas, de 5 á 5 10.

Para fin de mes se vendieron 30.000 pesos de títulos de depósito del Banco Nacional á 84.

En la segunda rueda se vendieron para hoy 371.100 $ de cédulas provinciales, cerrando la G á 19 20, y las de 8 % á 19.40, 82.800 $ del empréstito de 1892, cerrando á 67. 5000 $ de deuda municipal de 1882 á 82. 2000 $ de deuda consolidada municipal á 77, y 1200 $ de títulos de depósito del Banco Nacional á 84.

Para fin de mes se vendieron 36.000 $ de cédulas provinciales de 8 % á 19 50.

—

Ninguna variacion presentan los tipos del cambio comercial, continuando sostenido por la falta de tomadores. Los negocios son sin importancia. La cotizacion fue Inglaterra 48 3/8. Francia 5 08, Belgica 5.09 y Alemania 4 12.

Cambio bancario, pago en oro Inglaterra 47 7/8. Francia 5 02. Italia 5.48. España 8 0/0 y Alemania 4 07.

Cambio bancario, pago en papel Inglaterra 12 1/4. Francia 1.28. Italia 1.40. España 1 54 y Alemania 1 4.

Cambio bancario en Rio, sobre Londres, 9 7/32 peniques, y de Buenos Aires, sobre Rio, 25.000 reis. Sobre Montevideo 3 4/4 % premio, y sobre el Rosario 1/4 % premio.

—

Sigue firme el tipo del descuento de pagares comerciales, de 10 á 10 1/2 % anual, oro y papel.

—

Los cheques del Banco de la Provincia tuvieron activa demanda, valorizándose, como consecuencia. Dicho movimiento se operó con entusiasmo de reconstruccion del Banco, producido con las noticias circuladas en los diarios de ayer.

Las ventas de los cheques se hicieron desde 48 hasta 48 %, cerrando á 47 1/2 %, los bonos á 10 40

Las últimas publicaciones—Tenemos en nuestro poder el número 36 de la *Ilustracion Sud Americana*, que viene con grabados de indiscutable mérito. El retrato de D. Juan Manuel de Rozas, que ocupa la primera página, es una perfeccion de grabado y reproduccion. Viene acompañado de un artículo del Dr. Adolfo Saldías.

Contiene reproducciones de las dos acuarelas del pintor argentino Sr. Sivori, «Una segadora» y «Una trilladora» y otros dibujos importantes. La parte literaria, como siempre, selecta y agradable.

—*River Plate Sport and Pastime*, vol. VI, N° 156.

—*Revista municipal*, N° 54.

—*La Semana*, año II, N° 70, con el retrato del industrial D. Casimiro Gomez.

—*Bibliografía y trabajos públicos*, por Gabriel Carrasco.

—*Boletin industrial de estadística municipal*, Núms. 7, 8 y 9.

—*La Hoja*, esta revista semanal minúscula ha aparecido con el número correspondiente al lúnes último, dia de la semana en que hace su exhibicion. Contiene el retrato del general Fonseca y agradable material de lectura.

Correspondencia de ultramar—Saldrán con correspondencia mañana, el «Córdoba» para Madeira y Dunkerque á las 12 m. y el 25 el «Aquila» para Europa á las 10 a. m.

Temperatura—He aquí la habida ayer:

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	760.60	762.00	764.30
Termómetro externo seco	11.	13.	7.2
Id id mojado	11.	10.3	6.
Direccion del viento	S O	S O	S O

Lluvia—Caida en cantidad de 4 milímetros.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones	legítimos	36
»	ilegítimos	4
Mujeres	legítimas	24
»	ilegítimas	11

MATRIMONIOS

Seccion 1ª—Juan Poncia, 23 años, argentino, jardinero, con Martina Tapia, 22 años, argentina.

Seccion 2ª—Carlos Massini, 30 años, argentino, ingeniero, con Clara Correas, 25 años, argentina.

Seccion 3ª—Enrique Cecilio Jones, 36 años, inglés, ingeniero, con Ana Sofía Cooke, 22 años, inglesa.

Seccion 4ª—Rafael Figueroa, 26 años, argentino, empleado, con Mercedes F. Cornejo, 20 años, argentina.

Seccion 5ª—Gabriel Flanchin, 25 años, francés, comerciante, con Natividad Rodriguez, 29 años, argentina.

Ramon Abal, 26 años, español, carpintero, con María Díaz, 23 años, española.

Seccion 7ª—Patricio N. Grau, 26 años, español, dibujante, con Cármen S. Posse, 17 años, argentina.

Luis Aguirre, 30 años, argentino, comerciante, con Julia Jaunarena, 28 años, argentina.

Seccion 8ª—Rafael Jeneze, 19 años, argentino, zapatero, con Concepcion Jubé, 18 años, española.

Eduardo Carrascosa, 24 años, argentino, zapatero, con Hipólita Bullinos, 27 años, argentina.

Seccion 9ª—Ludovico Federico Teodoro Niemann, 34 años, aleman, agricultor, con Ana María Toepliten, 31 años, alemana.

Seccion 10ª — Florentino Delavigne, 24 años, italiano, comerciante, con Josefina Stagnaro, 19 años, argentina.

José Porzio, 25 años, italiano, herrero, con Margarita Amomo, 26 años, italiana.

DEFUNCIONES

Seccion 1ª—Juana Bosch, 84 años, argentina, Reconquista 323.

Seccion 2ª—Estela Damerini, 3 años 6 meses, argentina, Cerrito 1514; Ernesto Borgnia, 6 años, argentino, Alsina 1349.

Seccion 3ª—María Luisa Fernandez, 1 año 9 meses, argentina, Santa-Fé 2826; Dionisia Omar, 95 años, argentina, Ayacucho 1389; Vicente Causa, 51 años, italiano, Juncal 1300.

Seccion 4ª—Teresa Antola de Ferrucio, 40 años, italiana, Viamont e1469.

Seccion 5ª—María E. Delgado 2 años 5 meses, argentina, Bermejo 977; Miguel Raffo, 55 años, italiano, calle 70 A 51; Oscar Ravent, 23 años, italiano, Hospital de Clínicas. Antonio Molina, 22 años, Hospital de Clínicas; N. D'Alessandro, Pichincha 369; N Mattos, Larrea 476.

Seccion 6ª—Dolores Tapia, 21 años, argentina. Independencia 1275; Mercedes Nuñez, 6 años, argentina, Comercio 3560. Felix Burghi, 36 años, Pasco 1060; Francisco Lapaula, 60 años, italiano, Alberti 1054; María Teresa Gigon, 30 años, suiza, Comercio 1830; N. Lorenzo, Jujuy 1430.

Seccion 7ª—Javier Mandasen, 50 francés, Armonia 500; N. N., Comercio 1285; Juan Rossi, 44 años, italiano, Estados-Unidos 1348. N. Demarco, Zeballos 1229; José B. Buceta, 20 años, español, Santiago del Estero 1845.

Seccion 8ª—Juan Refojo, 55 años, argentino, Estados-Unidos 264; María Antonia Petrusci, 8 dias, argentina, Cochabamba 586

Seccion 9ª—N. Stagnoro, 1 1|2 año, argentino, Suarez 1234; María Gardella de Lorenzo, 22 años, argentina, San José 914; Ramona Vila, 12 años, argentina, Montes de Oca 1835; Antonio García Camaño, 49 años, español, H. de las Mercedes; Juan Martinez, 38 años, español, id id; Santiago Izurieta, 35 años, español, id id; Amelia Raquel Blanco, 1 1|2, año, argentina, Santo Domingo 905; Tomás Gorostiaga, 40 años, español, H. Rawson.

Seccion 10ª—Antonio Nicolini, 50 años, italiano, Brandzen 457; Serafín Modaro, 8 meses, argentino, Olavarria 731; Luis Lagomarsino, 14 dias, argentino, 127 núm. 739; Luis Cristoffonini, 46 años, italiano, Hospital Italiano; N. Gianoni, Suarez 841.

Seccion 11ª—Juan Barbotto, 2 y 1|2 años, argentino, Cuyo 4564.

RESÚMEN

Nacimientos	123
Matrimonios	9
Defunciones	49

SECCION COMERCIAL

Telegramas Comerciales—Montevideo, Junio 20 de 1894.

A la Bolsa:

Acciones Banco Hipotecario á 77, Cédulas A á 61.80. Consolidada con Lóndres á 41.75.

Cambios:

Lóndres	51 1|2 á 9|16
Francia	5.39 á 40
Amberes	5.40
Alemania	4.37 á 38
Italia	5.25
Rio	200
Buenos Aires	par á 1|8 premio.

Valparaiso «Quif ol Corcovado, Cardiff «Armenia», Nabe «Aurelia», Santa Catalina «Aquila», Paranaguá «Kate Sargent», San Francisco «La Prensa». Salen «Vénus», «Rivadavia» y «Labrador».

A los agentes—El 19 siguió á las 12 de Rio para Hamburgo el «Danubio» de Southampton. Llegó de Burdeos y Havre el «Uruguay», á causa del mal tiempo no se ha dado entrada.

Venta de propiedades—La Administracion de la Contribucion Directa de la Nacion ha intervenido en las siguientes:

Calle Moreno 1683 de 7x30 con 17.220 ps. Solis 1188 de 8x50 en 30.000, Ministro Inglés 2656 de 8x30 en 10.000, Billinghurst 3236|8 de 11x40 en 35.200, Ayacucho 963|65 en 60.000. Varias listas de terrenos vendidos en 70.000 ps m|n.

Mercado de Constantinopla—Junio 20 de 1894—Entraron á este mercado 30 wagones cargados con los siguientes frutos:

123 fardos lana, 2500 cueros vacunos, 1665 atados cueros lanares, 20 fardos cerda, 20 cascos grasa, 500 bolsas cereales.

Operaciones realizadas por los señores:

V. C. Lastra y Cª, 11 fd. Garat y Cª. L. Moreno y C. J. Cramer, 2 fd. Parera, J. Ortiz, M. Challede y Cª, A. Alonso y Cª, P. Bordenave y Cª, S. Unsué é hijos, J. Chapar y Cª, J. C. de los Santos, Garcia F. Rocha y Cª, F. M. Castedo.

VENTAS DE HOY

6 docenas cueros lanares recogidos á ps 0.70, 70 id estacion id 0.62, 80 id 0.60, 100 id 0.58, 30 id 0.57, 30 id 0.55, 30 id 0.54, 80 id descuidos id 0.35, 20 id 0.34, 100 id 0.32.

300 cueros vacunos consumo á ps 5.80, 100 id epidemia id 5.30, 50 id becerros id 5.20, 100 id novatos id 7.80, 50 id potros id 4.80, 20 id potrillos id 2.40.

100 kilos cerda de potro á ps 16, 100 id 15 y 16.50, 100 id vaca id 9 y 10.

10 bordalesas de sebo á ps 3.85 y 3.90.

1300 bolsas trigo barleta á ps 6.70, 2300 id con carbon id 6.20.

Mercado 11 de Setiembre—Junio 20 de 1894—Entraron á este mercado 309 wagones cargados con los siguientes frutos:

69 atados cueros lanares, 185 cueros vacunos, 189 id potros, 5500 bolsas maiz desgranado, 3000 id trigo, 600 id afrecho, 1035 id harina, 80 id semilla de lino, 894 id avena, 656 id cebada, 200 id papas, 644 fardos de pasto.

Detalles de las operaciones realizadas por los señores:

A. Saenz y Cª, A. Alonso y Cª, C. Gonzalez y Cª, A. Ojea y Cª, B. y Bidart, A. Jolly Sanvedra y Cª, G. Bilbao y Cª, J. Balma, L. Novon, D. Peruzzo, Pegasano Hnos y Pessano, S. Zoppi, C. P. Rodriguez, L. Chaves, B. Etcheverry, M. y Bertram, C. Lacroze, Manzini, J. Costa, Guillone, R. Barbato y Cª, Balarino.

VENTAS DE HOY

Maiz morocho viejo—487 bs superior á ps 7.35 los 100 ks, 100 id bueno id 7.20, 188 id pondo id 6.90.

Maiz amarillo viejo—320 bs superior á ps 7 id, 268 id 7.11 id 7.00 id regular id 6.80

Maiz amarillo nuevo—220 bs especial á ps 7.10 id, 200 id superior id 7, 100 id bueno id 6.90, 286 id húmedo id 6.80, 285 id regular id 6.85.

Trigo barleta—339 bs superior á ps 7.10 id, 100 id regular id 6.80, 78 id con punta negra id 6.20, 200 id con punta negra y carbon id 6

Trigo barleta de los rios—115 toneladas puesto á bordo á ps 6.50 id. 140 id id id 6 id.

Trigo frances—188 bs superior á ps 7 id, 80 id carbonado id 6.

Trigo tuscias—280 bs regular á ps 6.80 id.

Trigo saldomé—734 bs en Catalinas á ps 6.50 id

Trigo candeal—130 bs desgranado á ps 6.70 id.

Trigo carbonet—120 bs á ps 6.80 id

Afrecho—200 toneladas puesto á bordo á ps 4.10 id

Centeno—18 bs bueno á ps 4.80 id.

Alpiste—90 bs regular á ps 1.10 los 10 ks.

Pasto—37 fardos alfalfa á ps 50 los 1000 ks, 60 id 48 id, 180 id 46 id, 52 id 43 id, 34 id 42 id, 36 id 41 id, 34 id 42 id, 70 id 38 id, 34 id 36 id, 35 id 35 id, 54 id 32 id, 35 id 30 id, 22 id|32 id, 309 fardos chicos alfalfa especial á ps 43 id.

Entradas por el F. C. del Pacífico—Junio 20 de 1894.

Cortines: Lartigue, 37 fardos pasto—Castilla: Basavilbaso, 135 id id—Chacabuco: A. Forni, 35 id id—Posito: Churbine, 5 bordalesas vino—San Vicente E. Solari, 22 id id, L. Rossi, 30 id id—Chacabuco: B. Gola, 37 fardos pasto, S. Barbieri, 180 id id—Junin: Lastra y Cª, 79 id id—Villa Nueva: C. Lacroze, 4 wagones pasto—Rio 4o: C. Tramway, 2 id id

Entradas por el F. C. del Oeste—Junio 20 de 1894.

Bragado, Capadeport, 6 bultos varios. Morales, 8 cj conserva—Chivilcoy: D. Rocha y Cª, 32 tercerolas alcohol—La Plata: C. N. Transportes, 8 wagones varios, 2 bultos id—Mercedes: Arevalo, 2 caballos—9 de Julio: Deffilippp, 4 barricas macadan.

Corrales de Abasto—Hacienda introducida el 20 de Junio de 1894.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Anteriores
S. y Errecaborde	L. Colombet	M. Paz	50
»	F. C. S.	Saladillo	38
»	N. Molina	Lujan	78
L. Lynch y Cª	V. Dorna	Monte	80
»	F. C. A.	Santa Fé	50
J. Anasagasty	»	San Luis	68
»	F. Diaz	Gral Belgrano	146
A. y Esquivel	M. Demaria	Cañuelas	69
»	B. Pividal	25 de Mayo	60
A. Ceballos y Cª	P. Herrera	Cañuelas	150
»	G. Mendez	»	81
C. Almeyra y Cª	F. C. A.	Santa Fé	57
Erausquin y Cª	F. C. S.	Rauch	148
B. y Sansot	»	Las Flores	51
»	»	Tuyú	249
»	»	Azul	98
»	E. Acosta	Cordoba	57
S. M. de H. M.	F. C. A.	»	184
D. Balbiani y Cª	»	»	100
S. Unsué é hijos	V. Rodriguez	Merlo	60
P. Cernadas	G. Vivas	Soipacha	39
P. Grondona Cª	F. C. S.	Tandil	200
E. Bunge y Cª	C. Franco	Ayacucho	200
J. Vazquez y Cª	C. Ulloa	»	200
			2304

VENTAS DE HOY

Novillos—16 gordos y cjg cjs á ps 39 por S. M. de Hoz Monasterio, 32 id 39 id id, 40 id 38 id S. y Errecaborde, 19 id 35 id H. y Sansot, 57 id 34 id C. Almeyra y Cª, 38 bjc id 25 id P. Grondona y Cª, 18 id 25 id Lynch y Cª, 27 flacos id 10 id C. Almeyra y Cª, 18 gordos en pie id 50 id S. M. de Hoz Monasterio, 40 cjg id 43 id Lynch y Cª, 144 id 41 id J. Anasagasty, 44 id y bjc id 38 id D. Balbiani y Cª, 32 id 36 id S. Gomez y Cª, 36 id 35 id S. y Errecaborde, 67 id 28 id D. Balbiani y Cª, 14 id 25 id H. y Sansot, 2 carunchos id 20 id S. y Errecaborde.

Novillos para invernar—194 mestizos á ps 33 por S. y Errecaborde.

Vacas—19 cjg y gordas cjs á ps 27 por A. y Esquivel, 27 bjc id 19 id Lynch y Cª, 23 id 18 id J. Erausquin y Cª, 37 id 16 id id, 138 gordas y cjg en pie id 32 id D. Balbiani y Cª, 10 id 40 id Lynch y Cª, 31 bjc id 23 id J. Erausquin y Cª, 35 id 22 id Lynch y Cª, 147 id y carnudas id 16 id H. y Duranona, 21 id 12 id S. y Errecaborde, 46 flacas id 9 id H. y Sansot

Novillos y vacas—45 bjc cjs á ps 25 por S. Gomez y Cª.

Vacas y vaquillonas—14 buenas á ps 16 por H. y Sansot, 28 regulares id 11 id id, 31 id 11 id C. Almeyra y Cª.

Vaquillonas y terneros—52 regulares á ps 7.50 por H. y Sansot.

Terneros—60 regulares á ps 8.20 por J. Erausquin y Cª, 240 id 6 id H. y Sansot.

Cueros—De novillos á ps 9. 9.50, 10, 10.50, 11.50, 11.60, 11.70; de vacas á ps 8, 8.50.

Matanza—Novillos, vacas y terneros 1463; reses inutilizadas 2.

Animales porcinos entrados en el dia de la fecha:

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Anteriores
B. Salles y Cª	T. Arias	Zúrate	50
J. Tronconi	F. C. S.	Quilmes	35
»	J. Tronconi	Rodriguez	25
P. Peries	B. Benedito	Saladillo	44
G. y Bozzini	F. C. O.	Lobos	20
			174

Matanza—Animales porcinos 162; reses inutilizadas 4.

Mercado de Barracas al Sud—Junio 20 de 1894—Han entrado hoy á este mercado 45 wagones cargados con 5764 animales lanares.

ENTRADAS

Consignatarios	Remitentes	Procedencia	Anteriores
S. y Errecaborde	Badacanat	Las Flores	100
»	Lacrux	Cañuelas	220
L. Moleres y Cª	Del Carril	Del Carril	200
P. Cabo	Poure	Cañuelas	50
A. Talavera	Rivero	Saladillo	397
»	Haaran	«	160
P. y A. Lanusse	Fraise	Tandil	250
«	Arista	Canal	120
«	Fraise	Tandil	489
B. y Sansot	Varela	Las Flores	400
«	Escribano	Rauch	154
«	B. Iglesia	Magdalena	100
«	F. C. O.	C. Casares	400
B. y Durañona	F. C. S.	Tres Arroyos	426
B. y Delfino	Garat	Azul	219
G. C. y Bavio	Herrera	Correa	100
E. y Urtasun	Apesechea	Colorada	1394
E. Bonifacio	B. Iglesia	Magdalena	297
D. Balbiani y Cª	F. C. O.	9 de Julio	300
			5764

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido las siguientes:

VENTAS DE HOY

Capones mestizos lincoln—230 animales á ps 6.20 por H. y Durañona, 320 id 6 id S. y Errecaborde.

Capones y ovejas mestizas lincoln—90 animales á ps 6 por S. y Errecaborde, 207 id 6 id José María Méndez y Cª, 217 id 6.50 id S. y Errecaborde.

Capones ramboulliet—50 animales á ps 5.70 por M. F. Parera, 120 id 5.20 id P. y A. Lanusse, 150 id 5.20 id B. y Sansot, 435 id 5 id B. y Durañona, 260 id 5.50 id José María Méndez y Cª, 372 id 5.20 id J. Anasagasty, 85 id 4.70 id B. y Sansot, 117 id 4.20 id B. y Durañona, 229 id 4.50 id P. y A. Lanusse, 337 id 4.10 id P. Córdoba.

Capones y ovejas—406 animales á ps 5.90 por J. Chapar y Cª, 250 id 3.50 id P. Cabo.

Ovejas—122 animales á ps 4.80 por S. y Errecaborde, 394 id 4.20 id A. P. Talavera.

VAPORES—Hoy se esperan:

«Labrador», «Vénus» y «Rivadavia» de Montevideo. «Comercio» de Uruguay.

Anuncian salida para hoy: «Vénus» y «Comercio» para Montevideo, «Cosmos» y «Rivadavia» para Uruguay, «Las Mercedes» para Asuncion.

MARITIMA—Ultramar—Junio 20 de 1894.

«Orione» vapor italiano de Génova y escalas el 1° de Junio á Lavarello, con á: Pecrinini 8-c mercería, Brasseschi 200 c aceite, A. Gambino 11 cascos marsala, Lisado A. 2 c tejidos, Goudrand 10 bts queso, Lichas 48 barriles aceite 7 id aceitunas 1 c coñac, Ordeo 100 bs azúcar, P. Dell-Acqua 50|3 bda vino, E. Villalonga 2 bts equipajes, Bisso A. 304 c fruta, D. Parodi 18 bts droguería, C. y Costa 3 c tejidos, D. Dasso 50 c aceite 20 bds vino 2 c grappa, B. Piombino 100 c aceite 50 bds vino 25 c conservas, G. Schmits 100 c jabon 10 bs nitro 20 c aceite de sésamo, Alsser 3 fardos hilado de algodon, Berger 1 casco vino, encomiendas 3 bultos. De Nápoles: Banco de Lóndres 33 bultos vino 2 c queso, Potillo 9 bds vino 2 c pipas secos 1 c conservas, Picca 2 c mercaderías, R. F. 5 bds vino, Zacchio G. 80 id id, A. Russo 12 id id, Cacciosa 20 id id, Christophersen 3 c mercaderías, Rolleri 250 bds vino, Penzini 150 id id, A. Dodero 3 c mercaderías, Rotondo 30 c aceite.

ENTRADA DE LOS RIOS

«Golondrina II» y «Las Mercedes» de Montevideo á E. D. Bisso, en lastre.

«Cosmos» de Montevideo á Tulloch con 1800 colleras pescados, 3 paquetes muestras y 17 bultos mercaderías de tránsito.

PUBLICACIONES VÁRIAS

Exposicion del Sr. Anselmo F. Nuñez.

—EN EL BANCO DE LA NACION—

Buenos Aires, Junio 20 de 1894—Señor Director de LA PRENSA—Muy señor mio:—En la exposicion que hago sobre las causas que motivan el juicio que he iniciado contra el Banco de la Nacion y que registra el número de hoy de LA PRENSA, se dice en el primer párrafo *contra el Secretario*, en lugar de decirse contra el Directorio del Banco, como asi es el original.

Aun cuando esto es un error que facilmente se nota continuando la lectura, le estimaré quiera servirse subsanarlo en el número de mañana, por cuanto asi me pide lo solicite de V. el Secretario del Banco.

Lo saluda muy atentamente.—S. S. S.—*Anselmo F. Nuñez*, Laprida 1344.

MARIANO SALABERT

HOY á las 12 en punto rematará al mejor precio y al contado HOY

Todo el espléndido mobiliario importado que adorna la casa del Sr. Dr. D. Luis J. Calvo, calle ALSINA 1563. Espléndidos juegos de salon, sala, dormitorio, comedor y escritorio de la casa de Mapple de Lóndres, alfombrados de Bruselas, arañas de 4, 8 y 12 luces, cortinados, soberbio piano aleman gran formato, bronces, metales blancos, riquísima galeria de cuadros de los mas reputados autores, caja de hierro y demás enseres de familia. Hoy á las 12, en la calle Alsina 1563.

AVISOS FÚNEBRES

†ESTEBAN BASO—Q. E. P. D.—Falleció el 20 de Junio de 1894—Sus hijos Cármen, Emilia, Concepcion, Julia, Sara, María Luisa, Esteban, Alejandro, Abraham, Ramon, Eduardo, Enrique, hijos é hijas políticas, hermano y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, quieran dignarse acompañar los á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy Juéves 21 á las 4 p. m. Favor que agradecerán eternamente. Unica invitacion. Casa mortuoria, Santa Fé 3218 1p

†EMILIO BARTOLOMÉ, PADRE—Q. E. P. D.—Falleció el 20 de Junio de 1894.—Su esposa Carolina Posatt de Bartolomé, su hermana Inés Bartolomé, sus hijos Emilio A. Petrona, Roque A., Constancio y Abdon Bartolomé y demas deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy 21, á las 3 p. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del cementerio. Casa mortuoria. Andes 826. 1p

†EDELMIRA P. DE BURGUEÑO—Q. E. P. D.—Falleció el 15 de Junio de 1894. Sus hijos Sandalio, Carlos, Mateo Sosa y Mario Burgueño, su madre Paula G. de Pereyra, sus hermanas Gorina P. de Zemborain, Cándida P. Porcel, Eulogio Zemborain, Aristides Visso, sobrinos y demas deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma en la misa cantada que se celebrará el sábado 23 de Junio de 1894, á las 9 1|2 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar. Favor que agradeceran eternamente. Unica invitacion. j21v23

†FAUSTINO JOVITA JORGE FALLECIÓ el 20 de Junio de 1894 Magdalena Acosta su esposa, sus hijos Avelina, Magdalena, Faustino y José M. Jorge, sus hijos políticos Eduardo L. Holmberg, José J. Cárcamo, Delfina G. de Jorge y María E. de Jorge, su sobrina María A. de Jorge, sus nietos y demás deudos invitan á la persona de su relacion á acompañar sus restos hasta el cementerio del Norte hoy Juéves 21, á las 4 de la tarde. Casa mortuoria cerrito 667. 1p

†DELFINA C. DE MORANDI—Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Mayo de 1894. Su esposo Vicente Morandi, sus hijos Carlos, Francisco, sus padres Pedro Lo Limedaglia y María Gregotti de Lo Limedaglia, sus hermanos, hermanas y demás deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion hoy Juéves 21 á las 10 a|m. Favor que agradecerá eternamente. El duelo se despedirá por tarjeta

†VIRGILIO B. DEBENEDETTI Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Junio de 1894. Hoy Juéves 21 se celebrarán misas por el alma de dicho finado en la iglesia de San Francisco. Unica invitacion. Su padre Bautista Debenedetti. 1p

†EL SARGENTO MAYOR D. SEVERO Espeleta—Q. E. P. D.—Falleció el 23 de Junio 1893—Cecilia Roco de Espeleta esposa, sus hijos y demás familia ruegan á sus relaciones quieran acompañarlos á las misas que en sufragio de su alma se dirán en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion el sábado 23 del corriente de 8 á 10 1|2 a|m. La familia asistirá á la última misa j21v23

†CARMEN LUÑA DE RAMOS—Q. E. P. D.—Falleció el 13 de Junio de 1894. Sus hijos Pedro, Angel, Cármen, Marcelina, Valentina, Julia, su hijo político Emilio Mazzini y demás deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en el funeral que se celebrará en la Iglesia de Monserrat el sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana. Favor que sera eternamente agradecido. El duelo se despedirá por tarjeta. j21v23

†MARÍA ARRIGO DE PICASSO—Q. E. P. D. Falleció el 23 de junio de 1893—Su hijo Manuel L. Picasso, familiares y demás deudos, invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en la misa cantada que se celebrará el sábado 23 de junio de 1894, á las 9 1|2 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Pilar. Favor que agradeceran eternamente. Unica invitacion

†VICTORIA CABRAL DE MUNILLA—Q. E. P. D. Falleció el 23 de junio de 1893—Su hija Valentina Munilla de Cabral y las familias de Cabral y Munilla, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en las misas que se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de la Merced, el 23 del corriente. Favor que obligará su gratitud. La familia asistirá á la misa de 11. El duelo se despedirá por tarjeta j21v23

†CATALINA SPINETTO DE GINOCCHIO—Q. E. P. D.—Falleció el 28 de mayo de 1894—Sus hijos Bartolome y Andres Ginocchio, Luisa G. de Spinetto, Juana G. de Spinetto y María G. de Berrese, sus hijos é hijas políticos, su hermano, sus nietos y demas familia, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral rezado que en sufragio del alma de dicha finada se celebrará en el templo de N. S. de Monserrat, el juéves 28 del corriente á las 11 a m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá por tarjetas j21v28

†CRISTÓBAL AGUIRRE.—Q. E. P. D. Falleció el 22 de Junio de 1892.—El viernes 22 del corriente de 7 á 10 a|m., se dirán misas en la Iglesia de la Merced por el descanso del alma de dicho finado. Su esposa hijas é hijo político agradecerán á sus parientes y amigos que quieran asistir á este acto. j21v22

†JUANA BOSCH—Q. E. P. D.—Falleció el 19 de Junio de 1894—Candelaria Bosch hermana, sus hermanas políticas, sobrinos y demás familia invitan á las personas de su relacion á acompañar los restos de dicha finada al Cementerio del Norte el Juéves 21 del corriente á las 10 a|m. En la Iglesia del Pilar se dirá una misa de cuerpo presente. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Reconquista 323. j20v21

†JOSEFA F. DE CASULLO—Q. E. P. D.—Falleció el dia 25 de Setiembre de 1892—Su hijo Pedro Casullo q. e. p. d.—Falleció el dia 21 de Mayo de 1894—Su esposa Ana V. de Casullo, sus hijos é hijas, hermana, hijos políticos, sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dichos finados en el funeral rezado que se efectuará en el templo de la Inmaculada Concepcion, el dia juéves 21 del corriente á las 11 a. m.—Favor que agradecerán eternamente—El duelo se despedirá por tarjeta. j20v21

†BLAS GONZALEZ PLACERES—Q. E. P. D.—Falleció el 1° de Junio de 1894—Juana B. de Gonzalez, esposa; sus hijos Julio, Juan, Anastasio, Dorotea, Angela; sus hijos políticos Fortunato Cruz, Agripina Echagüe y demás familia, invitan á las personas de su relacion á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el sábado 23 del corriente á las 11 a. m. en el templo de San Francisco. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. j20v23

†NICOLAS YNURUGARRE—Q. E. P. D.—Falleció el 22 de junio de 1892—Su esposa, hijos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas que por el descanso del alma del finado se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Lucía, el viérnes 22 de junio de 6 á 10 a. m.—La familia asistirá á la misa de 10—Favor que agradecerán eternamente—Unica invitacion. j20v22

†MARIA INES B. DE DIAZ—Q. E. P. D.—Falleció el 9 de Junio de 1894—Sus hijos Ismael I. y Domingo A. Diaz, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que se celebrará en el templo de Santo Domingo el juéves 21 del corriente á las 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo. j20v21

†LUIS LAPLANE—Q. E. P. D.—Falleció el 22 de Junio de 1893—Elena J. de Laplane esposa, sus hijos, hermanos y hermanos políticos invitan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año que tendrán lugar en la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro el Viérnes 22 del corriente de 9 á 10 de la mañana. La familia asistirá á la de 10 a|m. j20v22

†CATALINA M. DE AVENENTE—Q. E. P. D.—Falleció el 18 de Mayo de 1894—Sus hijos, hijos políticos y demás deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas que por el descanso de su alma se celebrarán en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el Viérnes 22 del corriente de 8 á 10 a. m., favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de 10. j20v22

†LUIS MARTINEZ IBAÑEZ—Q. E. P. D.—Falleció el 31 de junio de 1893—Su esposa, Rosaura Furque de Martinez, sus hijos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas que se dirán en el templo de San Francisco, el juéves 21 de 9 á 10 a. m. j20v21

†EL CANONIGO HONORARIO DON Ramon R. García—Q. E. P. D.—Falleció el 23 de Junio de 1892—El sábado 23 de la presente semana, se dirán misas generales por el descanso eterno del alma de dicho finado en la santa iglesia Catedral. j20v23

†ADOLFO MIRANDA NAON—Q. E. P. D.—Falleció el 19 de Mayo de 1894—Adela Gari de Miranda Naon esposa, sus hijos de Miranda Naon y Gari, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral rezado que se celebrará en la iglesia de San Ignacio el Sábado 23 del corriente á las 11 de la mañana. El duelo se despedirá por tarjeta. Unica invitacion. j20v23

†TOMASA M. DE JOLLY—Q. E. P. D. Falleció el 21 de Junio de 1894—La familia invita á sus relaciones á asistir á las misas que por el descanso de su alma se celebrarán en el templo de San Miguel Arcángel el 21 del corriente desde las 8 hasta las 11 a. m. Favor que agradecerán eternamente La familia asistirá á la misa de 11. 117v21

†AVELINA SAENZ PEÑA DE GUtierrez—Q. E. P. D.—Falleció el 25 de Mayo de 1894—Vicente Gutierrez, esposo, el Dr. Luis Saenz Peña hermano, y las familias de Gutierrez y Saenz Peña, ruegan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el novenario que se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, del 18 al 28 del corriente á las 10 a. m. Favor á que quedarán reconocidos j17v28

AVISOS NOTABLES

Á LOS REUMÁTICOS

Cuantos aparatos y medios de curacion existen en los Establecimientos mejor montados de Europa, funcionan en la Instalacion del Dr. Diaz de la Quintana, Belgrano 689, dirigida por el Dr. De Rossi. Las inflamaciones mas externas y los dolores mas vivos, desaparecen pronto y sin necesidad de tomar medicinas. Infinidad de personas antes enfermas de reuma, lo tienen acreditado en publicaciones hechas en este diario.

La Instalacion está abierta al publico desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1p

SANDALO DE GRIMAULT y Cia

Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris

Suprime el **Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones.** Cura los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las *enfermedades de la vejiga*, torna claros los orines más turbios.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Farmacias

AÑO 1894
BITTER SECRESTAT

LEGÍTIMO

Concesionario exclusivo para el RIO DE LA PLATA

J. LASSALLE FILS

BURDEOS

Ventas en Febrero 1893 5820 cajones
Ventas en Febrero 1894 7555 »

Aumento del consumo en Febrero 1894 . 1735 »

Total de las ventas de Febrero 1894

7555

cajones, comprados por los siguientes mayoristas

Mestrallet, Reques y Cía	600	cajones
Podbielo, Lorius y Cía	500	»
Duconchel e. Hijos y Cía	500	»
Sevel Hijos y Cía	400	»
Sec. Lalanne e hijos	350	»
Santocanale y Cía	300	»
Scarabelli Hnos y Cía	300	»
J. Arche y Cía	250	»
Baldo, Tramal Hnos y Cía	200	»
Garral, Rabaye y Cía	200	»
Francisco e. Gobbetto y Cía	200	»
Santiago Capdepont y Cía	200	»
J. Chapar y Cía	200	»
P. y A. Lanusse	200	»
Lamas, Lamarque y Cía	200	»
A. Mallmann y Cía	200	»
Nicolás Costa y Cía	200	»
Jaurreguy, Perez y Cía	150	»
Maullalen Hnos y Cía	150	»
Manuel Gonzalez y Cía	100	»
Rojas, Repetto y Cía	100	»
Lastra y Cía	100	»
Carabi Hnos y Cía	100	»
J. y A. Carde	100	»
Devoto, Podestá y Cía	100	»
Mirant, Bonde, Ferrari y Cía	100	»
Carroz y Bonutti	100	»
Costa, Mello y Cía	100	»
Mazzini, Mata y Cía	100	»
Morales y Castro	100	»
Gonzalez y Ferradas Hnos	100	»
J. Castelhun e hijo	100	»
Carbero, Massone y Ralfo	75	»
Y. Garcia Fernandez y Cía	75	»
J. y E. S. pello y Cía	60	»
J. Olivari y Cía	50	»
Vila y Gallasso	50	»
Raffo, Caballey Cía	50	»
Cameiro y Rama	50	»
Cordovilla y Arzeno	50	»
Groso y Pregali	50	»
S. Urrizqueta e Hno	50	»

Los grandes remates (Atencion, hay para todo el mundo—18 casas modernas en seis grupos de tres casas cada uno. Barrio esencialmente residencial de primer orden. Calle de Victoria entre Pichincha y Matheu, y Alsina, el cual viene a dar mayor impulso e importancia a esos barrios. Venta por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis Mendez Paz y como pertenecientes al juicio sobre division de condominio entre la señora Carina Rodriguez de Belgrano y otros. Base de venta $ 6.80 por cada 75 decímetros cuadrados, ó sea, por cada vara cuadrada.

1er Grupo—Victoria 2177 y 2179—9 varas por 31-50. Renta pesos 215.

2º Grupo—Victoria 2173 y 75—9 varas por 31-70. Renta, pesos 215.

3er Grupo—Victoria 2169 y 71—9 varas por 31-90. Renta pesos 215

4º Grupo—Victoria 2159 y 61—9 varas por 32-13. Renta pesos 215

Los últimos cinco grupos constan cada uno de una casa baja y una alta con entrada independiente. La planta baja tiene 4 piezas, cocina, cuarto de baño y pieza de servicio y la alta iguales comodidades y una habitacion mas. Se dará opcion de uno á cuatro grupos. Las casas son muy lindas, llenas de luz, aireas y confortables. En conjunto producen ps. 1340 de renta garantida. Se venderán en cualquier número de interesados porque hay que liquidarlas.

El viérnes 29 de Junio (fiesta) á las 3 p. m. Títulos perfectos. Planos é informes, San Martin 328—BRAVO Y DOBLAS.

Judicial Moreno 2108. Casa de familia en situacion notable. Rodeada de edificacion de primer orden y á un paso del nuevo mercado que se construye en la manzana comprendida por las calles Piedrabuena, Moreno, Matheu y Alsina, el cual viene a dar mayor impulso e importancia a esos barrios. Venta por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis V. Posse y como perteneciente al juicio sobre division de condominio entre la señora Carina Rodriguez de Belgrano y otros. Base de venta $ 6.80 por cada 75 decímetros cuadrados, ó sea, por cada vara cuadrada.

3º Grupo—Victoria 2163 y 65—9 varas por 31-90. Renta pesos 215

4º Grupo—Victoria 2159 y 61—9 varas por 32-13. Renta pesos 215

Los últimos cinco grupos constan cada uno de una casa baja y una alta con entrada independiente. La planta baja tiene 4 piezas, cocina, cuarto de baño y pieza de servicio y la alta iguales comodidades y una habitacion mas. Se dará opcion de uno á cuatro grupos. Las casas son muy lindas, llenas de luz, aireas y confortables. En conjunto producen ps. 1340 de renta garantida. Se venderán en cualquier número de interesados porque hay que liquidarlas.

El viérnes 29 de Junio (fiesta) á las 3 p. m. Títulos perfectos. Planos é informes, San Martin 328—BRAVO Y DOBLAS.

Judicial Moreno 2108. Casa de familia en situacion notable. Rodeada de edificacion de primer orden y á un paso del nuevo mercado que se construye en la manzana comprendida por las calles Piedrabuena, Moreno, Matheu y Alsina, el cual viene a dar mayor impulso e importancia a esos barrios. Venta por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis V. Posse y como perteneciente al juicio sobre division de condominio entre la señora Carina Rodriguez de Belgrano y otros. Base de venta $ 6.80 por cada 75 decímetros cuadrados, ó sea, por cada vara cuadrada.

El domingo 24 de Junio (fiesta) á las 3 p. m. Mide 9.66 de frente por 34.78 de fondo, lo que hace una superficie de 329.93 mts. cds. Se compone de 9 piezas, cuarto de baño y oficinas necesarias, teniendo luchas de azotea, pisos de pinta, buenos cimientos, etc. etc. Los títulos son perfectos. Exigirémos el 5 oju en seña. Mas informes, San Martin 328 ó á la secretaria de José Leonido Gutierrez, en los Tribunales.—BRAVO Y DOBLAS. 117

Al Sud Espléndidos lotes con pedregullo de calle edificacion de primer orden y á un paso del tranvia y todas las ventajas. Con frente al boulevard San Juan calle **Cochabamba** entre Pichincha y Piedrabuena. Estos que no hay que ir á buscarlos en ese barrio. Liquidacion forzosa á cualquier precios sin base.

El domingo 24 de Junio á las 2 p. m. remataremos ocho lotes de 8 frentes por 30 de fondo cada uno de frente al norte por 54 hácia el sud, dando ó cual para que los interesados vengan ante todo á ver nuestra cancha. Títulos perfectos. Seña 10 oju. Mas informes San Martin 328—BRAVO Y DOBLAS. 119

Terrenos al Norte á 1/2 cuadra del boulevard Santa Fé, con adoquinado y un jardin de santuosas chacras. Calles **Bollini y Corbeta** entre Arenales y Santa Fé. Dimensiones especiales. Venta decidida á cualquier precio, á la que no deben faltar los que deseen comprar tierra importante para edificar sus casas.

El domingo 24 de Junio, á las 3 Miden 9 varas por 25 cada uno y como hay urgente necesidad de liquidar, los venderemos á cualquier precio y con las interesados que haya. Títulos perfectos. Seña 10 oju. Mas informes San Martin 328—BRAVO y DOBLAS.

Regalo de San Juan Atencion trabajadores, jornaleros y gente de poco capital! En el barrio Gabriel La mas mano ano por liquidar y la mejor entre la Boca y el Parque Lezama. 12,500 varas en lotes chicos, frente mismo á la nueva plaza San Juan, que debe inaugurarse el 9 de Julio. Calles **Sarandi, California, 12 y 1/30** frente al ferro-carril del nuevo San Patricio y á una cuadra del boulevard **Defensa**. Barrio lleno de edificios y de establecimientos industriales. Con empedrados y tranways. Venta á todo precio con escrituras matrices gratis y rifa de un lote entre los compradores.

El domingo 24 de Junio, á las 2 de la tarde Las fracciones son de 150 á 300 varas cuadradas y se pueden comprar con pocos pesos. Se rematarán todos sin cualquier oferta y se entregarán medidos y amojonados, con lineas municipales. Si alguno de los interesados no tuviera dinero suficiente, se le darán plazos por una parte del importe. Uno de los mejores lotes de la manzana se rifará entre los compradores y se le escriturará sin que tenga que pagar un centavo. Títulos perfectos. Seña 100 por lote Pidan planos é informes San Martin 328—BRAVO y DOBLAS. 116

Judicial EN LOTES Espléndido terreno calle Circunvalacion Norte á una cuadra al oeste de la esquina de esta calle y la de Circunvalacion Oeste. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis V. Posse y como perteneciente al juicio sobre division de condominio entre la señora Carina Rodriguez de Belgrano y otros. Base de venta $ 6.80 por cada 75 decímetros cuadrados, ó sea, por cada vara cuadrada.

El domingo 24 de Junio á las 3 p. m. Mide 9.66 de frente por 34.78 de fondo, lo que hace una superficie de 329.93 mts cds. Se compone de 9 piezas, cuarto de baño y oficinas necesarias, teniendo luchas de azotea, pisos de pinta, buenos cimientos, etc. etc. Los títulos son perfectos. Exigirémos el 5 oju en seña. Mas informes, San Martin 328 ó á la secretaria de José Leonido Gutierrez, en los Tribunales.—BRAVO Y DOBLAS. 117

Al Sud Espléndidos lotes con pedregullo de calle edificacion de primer orden y á un paso del nuevo tranways y todas las ventajas. Con frente al boulevard San Juan calle **Cochabamba** entre Pichincha y Piedrabuena. Estos que no hay que ir á buscarlos en ese barrio. Liquidacion forzosa á cualquier precios sin base.

El domingo 24 de Junio á las 2 p. m. remataremos ocho lotes de 8 frentes por 30 de fondo cada uno de frente al norte por 54 hácia el sud, dando ó cual para que los interesados vengan ante todo á ver nuestra cancha. Títulos perfectos. Seña 10 oju. Mas informes San Martin 328—BRAVO y DOBLAS. 119

Terrenos al Norte á 1/2 cuadra del boulevard Santa Fé, con adoquinado y un jardin de santuosas chacras. Calles **Bollini y Corbeta** entre Arenales y Santa Fé. Dimensiones especiales. Venta decidida á cualquier precio, á la que no deben faltar los que deseen comprar tierra importante para edificar sus casas.

El domingo 24 de Junio, á las 3 Miden 9 varas por 25 cada uno y como hay urgente necesidad de liquidar, los venderemos á cualquier precio y con las interesados que haya. Títulos perfectos. Seña 10 oju. Mas informes San Martin 328—BRAVO y DOBLAS.

Regalo de San Juan Atencion trabajadores, jornaleros y gente de poco capital! En el barrio Gabriel La mas mano ano por liquidar y la mejor entre la Boca y el Parque Lezama. 12,500 varas en lotes chicos, frente mismo á la nueva plaza San Juan, que debe inaugurarse el 9 de Julio. Calles **Sarandi, California, 12 y 1/30** frente al ferro-carril del nuevo San Patricio y á una cuadra del boulevard **Defensa**. Barrio lleno de edificios y de establecimientos industriales. Con empedrados y tranways. Venta á todo precio con escrituras matrices gratis y rifa de un lote entre los compradores.

El domingo 24 de Junio, á las 2 de la tarde Las fracciones son de 150 á 300 varas cuadradas y se pueden comprar con pocos pesos. Se rematarán todos sin cualquier oferta y se entregarán medidos y amojonados, con lineas municipales. Si alguno de los interesados no tuviera dinero suficiente, se le darán plazos por una parte del importe. Uno de los mejores lotes de la manzana se rifará entre los compradores y se le escriturará sin que tenga que pagar un centavo. Títulos perfectos. Seña 100 por lote Pidan planos é informes San Martin 328—BRAVO y DOBLAS. 116

Judicial EN LOTES Espléndido terreno calle Circunvalacion Norte á una cuadra al oeste de la esquina de esta calle y la de Circunvalacion Oeste. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Luis V. Posse y como perteneciente al juicio sobre division de condominio entre la señora Carina Rodriguez de Belgrano y otros. Base de venta $ 6.80 por cada 75 decímetros cuadrados, ó sea, por cada vara cuadrada.

El domingo 24 de Junio á las 2 p. m. Mide 9.66 de frente por 34.78 de fondo, lo que hace una superficie de 329.93 mts cds. Se compone de 9 piezas, cuarto de baño y oficinas necesarias, teniendo luchas de azotea, pisos de pinta, buenos cimientos, etc. etc. Los títulos son perfectos. Exigirémos el 5 oju en seña. Mas informes, San Martin 328 ó á la secretaria del señor Exequiel Repetto, en los Tribunales.—BRAVO y DOBLAS. 117

Plaza General Las Heras Precioso lote de terreno á pocas varas de esta bonita plaza, y de los boulevares Las Heras y Ministro Inglés; en tierra de grandes adelantos, calle **58 A** al lado de la estacion de la calle 44 A. Muy lindas dimensiones. Base libras pesos 800.

El domingo 24 de Junio á las 3 de la tarde. Mide 9 y 1/2 varas de frente al norte por 32 y lo venderemos con cualquier oferta sobre la base La compra de poco dinero no debe faltar. Títulos perfectos Seña 10 oju. Mas informes San Martin 328—BRAVO y DOBLAS. 119

Avenida Rivadavia Propiedad alta y baja de construccion moderna, elegante y sólida. En el Caballito. Calle **Rivadavia 5345 y 5347**. Barata de cuatrocientas libras, donde vive la gente de dinero. Para habitar y para renta á la vez. Venta por liquidacion de negocios, al mas alto precio con la base de 12,000 pesos.

El domingo 24 de Julio, á las 3 p. m. Ad corpus. Tiene 11 varas de frente por 45 de fondo, y se halla bien distribuido y perfectamente confortable y se compone en la parte baja de 5 habitaciones, comedor, y c. c. 2 patios, algibe, tanques de agua de pipa, cielo-rasos de yeso, cebolitas, etc. y en la parte alta 4 piezas tambien y oficinas necesarias en igual estado de conservacion que las anteriores. Produce de renta 180 pesos mensuales. Tambien en comun con alquiler, resulta á ahorro para el propietario de la base libre para efectuar la venta. Es una ocasion la mejor con ventajosas condiciones de pago como ninguna otra. Títulos perfectos. Escrituras gratis por el escribano señor Gonzalez Cano.

El domingo 24 de Junio, á las 2 de la tarde venderemos los expresados terrenos compuestos de 10 varas de frente por 39. 50 y 55 varas de fondo. Planos y otros datos pidanse á V. S. Lobato y Cia., San Martin 50 Exigiremos 200 pesos de seña por lote. 119

Judicial Una casa y 21 lotes de terreno in clusa 2 esquinas, en **Belgrano**. En el pueblo comodo por el barrio de los ingleses, á 2 cuadras de la estacion Belgrano, del ferrocarril al Rosario, frente á la hermosa quinta «El Paraiso» del señor Labarriere, y á una cuadra de la de los señores Clark, O'Farrell y otros, á 100 pasos del gran asorrafiero inglés en construccion y á 6 cuadras al Sud de la Avenida Santa Fé, con frente al boulevard Moreno y las calles Almirante Brown, Masini y General Alvear. En parte mas alta y pintoresca de Belgrano. Título perfecto.

El domingo 24 de junio á las 2 1/2 de la tarde venderemos los mencionados terrenos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel Garcia, como perteneciente á la testamentaria de don Sebastian O. Martinez, con las siguientes bases para la venta

Lote 1, manzana A, 1176'60 mpcds con edificio, 3484 ps 92 centavos.

Lotes 1 al 9, manzana B, un peso el mpcuadrado. Lotes 10 al 12 y 14 al 20, manzana B, 0,75 el m. c. Lotes 13 y 21 de la misma manzana, 0,60 el m. c.

Las superficies de los lotes de la manzana B varian entre 530 y 1600 varas cuadradas.

Mas datos y planos San Martin 50 Exigiremos el 10 ojo en seña. El expediente tramita por la secretaria del señor Ibarguren, en los Tribunales. 120

V. S. Lobato & Ca.

50 SAN MARTIN-50

Rivadavia nos 1647, 1651,

1653 y 1655, entre Montevideo y Rodriguez Peña un espléndido terreno con muchísimo edificio que produce actualmente 400 $ mensuales y es susceptible de producir 600 con pocas refacciones. Venta como judicial, por division de un condominio, con la ultima base de 80.000 $ mjo. Basta determinar su brillante posicion para tener el derecho de exigirnos de entrar en otro género de consideraciones. Títulos perfectos. Venta ad corpus.

El domingo 24 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos la mencionada propiedad, compuesta de 2 casas edificadas en un terreno de 14.50 metros por 60.62 metros de fondo ó sean 16 8/4 vs por 70, con lo que resulta por tener dentro de nuestros 50 y tantos centímetros mas al frente de lo que dan los títulos. Los edificios están actualmente ocupados por 2 negocios en el frente y 2 industriales en el fondo. Todos sin contrato. Las construcciones de madera son de propiedad de los inquilinos y no entran en la venta. Los planos para las obras de salubridad ya están despachados y se entregarán al comprador. Las paredes son medianeras. El comprador dará el 5 ojo de seña. Otros datos pidanse á V. S. Lobato y Cª, San Martin 50 113

Propiedad central á 9 cuadras de la Plaza de Mayo en el barrio codiciado de la parte céntrica del Sud, calle **Bolivar 1033** entre Europa y Comercio, á una cuadra del Mercado Comercio y á tres de la Estacion Sud, situada en una cuadra de casas de familias y de edificacion moderna. Base 17500 ps, solo el doble. Título perfecto. Venta ad-corpus. Sin contrato.

El domingo 24 de Junio á las 4 de la tarde venderemos la expresada propiedad compuesta de 10-10 varas de frente por 36-05 varas de fondo, teniendo un martillo en contra en el costado Norte del terreno compuesto de 4 varas que principia á las 29 varas del frente y termina en el fondo, quedando su contra-frente de 12 varas. Su edificio en buenas condiciones consta de 11 grandes habitaciones con techos de azotea, cielo-rasos de yeso, pisos de lahla, zaguan de mosaico, patios de baldosas, obras de salubridad funcionando, gas, aguas corrientes y otras oficinas. En esta propiedad gas tambien un mes de mil pesos se puede hacer una redondita casa habitacion para una larga familia Mas datos San Martin 50. Exigiremos 1500 pesos de seña 114

En la calle Piedad frente al nuevo y lujoso templo de los Redentoristas un terreno en condiciones que se venden de base para la venta, **Piedad** entre Anchorena y Lapridá, frente al Norte con empedrado, tranways, gas y aguas corrientes al frente. Reconoce una hipoteca de 8000 pesos sobre 8 hectáreas de la que el comprador podrá hacerse cargo tomando las cédulas por el valor que tengan en plaza al dia de la escrituracion Tiene la ventaja de la hipoteca. Base las cedulas mas 17,84 la vara cuadrada. Título perfecto.

El domingo 24 de Junio, á las 2 de la tarde venderemos el mencionado terreno compuesto de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo. Se exigira 500 pesos de seña. Otros datos pidanse á V. S. Lobato y Ca San Martin 50 117

Piedad y Anchorena Lo mejorcito esquina frente Norte y Oeste, en una de todos los frentes á la estacion del Oeste y rodeada de grandes construcciones, tranways, adoquinado pareje gas, aguas corrientes etc. Espléndido pareje para edificar á la moderna. Hay planos hechos para construir 6 y 12 casas en una ó en varias manzanas. El comprador hace mitad 16 ps vara cuadrada. Título perfecto.

El domingo 24 de Junio, á las 2 de la tarde. La esquina se compone de 12 varas por 30.95 y el lote contiguo con frente á Piedad de 9.85 varas por igual fondo y la esquina Se exigen 5.00 pesos de seña por cada lote. Mas datos y planos pidanse á V. S. Lobato y Cª. San Martin 50 117

Con cedulas á la par la preciosa esquina del boulevard **San Juan y Sarta**, dividida en dos pequeñas fracciones. Los unicos lotes que queda por ser arrebatados en esta manzana. Estos terrenos se pueden adquirir con un pequeño desembolso por el frente. Gasto de hipoteca entre 6 y 7 pesos en cedulas por vara cuadrada. Base las cedulas Escrituras matrices gratis por ante el escribano Gonzalez Cano Título perfecto

El domingo 24 de Junio á las 4 de la tarde Lo le 11, se compone de 14-42 vs de frente á San Juan por 32.50 á Sarta con 2630 cedulas Serie II. El servicio de la hipoteca se hace con 18 pesos mensuales. Lote 10, 9 varas de frente á San Juan por 22-50 de fondo, con 1300 cedulas El servicio se hace con 9 pesos mensuales Mas datos y planos San Martin 50. Exigiremos 200 pesos de seña por lote 119

5 lotes de terreno al Sud lotes con cedulas nacionales á la par y dos lotes que se venden con edificio al contado en el resto un año de plazo sin interes. Los terrenos están situados en la plaza nueva al oeste y pertenecen á la ciudad calle **Matanza** entre San Juan y Cochabamba Título perfecto, escrituras matrices gratis por el escribano señor Gonzalez Cano

El domingo 24 de Junio á las 4 de la tarde venderemos los expresados terrenos compuestos de 10 varas de frente por 39. 50 y 55 varas de fondo Planos y otros datos pidanse á V. S. Lobato y Cia., San Martin 50 Exigiremos 200 pesos de seña por lote. 119

Judicial Una casa y 21 lotes de terreno in clusa 2 esquinas, en **Belgrano**. En el pueblo comodo por el barrio de los ingleses, á 2 cuadras de la estacion Belgrano, del ferrocarril al Rosario, frente á la hermosa quinta «El Paraiso» del señor Labarriere, y á una cuadra de la de los señores Clark, O'Farrell y otros, á 100 pasos del gran asorrafiero inglés en construccion y á 6 cuadras al Sud de la Avenida Santa Fé, con frente al boulevard Moreno y las calles Almirante Brown, Masini y General Alvear. En parte mas alta y pintoresca de Belgrano. Título perfecto.

El domingo 24 de Junio á las 2 1/2 de la tarde venderemos los mencionados terrenos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Angel Garcia, como perteneciente á la testamentaria de don Sebastian O. Martinez, con las siguientes bases para la venta

Lote 1, manzana A, 1176'60 mpcds con edificio, 3484 ps 92 centavos.

Lotes 1 al 9, manzana B, un peso el mpcuadrado. Lotes 10 al 12 y 14 al 20, manzana B, 0,75 el m. c. Lotes 13 y 21 de la misma manzana, 0,60 el m. c.

Las superficies de los lotes de la manzana B varian entre 530 y 1600 varas cuadradas.

Mas datos y planos San Martin 50 Exigiremos el 10 ojo de seña. El expediente tramita por la secretaria del señor Ibarguren, en los Tribunales. 120

Cesar Ramella y Cia.

San Martin 388

Buena casa á una cuadra de Santa Fé, calle **Talcahuano 1311**, rodeada de las elegantes construcciones propias de esa localidad central. Calles y veredas anchas, adoquinado, gas, aguas corrientes y tranways en todas direcciones. La propiedad referida mide 9 vs de frente por 70 de fdo, con 7 buenas habitaciones, gas y obras de salubridad en servicio. El remate de esta casa se efectuará el **Miércoles 27** de Junio á las 4 pm. No hay base. Venta ad corpus y á la mayor oferta. Recomendamos la base á los familias que deseen comprar casa con mucho fondo, pues la que ofrecemos en remate por su superficie de 600 y tantos varas se adapta para hacer jardines, gimnasia y las habitaciones que se quiera. Con poco gasto se tendrá una casa elegante. Títulos perfectos. Seña 10 por ojo. Mas referencias á mesurinter San Martin 388. 114

Magnifica propiedad á 6 cuadras de la plaza de Mayo, con 17 1/2 varas de frente por 57 de fondo. Casa apropiada para familia numerosa ó para construir dos ó cuatro casas confortables. Precio y pareje espléndidos. Barrio edificadísimo! Calle **Chacabuco 914**. Base, frente al Estableciendo casi todo en cal y ladrillo de azotea, tirantería para, gas, aguas corrientes y obras de salubridad instaladas. El remate de esta gran propiedad tendrá lugar el Jueves 28 de Junio á las 4 p. m. Venta ad-corpus y sin pretensiones. Con dos interesados inmediatamente cada negocio. Recomendamos á los interesados tengan en cuenta que es tierra de una propiedad de mas de 1000 varas cuadradas en pareje central. Títulos perfectos. Seña 10 ojo. 118

En Entre-Rios Departamento de Paraná, 3 leguas de la estacion, 3 de la capital, 4 de Diamante, 4 de Nogoya, 4 de Victoria, 4 de Rosario del Tala, 4 de Gualeguaychú, 4 de Gualeguay, 4 de Concepcion del Uruguay, 4 de Colon, 4 de Villaguay, 4 de Nueva Vizcaya, 4 de Basavilbaso, 4 de Tala, 4 de Concordia, 4 de Monte Caseros, 4 de Mercedes, 4 de Curuzú Cuatiá, 4 de Paso de los Libres, 4 de Santo Tomé, 4 de Bella Vista, 4 de Goya, 4 de Esquina, 4 de Empedrado, 4 de Saladas, 4 de Lomas de Vallejos, 4 de Mburucuyá, 4 de Ituzaingó, 4 de Curuzú Cuatiá, 4 de Monte Caseros

REVISTA ECONOMICA, POLÍTICA, INDUSTRIAL Y NOTICIOSA DE "LA PRENSA" PARA EL EXTERIOR

LA QUINCENA

POLÍTICA-ADMINISTRATIVA ECONÓMICA Y FINANCIERA

Los primeros dias de la pasada quincena circularon con gran insistencia alarmantes rumores sobre medidas atribuidas al Gobierno para contener el alza del oro, que segun ya dijimos en nuestra revista anterior, habia alcanzado altísimas cotizaciones y demostraba tendencias á mantenerse firme y aún á exceder aquellos elevados precios.

Relacionábanse los rumores á que aludimos á la idea de suspender el servicio de la deuda externa y á negociaciones entabladas por el Gobierno para contratar un empréstito de un millon de libras, y atender con esta suma las obligaciones del país en el extranjero, sirviendo de base de esta gestion los ofrecimientos que se decian hechos desde Londres por conducto del ministro argentino en aquella capital.

Como quiera que tales rumores no eran rectificados de una manera precisa en las esferas oficiales, pronto adquirieron gran consistencia y ante tal perspectiva de quedar en suspenso el pago de las obligaciones exteriores, se produjo una baja de consideracion en el precio del metálico.

Si la Bolsa procedia así, no tomando en cuenta sinó la nueva demanda de oro que la confirmacion de la noticia habia de producir, la opinion general recibió con evidentes señales de reprobacion la posibilidad de que quedase en suspenso un compromiso con los acreedores extranjeros tan recientemente contraido.

La alarma llegó al Congreso y el diputado Dr. Barroetaveña, de la oposicion radical, dirigió una interpelacion al Ministro de Hacienda, Dr. Terry, con objeto de que diese explicaciones acerca de los rumores circulantes. El Ministro declaró entonces que el Gobierno no habia pensado en la suspension del servicio de la deuda, y que en cuanto al empréstito que se decia en tramitacion, no era realmente un empréstito lo que se negociaba, sino una operacion de crédito, para situar en el extranjero los fondos necesarios para el servicio de las deudas y para las demás obligaciones del Gobierno en el exterior.

Esto no obstante, en el curso de la interpelacion se dejó entrever la posibilidad, no le suspender el servicio, pero sí de concertar la forma del pago en términos mas convenientes de los estipulados en el contrato Romero; modificacion que tal vez seria propuesta por los mismos acreedores y que podria tener por base el depósito ó caucion de una cantidad á papel, para adquirir el oro con que hacer el pago de los intereses en circunstancias mas ventajosas.

Por el momento, pues, nada hay resuelto que implique suspension del servicio, ni despues se ha vuelto á hablar del asunto, ni tampoco de las negociaciones para el empréstito, tema tambien de los rumores que habian corrido, como decimos antes, en los primeros dias de la quincena.

—

Se hallan en tramitacion los arreglos de la deuda externa de las provincias de Santa Fé, San Luis, Catamarca y Buenos Aires, siendo el primero el que se encuentra mas adelantado.

Cada uno de esos arreglos se proyecta de una manera aislada, procurando obtener los respectivos Gobiernos provinciales el mayor auxilio posible de parte del Gobierno nacional. No se trata, por lo tanto, de un plan general, sino de acomodos parciales en los términos que lo permite la situacion particular de cada Provincia.

En ese movimiento ha entrado tambien la Provincia de Buenos Aires, y al efecto celebraron conferencias con el Ministro de Hacienda doctor Terry, el Gobernador doctor Udaondo y su Ministro doctor Balbin, bajo el supuesto de que la Provincia no podrá formalizar ningun arreglo con sus acreedores extranjeros, si no viene en su auxilio el Gobierno de la Nacion.

A este propósito se convino en formalizar las cuentas correspondientes, nacionales y provinciales, con objeto de partir de una base cierta; pero como la nueva situacion de la Provincia de Buenos Aires se ha encontrado la administracion desorganizada, sin contabilidad regular, sin datos suficientes para formar desde luego conocimiento exacto del estado actual, se ha reconocido la necesidad de emprender un trabajo de reconstruccion administrativa, que requerirá de cuatro á seis meses y entonces se podrá proceder á estudiar los arreglos mas convenientes.

—

Otra cuestion importante suscitada últimamente en el órden financiero es la concerniente á la liquidacion y reorganizacion del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con el designio de poner este establecimiento en condiciones de reanudar las operaciones.

Como quiera que el pensamiento no podria llevarse á la práctica sino mediante una ley nacional, el directorio del Banco solicitó una entrevista con el Ministro de Hacienda Dr. Terry: la conferencia se celebró el dia 18 del actual, concurriendo el director-gerente de la casa de Buenos Aires Dr. Marcó del Pont, y los señores doctor Carlos Basavilbaso y Angel Peña, miembros de la comision financiera, los cuales procedian de acuerdo con el presidente y directorio de la casa central de La Plata.

Como fuese por reabrir las operaciones se ha oido de la necesidad que tendria el Banco de recibir algunas sumas procedentes de sus cuentas respectivas con la Caja de Conversion. Se calcula que el Banco podrá disponer de la suma de 20 millones de pesos para hacer préstamos á largos plazos, y que los acreedores del establecimiento recibieran unos títulos especiales emitidos por el Gobierno nacional con amortizacion de 10 % al año.

No se considera difícil esta obra de reconstruccion del Banco de la Provincia y su mismo fin ha sido favorablemente acogido por la opinion pública.

—

En las cuestiones de órden político nada ha ocurrido en la última quincena, que pueda alarmar como motivo de felicitacion. En la Provincia de Santa Fé, la eleccion de diputados nacionales se ha efectuado sin el concurso de la opinion; han sido comicios oficiales, que están demostrando en su completa unanimidad el absoluto influjo de la situacion dominante. Esa resultó alejo toda esperanza de reparacion en aquella provincia y justifica la actitud de protesta en que permanecen colocados los elementos de oposicion de todos los partidos que viven alejados de la influencia oficial.

En este imprescindible de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, sobre la forma en que ha de efectuarse la renovacion de la misma, ha producido pésima impresion. No estando determinado en la ley la forma en que la Cámara ha de renovarse, se imponia el procedimiento del sorteo entre las diferentes secciones; pero el voto á que aludimos resuelve que alvierna fe única base el orden numérico y que la renovacion se haga empezando por los departamentos septentrionales. Se ve claramente que el asunto ha sido resuelto á mala combinacion, medidas y que es cuerdo, apenas decision por no ser una reforma. Tales parecen ser las corrientes que predominan.

LA QUINCENA

Movimiento comercial de Buenos Aires

En la quincena que comentamos los tenedores algunos artículos el precio del oro, dominando en el mercado la tendencia de baja que se inició en la anterior quincena. El precio mas alto en la quincena fué de [illegible] el de [illegible] y el mas bajo [illegible] cerró la cotizacion á [illegible] con [illegible] sobre la [illegible] puntos [illegible]

[illegible]

[illegible]			
[illegible]			
[illegible]			

Medicinales

Alquitran Norrège	docena		
Al Cloruro	«	«	2,80
Salfureux	«	«	
Acido Phenique	«	«	

Artículos domésticos

Jabon doméstico amarillo	los 10 kilos		3,50

Fábrica Zambrano

Damos precios:

Jabon Portella	ps	10	docena
Carmen	«	7	«
Violeta	«	3	«
Alquitran	«	2,25	«
« blanco	«	1,80	«
Almendra	«	1,20	«
Acido fénico	«	2,20	
Creolina	«	3	
O Vindsor	«	5	caja
« ornato	«	1,80	«

Jamones—Pocos fueron los detalles que en este producto se practicaron, y en lo hecho, el precio corriente fué de ps 1.50 y 2.70 el kilo.

Jarabes—Calma chicha ha tenido este renglon.

Damos precios:

Marca V. de M. Berthe é hijo

Goma superior	ps	13	cajon
Tamarindo B	«	13,00	«
Granadina, frambuesa, tarzaparrilla, etc	«	13	«
Surtidos	«	9,50	«

Marca Martini y Rossi.

Surtido de clases finas.

Prensados	ps	20	á 30	millar
Sin prensa	«	24	26	«
Huecos 3 agujeros	«	32		«
« para bovedilla	«	40		

Estos precios son sobre wagon.

Ladrillos—Ha tenido buena salida este producto, fraccionándose á los precios siguientes:

Clases comunes obtienen desde ps 14 á 16 millar.

Para los de máquina rigen los siguientes precios:

Prensados	ps.	20	á 30	millar
Sin prensa	«	24	» 26	»
Huecos, 2 agujeros	«	32		»
» para bovedilla	«	40		»

Estos precios son sobre wagon.

Lana hilada—Queda firme el precio de este artículo, habiéndose anotado algunas ventas

Lana blanca	pesos	6.00 los 10 kilos
Lana negra	«	7.00 «

Legumbres—Las ventas en esta variedad fueron animadas en algunas de las clases que la componen.

Cotizamos:

Fábrica El Cazador

Alcahuciles al natural	ps	0.45	el tarro
Achicorias	«	0.40	«
Habas	«	0.40	«
Apios	«	0'40	«
Manchas	«	0.50	«
Tomates	«	0.45	«
Alberjas	«	0,70	«
Berenjenas	«	0'40	«
Cardos	«	0.45	«
Chocios	«	0,40	«
Escorzonera	«	0.40	«
Espárragos	«	0.60	«
Encurridos en frascos enteros	«	7,00	docena
Id id id id id	«	4.50	«

Fábrica de A. Lache y Hijo

Alcachofas	«	0.45	el tarro
Albericas finas	«	nominales	«
« medianas	«	«	«
« extra finas	«	«	«
Tomates entr.	«	0.45	«
Salsa tomate (desconocemos si en frascos	«	0.45	«
« « «	«	0.55	«
« « «	«	0.75	«
Chicharos	«	0.51	«
Chicharos	«	0.45	«

Creemos no tener interes el mercado en este artículo.

Fábrica [illegible]

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las ventas en esta variedad fueron de [illegible] á 23 cajon.

[illegible] Marsiglia

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Paralizacion completa ha reinado en la plaza para este ramo. La depresion que han sufrido todos los negocios y el alto premio del oro, han contribuido á la marcada extraordinaria que se observa en estos vinos. Algunas que otro detalle ínfimo es lo único que se conoce, entre los que podrán citar un lote de la marca «Laurens de los señores Isidoro Sellery Hno. Un poco del Quer, y algunas pipas de la marca Boube, completan las operaciones de la quincena, habiéndose cotizado desde 310 á 330 ps. la pipa. Hoy cotizamos nominal:

	ps	nominal
Cataluña, L. Roig y Cª	«	«
Bosch y Solivé	«	«
B. Carlés (L. Roig y Cª)	«	«
Porron (A. Martí)	«	«
H. Lopez	«	«
Fraile	«	«
El Zorro	«	«
Vicilella	«	«
Palau, J. Coloma y Cª	«	«
Quer	«	«
Jaime Ricona, (especial)	«	«
Otras marcas:		
Buenos	«	220 á 250
Superiores	«	250 á 275

Vino garnacha—

Entraron por Andrea Doria 120 octavos y 16 décimos.

Sin operaciones que consignar. Cotizamos nominal el artículo.

Vino seco—Iguales derechos.

Sin arribos.

Encalmado el renglon. Por marcas especiales se pretende 320 ps las 444. No hay operaciones

Vino triturado—Iguales derechos.

Sin entradas.

Como el anterior, ha permanecido encalmado, no mostrando interés la segunda mano, por falta de operaciones con el interior.

Vino francés—Derechos de importacion: derecho específico de ps. 0.08 oro sellado por litro.

Entraron por el Córdoba 2175 bordalesas.

Ha seguido fraccionándose muy lentamente y solo en las marcas de buen crédito, que son las que predice el consumo. La circunstancia de exigirse por la mayoría de los receptores de este artículo el pago á contado, paraliza las operaciones. El Comercio se ha visto en regulares cantidades á los tipos de 183 á 185 ps bordalesa. El Racimo de Bellonnie ha cobrado pipas 250 bordalesas á los precios de 180 á 182 y otras marcas se han hecho igualmente detalles de consumir importancia y al rededor de los tipos cotizados.

Cotizamos:

	ps.	176
Courval Staudt Cª	«	163
Dussaud	«	150
Duclos Frères y Cª	«	133
Balanza	«	163
Thomson	«	nominal
Delande W. P. C.	«	185
Constan-Pedefloust	«	150
Racimo Delbousquet		

Vino Jerez—Derechos de importacion, 0.33 oro sellado, por botella de no mas de un litro de contenido.

Sin entradas.

Ventas limitadas como en la mayoría de los artículos que no son de primera necesidad.

Cotizamos:

		ps	42.00 cajon
Oscar Pale Sherry	«	«	52.00 «
Pedro Ximenez Tudor.	«	«	35.00 «
Pedro Ximenez	«	«	48.00 «
Amontillado especial	«	«	60.00 «
Amontillado fino	«	«	33.00 «
Amontillado	«	«	21.00 «
Oloroso	«	«	52.00 «
Oloroso Fino hijo W. Loma y Cía	«	«	21.00 «
Oloroso	«	«	24.00 «
Oloroso	«	«	7.50 «
Oloroso Castellado pálido	«	«	24.00 «
Oloroso Castellado dorado	«	«	24.00 «
Pedro Ximenez	«	«	24.00 «
Manzanilla superior F. F. Carrizo	«	«	24.00 «
Manzanilla Ambar	«	«	24.00 «
Manzanilla Deliciosa	«	«	24.00 «
Manzanilla dorado pálido	«	«	24.00 «
Manzanilla Deliciosa	«	«	48.00 «
Manzanilla de Sanlucar	«	«	48.00 «
Solera de 1815	«	«	72.00 «
Solera de Jerez	«	«	36.00 «
Amontillado Sanlucar	«	«	24.00 «

Vinos franceses en cabalgues

Cabalgue	1/1	
	1/2	
	1/4	
	1/5	
Cabalgue	1/1	La Grande W. F.
	1/2	«
	1/4	«
	1/5	«
Cabalgue	1/1	«

C. CORAGGIO PARTERA, MEDRANO Y C. Santa Fé. Consulta de 12 á 5 j9v27

AVISOS BANCARIOS

BANCO DEL COMERCIO—FUNDADO en 1884—Calle San Martin esquina Piedad.
Capital pagado . . . . . $ 5.000.000 m/n.
Fondo de reserva . . . . . 40.325 42/100 oro
» de Previsión . . . . . 50.000 pe. oro.
104.000 rpta.

Abre cuentas corrientes al comercio y á los particulares.

Recibe depósitos de dinero á la vista y á plazos fijos. A título de depósito con libreta sumas que no bajen de 10 pesos.

Descuenta letras y pagarés.

Acepta dinero sobre valores mercantiles.

Encarga cobranzas por cuenta agena.

Recibe títulos en deposito encargándose del cobro de los cupones ó dividendos y de la remesa de su importe á los interesados en el exterior.

Ejecuta órdenes de compra y venta de títulos de toda clase.

Da cartas de crédito para el uso de comerciantes ó viajeros sobre Inglaterra, España, Francia, Italia, Alemania y Bélgica é imparte órdenes telegráficas de pago en los mismos países.

Emite órdenes postales de pago sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficina de correos.

Gira sobre 138 ciudades y pueblos de Francia, 113 ciudades y pueblos de Italia, todas las ciudades y pueblos de España, las principales de Inglaterra, Escocia, Portugal, Alemania, Bélgica, Países Bajos, Suiza, como tambien sobre Montevideo, Rosario, Salta, Tucuman, Córdoba, San Juan, Mendoza, Cuenca de la y

ABONA

	M. legal	Oro sellado
Depósitos en cuenta corriente.	1 o/o	—
Descuento de letras	3 »	convencional
Id id de 30 dias	4 »	»
Id id de 90 dias	5 »	»
Por depósitos con libreta de pesos de 50 á 5.000 pesos	5 »	»

COBRA

	M. legal	Oro sellado
Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o	12 o/o
Descuentos, cobranzas y pagarés	convencional	

Horas de despacho de 10 á 3 p. m.

Los sábados y fin de mes de 10 á 4 p. m.—Buenos Aires, Marzo 1 de 1893—Ivan Cerner, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA—La tasa de intereses de este Banco desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

SE ABONARÁ

moneda legal

Por depósitos en cuenta corriente y á la vista	1 o/o anual
Id con 30 dias de aviso.	2 » »
Id por 90 dias fijos.	4 » »
Id á 6 meses fijos.	5 » »
Id á 12 meses fijos.	convencional oro sellado
Cuentas corrientes.	Sin interés
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso.	2 o/o anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	2 o/o
Id id con 90 dias fijos	4 » »
Depósitos á 6 meses	5 » »
Id id 12 id	convencional

SE COBRARA

	m/n. oro
Por adelantos en cuenta corriente.	9 o/o 8 o/o

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1893—H. A. Unthurn, Gente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO—Buenos Aires, calle Reconquista 31.—Deutsche Ueberseeische Bank Berlin—Capital 20.000.000 marcos.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

PAGA

	M legal	oro
Por depósitos en cuenta corriente hasta 200.000 ps.	1 o/o	
Arriba de 200.000 ps.	convencional	
A plazo fijo de 3 meses hasta ps. 20.000	4 o/o	fijo
Por mayor suma ó plazo mas largo, el interés será convencional		

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . o/o

Buenos Aires, Marzo 15 de 1893—Bodiano Frederking—Augusto Schutze, g...

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA del Sud. Establecido en . . .
Capital suscrito. . . . 1.000.000 libras
Capital realizado 500
Fondo de reserva 250

Libras 250.000

Responsabilidad ulterior de los accionistas. 250.000
Londres, Buenos Aires, Rio de Janeiro, Montevideo, Rio de Janeiro, Santos.

Gira sobre Inglaterra, Escocia, Irlanda, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Holanda, principales de Europa y sus sucursales.

ABONA

Por depósito en cuenta corriente de oro y de la vista . . . . .
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias de aviso . . . . .
Por depósito á plazo fijo de 60 dias . . . . .
Por depósito á plazo fijo de 90 dias . . . . .
Por depósito á plazo fijo de 6 meses . . . . .
Por depósito á plazo fijo de 12 meses . . . . .
Por anticipos en cuenta corriente 12 o/o
Buenos Aires, Mayo 1 de 1891.

EL GERENTE.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA—Las 185 Bocas (esta) . . . calle Piedad 2... Bangalio.

Capital autorizado de ps. 10.000.000 en acciones de 500 pesos.

SE ABONA m/n. oro

Depósito en cuenta corriente. . . 1 % sin interés
» » 30 dias fijos. . . 3 » »
» » 60 » » . . . 4 » »
» » 90 » » . . . 5 » »
» » 6 meses fijos. . . convencional
» » 1 año fijo. . . convencional

COBRA

En cuenta corriente descubierto . . . oro sellado
Descuento de letras y pagarés, convencional
Horas de despacho: Dias ordinarios de 10 á 3 p. m.—Sábados y lunes de mes de 10 á 4 p. m.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1891—A. Ayerza y J. Coelho, gerente. imperm.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA—Piedad 456. Capital autorizado . . . $ 5.000.000 oro sellado, integrado . . . $ 2.500.000 id id. Reserva al 31 de diciembre de 1892, ps. 652.022 oro sellado

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda legal y oro sellado . . . 1 o/o anual
Id id á plazo fijo de 30 dias . . . 3 » »
Id id fijos por 60 dias . . . 4 » »
Id id fijos por 90 dias . . . 5 » »

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagares u otros documentos, convencional—Marzo 1º de 1893

AVISOS NOTABLES

TALABARTERIA, LOMILLERIA

Y CURTIEMBRE Á VAPOR

"LA NACIONAL"

Casimiro Gomez y Cia.

BUEN-ORDEN 153 AL 165

Entre Victoria y Alsina

Las mas altas recompensas le han sido adjudicadas en todos los concursos.

MEDALLA DE ORO en la Exposicion de Paris de 1889, por guarniciones finas en competencia con Europa y América.

TRES PREMIOS en la de Chicago de 1893.

Gran surtido de guarniciones y monturas de toda clase.

Especialidad en talabarteria fina y artículos para viaje.

Coleccion variada y permanente en bastos, caronas, recados, sobrepuestos, tiradores y todo lo concerniente á lomilleria en general.

Los encargos son despachados con prontitud, por estar sus talleres montados con los elementos mas modernos que se conocen.

Talleres especiales para la confeccion de monturas reglamentarias para el Ejército Argentino. m24-perm

Se recomienda á las personas de buen gusto prueben

EXQUISITO REAL VERCOLA

Se vende en los buenos almacenes. Agentes generales ROTHES FILHOS, calle de Cangallo 1... Buenos Aires. imp-perm.

BABANOES

...

SENEGUINA

JARABE CURA LA TOS EN 48 HORAS PASTILLAS

EN LAS FARMACIAS

PIDAN

La renombrada Cerveza

QUILMES

DE LA

CERVECERIA ARGENTINA

La PRIMERA premiada en la Exposicion de Chicago

CENTRO DE PUBLICIDAD

CALLE MEJICO 952 UNION TELEFÓNICA 1142

Recibe anuncios y toda clase de pedidos para ... Estados Unidos y Colombia en las mismas condiciones que en Buenos Aires, como tambien para toda clase de publicaciones periódicas.

El Centro de Publicidad celebra este año el ... aniversario de su fundacion, ... por lo que ... de la publicidad de Buenos Aires.

INSTITUTO MEDICO

de Gimnasia Mecánica

...

...

...